

*Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos*



Memoria

DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2025

*Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos*



1 Presentación

El año 2025, ha supuesto para REGTSA una mejora de nuestros resultados, hasta el punto de alcanzar, tanto en recaudación voluntaria como en ejecutiva, el mejor resultado de nuestra historia.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio la ejecución del plan estratégico 2024-2027 ha alcanzado velocidad de crucero, poniéndose en práctica un buen número de los proyectos previstos.

Durante el ejercicio hemos continuado mejorando los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Así durante 2025 hemos inaugurado la nueva oficina de atención presencial a los ciudadanos de Salamanca, que incluye la figura de la embajadora digital para asesorar a los contribuyentes y una nueva distribución de espacios y renovación del mobiliario. Como complemento de este proyecto REGTSA ha obtenido la certificación de AENOR con la norma compromiso con las personas mayores.

Del mismo modo, hemos procedido a la robotización del proceso de beneficios fiscales, que ha significado una reducción de tiempos y, sobre todo, una reducción de la carga de trabajo (90 %) en la tramitación de los más de 1.800 expedientes anuales que se tramitan.

Esta memoria de actividades y resultados 2025, supone un análisis de lo que hemos conseguido durante el segundo ejercicio del nuevo plan estratégico y, a la vez, el cumplimiento de nuestra obligación de rendir cuentas a la sociedad salmantina en general, y a nuestros ayuntamientos en particular.

En tal sentido y, a modo de resumen de lo que ha sido 2025, pueden destacarse los siguientes aspectos:

- » Durante el ejercicio se han recaudado un total de **91.342.980,00 €**, es decir 1.944.982,00 € más que en el ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 2,17 %.
- » El porcentaje de recaudación voluntaria ha sido del **94,96 %**, lo que supone una mejora de 0,20 puntos sobre el ejercicio anterior, y nos acerca al objetivo que nos hemos fijado para 2027 (95 %).
- » Los precios abonados por los ayuntamientos se han situado en una media del **2,8 %**.
- » En recaudación ejecutiva se ha alcanzado el **68,71 %**. Por su parte, el indicador de gestión ejecutiva se ha situado en el **82,33 %**.
- » Finalmente, Los resultados financieros han sido excelentes y REGTSA mantiene su autofinanciación, con una ratio del **134,85 %** y la recaudación por empleado ha subido hasta **2.124.255,00 €**.



Marcos Iglesias Caridad
Vicepresidente de REGTSA

Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos



2

2025 en cifras



134,85 %

AUTOFINANCIACIÓN

4,4 €

CUESTA RECAUDAR 100 €

1.336.149 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

2.124.255 €

MEDIA RECAUDADA POR EMPLEADO

91.342.980 €

RECAUDACIÓN

La inspección
tributaria liquida
por importe de
386.023 €
y tramita sanciones
por valor de
52.214 €



94,96 %

RECAUDACIÓN
VOLUNTARIA

82,33 %

GESTIÓN
EJECUTIVA

68,71 %

RECAUDACIÓN
EJECUTIVA

CONTRIBUYENTES



90,75 %

TRÁMITES REALIZADOS
A TRAVÉS DE INTERNET O
ATENCIÓN TELEFÓNICA

154.619

GESTIONES REALIZADAS
A TRAVÉS DE INTERNET

35.256

PAGOS
ELECTRÓNICOS

1' 25"

ESPERA MEDIA EN
LAS OFICINAS

98,1 %

LLAMADAS TELEFÓNICAS
ATENDIDAS

1.448

PAGOS A LOS
CARTEROS
RURALES EN 179
MUNICIPIOS

0,03 días

RAPIDEZ EN
DEVOLUCIONES
DE INGRESOS
INDEBIDOS

AYUNTAMIENTOS

PRESTAMOS
SERVICIOS A TODOS
LOS AYUNTAMIENTOS
DE LA PROVINCIA

Recaudamos
ingresos de **18**
mancomunidades
y comunidades
de regantes y de
la Universidad de
Salamanca

Recaudamos
los principales
impuestos en el

100 %

DE LOS AYUNTAMIENTOS

2,8 %

PRECIO MEDIO DEL SERVICIO

56.318.375,12 €

IMPORTE DE LOS ANTICIPOS REALIZADOS



PROFESIONALES

43

PERSONAS



97,72 %

EMPLEADOS QUE
ALCANZAN SUS
OBJETIVOS

72,09 %

MUJERES EN PLANTILLA

63,63 %

MUJERES EN LA DIRECCIÓN

78,05
horasFORMACIÓN
POR PERSONA
Y AÑO

0 %

TASA DE
INTERINIDAD

Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos



Ejecución

Plan estratégico 2024-2027

Durante el ejercicio 2025 se han desarrollado las siguientes actividades:



Ayuntamientos

Mejorar la financiación de los ayuntamientos

LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar los resultados de gestión tributaria y recaudación

ACTUACIONES

Nuevas ofertas de servicios

Se ha aprobado la nueva oferta de servicios que incluye la puesta a punto de los nuevos servicios: embargos, inspección tributaria integral, informes técnico-económicos en la elaboración de ordenanzas fiscales, formación a Alcaldes y Secretarios en materia Tributaria, nuevas sanciones en materia de protección animal y ampliación de ejecuciones subsidiarias.

Inspección tributaria integral

Se ha comenzado la inspección del ICIO y de la tasa del 1,5 %.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Facilitar la gestión de los ayuntamientos

ACTUACIONES

Asistente virtual Ofelia

En el Foro de REGTSA, celebrado en el mes de mayo en Ledesma, se presentó el asistente virtual, que utiliza IA. En el mes de octubre se celebró una jornada de formación en Villamayor a la que asistieron un total de 50 empleados municipales.

Oficina de atención a los ayuntamientos

En el primer trimestre del año se ha puesto en funcionamiento la nueva oficina de atención, que ha promovido reuniones con un total de 307 ayuntamientos, se han gestionado 129 nuevas altas de usuarios en la aplicación "enrédate con REGTSA" y se han resuelto 245 gestiones en dicha aplicación.





Contribuyentes

Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales

LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar la calidad de la atención

ACTUACIONES

Lenguaje claro

Se ha desarrollado un taller para transformar los documentos y soportes que utiliza REGTSA en sus relaciones con los ciudadanos a un lenguaje que utilice expresiones concisas y claras, con una estructura lingüística ordenada y un buen diseño de los documentos.

Centro de competencias digitales (tutoriales de video)

Se ha puesto en funcionamiento el centro que facilita la sensibilización, formación y asesoramiento a los ciudadanos y empresas en materia de nuevas tecnologías y de relaciones online con las Administraciones, como la firma electrónica o la domiciliación de los impuestos mediante la sede electrónica del organismo.

Rediseño de las oficinas de atención presencial

Se ha puesto en funcionamiento en la oficina de Salamanca el nuevo modelo de atención, que incluye el rediseño los espacios y el mobiliario, integrando el Centro de Competencias Digitales.

Compromiso con las personas mayores

Durante el primer semestre del año se implantó el proyecto para cumplir la norma de compromiso con las personas mayores, obteniéndose la certificación de AENOR en el mes de junio.

Nuevas cartas de servicios

En el mes de junio se aprobaron las nuevas cartas de servicios de atención presencial y de servicios electrónicos que incluyen nuevos compromisos con los ciudadanos y estándares de calidad más exigentes.





Empleados

Seleccionar, motivar y retener empleados competentes, orgullosos de trabajar en REGTSA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Garantizar el mantenimiento del talento

ACTUACIONES

Mateo: asistente virtual de gestión del conocimiento

Se ha desarrollado la formación de nuestros empleados para la utilización del Chatbot. Del mismo modo, se han mejorado las fuentes de consulta del propio Chabot.

Formación en competencias digitales

Dentro del proyecto Iberus se han desarrollado dos cursos abiertos sobre gestión de la información e indicadores predictivos, y sobre inteligencia artificial.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar la satisfacción en el entorno laboral

ACTUACIONES

Rediseño evaluación del desempeño

Se ha puesto en marcha un nuevo sistema de evaluación del desempeño que incrementa el número de personas evaluadas mediante el modelo amplio y mejora los mecanismos de evaluación introduciendo escalas de valoración que facilitan la homogeneidad de las puntuaciones.





Sociedad

Convertirnos en una organización que cuida de su entorno

LÍNEA ESTRATÉGICA

Facilitar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos

ACTUACIONES

Rediseño del servicio de educación tributaria

Se ha mejorado el diseño de las sesiones de educación tributaria, introduciendo mecanismos de participación y evaluación de la experiencia por parte de los alumnos a través del móvil.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Garantizar una Administración ejemplar

ACTUACIONES

Nuevos conjuntos de datos abiertos (Syrah)

Se ha puesto en marcha los apartados de responsabilidad social y ambiental de REG TSA, así como la consulta de la memoria ESG. Finalmente, desde mayo la herramienta se ofrece en abierto a los ciudadanos permitiendo la consulta de 129 indicadores internos y externos.





Diputación Provincial

Mejorar la reputación de la organización y garantizar la continuidad del servicio

LÍNEA ESTRATÉGICA

Garantizar la excelencia en el servicio

ACTUACIONES

Automatización y robotización de procesos

Tras el éxito del proyecto piloto, consistente en la automatización de procesos (RPA) en materia de beneficios fiscales, desarrollado en 2024, a lo largo de 2025 se ha adjudicado un proyecto que abarca dos ejercicios y que está robotizando numerosos procesos en todas las áreas de gestión de REGTSA.





Aliados y proveedores

Promover acuerdos y desarrollar contratos
que generen beneficios mutuos

LÍNEA ESTRATÉGICA

Generar sinergias colaborando

ACTUACIONES

Nuevas alianzas

Se ha firmado el nuevo convenio con ISTECS, entidad certificadora de la Generalitat Valenciana, que permite expedir gratuitamente certificados digitales a los ciudadanos en nuestras oficinas.



HORIZONTE 2035 PRIMERA ETAPA		
PROGRESO HACIA LA VISIÓN 2035		
GRUPOS DE INTERÉS CLAVE	VISIÓN 2035	AVANCE 2025
AYUNTAMIENTOS	Gestionamos la totalidad de los tributos y de los ayuntamientos	En la actualidad gestionamos la totalidad de los tributos en todos los ayuntamientos, tras la delegación del Ayuntamiento de Béjar
	Tenemos un equipo comercial que visita los ayuntamientos al menos una vez al año	El equipo comercial ha comenzado a prestar sus servicios en el primer trimestre de 2025, habiéndose reunido durante el ejercicio con 307 ayuntamientos (85,04 %)
	Los ayuntamientos utilizan un asistente virtual inteligente, que les asesora sobre los cambios en materia tributaria,	Desde el mes de mayo de 2025 está disponible para los ayuntamientos
	Todos los informes en materia de ingresos que precisa el ayuntamiento son generados de forma automática	Hemos realizado el primer proyecto piloto de automatización a través de RPA y adjudicado el nuevo contrato para automatizar nuevos procesos.
	La inspección tributaria alcanza a la totalidad de tributos	Hemos comenzado la inspección de la tasa del 1,5 % y del ICIO
	Estamos de cobranza permanente	Tenemos 6 períodos de cobro, que abarcan todo el año
	Gestionamos las altas y bajas en los padrones de tasas y precios públicos	
CONTRIBUYENTES	Los contribuyentes entienden perfectamente todas las comunicaciones que realiza REGTSA	El proyecto de comunicación clara ha superado en 2025 la fase de diseño y se encuentra en fase de implantación.
	El 85 % de las gestiones se realiza a través internet y atención telefónica automatizada	El 90,75 % se realizan a través de canales alternativos
	Prestamos servicios específicos para ayudar a las personas mayores	El proyecto de atención a personas mayores se encuentra implantado y certificado por AENOR
PERSONAS	Contamos con una plantilla rejuvenecida, con una media de 40 años y hemos hecho el relevo generacional manteniendo el conocimiento acumulado	Hemos reducido en un año la edad media de la plantilla (53 años) y hemos comenzado el relevo generacional
	La automatización de procesos ha permitido reducir la plantilla un 20 %	Hemos reducido la plantilla en una plaza
	La cualificación profesional de la plantilla ha mejorado, el 45 % pertenece a los grupos A1 y A2	Ha mejorado y el peso de los grupos A1 y A2 se sitúa en el 22,2 %
RESULTADOS	VISIÓN 2035	AVANCE 2025
PROPÓSITO	Incrementamos el valor de los tributos recaudados en un 50 %	El incremento en 2024 y 2025 ha sido del 7,27 %
VISIÓN	El progreso en el horizonte 2035 es superior al 95 %	El progreso se sitúa en una media del 57%
RECAUDACIÓN	Mantenemos resultados de recaudación voluntaria por encima del 95,5 % y de ejecutiva por encima del 75 %	Recaudación voluntaria 94,96 y recaudación ejecutiva 68,71
ECONÓMICO-FINACIEROS	Mantenemos ratios de autofinanciación en el entorno del 135 %.	Autofinanciación 134,85 %
SATISFACCIÓN	La satisfacción de ayuntamientos, contribuyentes y empleados está por encima del 97 %	La satisfacción ha sido del 98 % en ayuntamientos, 92,31 % en contribuyentes, y 97,22 % en empleados

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

4.1 Objetivos institucionales de calidad

Compromiso con la Excelencia y la Gestión de Calidad

En el año 2025, REGTSA ha alcanzado uno de los hitos más relevantes de su trayectoria al obtener el **Sello EFQM de Excelencia +700 puntos**, el máximo nivel otorgado por EFQM, así como el **Premio a la Eficiencia Estratégica y Operativa, en el marco de los EFQM Global Awards 2025**, celebrados los días 15 y 16 de octubre en Tarragona.

Este reconocimiento es el resultado de un proceso de mejora continua iniciado hace más de 23 años, que ha permitido a REGTSA avanzar progresivamente en los distintos niveles de excelencia EFQM, desde el sello +400 puntos en 2006, +500 en 2008 y la superación de los 600 puntos a partir de 2011, hasta alcanzar en 2025 el máximo nivel de reconocimiento.

La participación en los EFQM Global Awards ha supuesto un exigente proceso de evaluación internacional, que incluyó la elaboración de una memoria digital, entrevistas con el equipo evaluador designado por EFQM y la visita presencial de cinco expertos internacionales a las instalaciones de REGTSA en julio de 2025, con la implicación activa de más del 50 % de la plantilla. En la fase final, REGTSA compitió con catorce organizaciones de referencia mundial procedentes de Europa, Asia y América, consolidándose como organización referente en excelencia en la gestión pública.

Estos reconocimientos se sustentan en la consolidación de un sistema de gestión integrado, basado en certificaciones de referencia como ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) y EFR (Entidad Familiarmente Responsable), **al que se suma en 2025, como novedad estratégica, la implantación y certificación del sistema “Compromiso con las Personas Mayores” por AENOR**, reforzando de manera específica la orientación social, la accesibilidad y la atención a los colectivos de mayor edad.

En este contexto, REGTSA continúa avanzando en su estrategia de calidad y excelencia, impulsando la mejora continua de los procesos, el desarrollo organizativo y la orientación al servicio público, con el objetivo de ofrecer una gestión cada vez más eficaz e innovadora.



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Mantenimiento certificación ISO 9001

REGTSA tiene certificados sus Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión ambiental de acuerdo a las normas ISO 9001 y 14001 respectivamente. El mantenimiento anual y renovación trienal de dichas certificaciones exige la realización de auditorías de seguimiento por empresa certificadora debidamente acreditada. En concreto, la Auditoría Externa del Sistema de Calidad correspondiente al ejercicio 2025 con el siguiente carácter: Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en su versión 2015 de la norma UNE-EN-ISO 9001.

La auditoría externa se realizó por Francisco Jose Lajas Piñero los días 26 y 28 de febrero de 2025 y en su informe se recoge que: *“La documentación del sistema de gestión ha demostrado su conformidad con los requisitos de la norma de auditoría y proporciona la estructura suficiente para respaldar la implementación y el mantenimiento del sistema de gestión”*.



Nº de No conformidades identificadas: 0.



Nº de observaciones: 2 no requieren respuesta, al ser consideradas por el equipo auditor como oportunidades de mejora del sistema.

Por lo tanto, y de acuerdo con los procedimientos de SGS ICS Ibérica, el equipo auditor recomienda que el certificado del sistema de gestión sea: **MANTENIDO**.

Mantenimiento certificación ISO 14001

En el ejercicio 2025 y desde la Unidad de Calidad y medioambiente, se impulsó la elaboración de un nuevo plan de gestión ambiental de REGTSA, que viene a sustituir los formatos anteriormente empleados y crea nuevos indicadores. Efectuados dichos cambios; el resultado de dicho trabajo se aprecia en los resultados de la Auditoria de Renovación en la que se mejoraron los resultados anteriores con un auténtico hito, pues no se detectaron no conformidades



Nº de No conformidades identificadas: 0.



Nº de observaciones: 3 no requieren respuesta, al ser consideradas por el equipo auditor como oportunidades de mejora del sistema.

La auditoría externa se realizó por Francisco Jose Lajas Piñero los días 25 y 27 de febrero de 2025 y en su informe se indica que el certificado del sistema de gestión sea: **MANTENIDO**.

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Mantenimiento de procesos y auditorías internas

Durante el ejercicio 2025 se realizaron las auditorías internas anuales de calidad y medioambiente, como herramienta de evaluación y preparación para auditorías externas que se realizarán en el 2026.



Auditoría interna de calidad (ISO 9001): realizada en septiembre de 2025, por el auditor Mariano García-Abril Goyanes concluyó con cero no conformidades y 8 observaciones, confirmando que el sistema es conforme y capaz de alcanzar los objetivos establecidos.



Auditoría interna de medioambiente (ISO 14001): realizada los días 20 y 21 de noviembre de 2025 por la auditora María Fuentes Pérez, concluyó igualmente sin no conformidades, poniendo de manifiesto el avance continuo del sistema ambiental.

Reconocimiento EFR y seguimiento certificación

REGTSA obtuvo por primera vez en 2009 la certificación en Conciliación e Igualdad según el modelo de Entidad Familiarmente Responsable (EFR). Esta certificación se ha renovado sucesivamente en 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2022 y 2024. Por este motivo, REGTSA ha sido incluida entre las empresas y entidades reconocidas con el “reconocimiento efr”, que premia la renovación periódica del sello desde los orígenes del Modelo EFR como referente en calidad en materia de conciliación.

El certificado EFR, promovido por la Fundación Másfamilia y respaldado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, reconoce a aquellas organizaciones que se implican en la generación de una nueva cultura del trabajo, incorporando un sistema integral de gestión que permita una armonización eficaz entre la vida laboral y familiar del personal, basado en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron tanto la auditoría interna como la auditoría externa de la certificación EFR, conforme a la nueva edición del modelo. La auditoría interna, celebrada el 22 de enero de 2025, concluyó que el modelo EFR se encuentra correctamente implantado, con un catálogo de medidas actualizado y consolidado, sin detectarse no conformidades.

Posteriormente, la auditoría externa de AENOR realizada por Enrique Quijano el 13 de marzo de 2025, recomendó la renovación de la certificación EFR, constatando la madurez del sistema, el elevado grado de conocimiento y uso de las medidas de conciliación por parte de la plantilla, y la adecuada integración del modelo en la cultura organizativa.



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

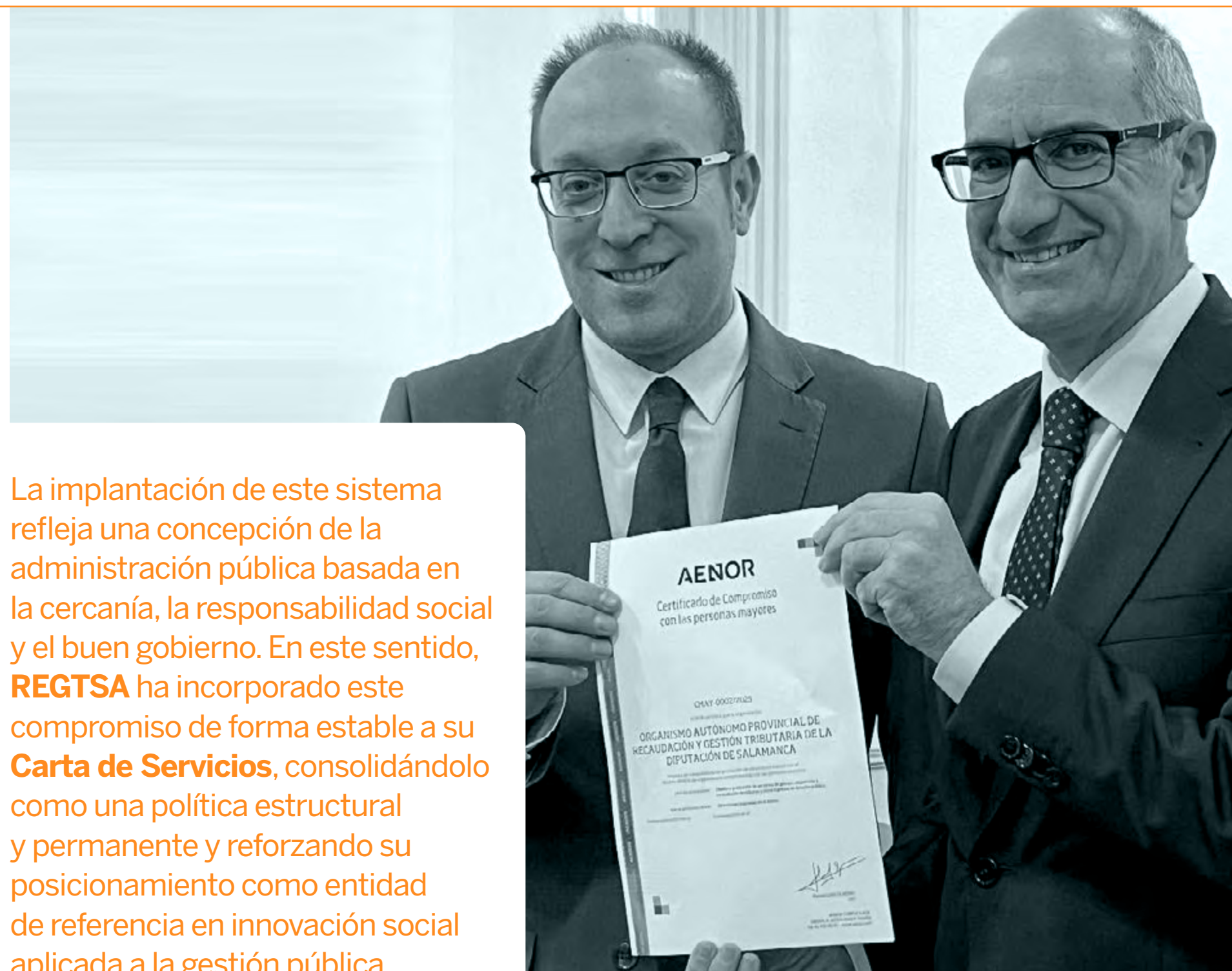
Reconocimiento y certificación AENOR compromiso con las personas mayores

En el ejercicio 2025, REGTSA ha implantado y evaluado por primera vez el modelo “Organización Comprometida con las Personas Mayores”, superando con éxito la auditoría externa realizada por la auditora Lourdes López Martín los días 11 y 19 de junio de 2025. El sistema fue valorado como conforme y adecuado, sin detectarse no conformidades, lo que acredita la correcta implantación del modelo y su alineación con los requisitos establecidos.

Como culminación de este proceso, el 30 de octubre de 2025, REGTSA recibió por parte de AENOR el reconocimiento como **Organización Comprometida con las Personas Mayores**, certificando un modelo integral de atención que sitúa a las personas mayores en el centro de la acción pública y que combina innovación organizativa, accesibilidad y cercanía en la prestación de los servicios.

El modelo implantado incorpora un conjunto coherente de medidas orientadas a mejorar la atención y el acompañamiento de las personas mayores de 65 años, destacando la atención preferente en oficinas, el apoyo personalizado en los trámites electrónicos, la existencia de canales específicos de escucha y asesoramiento, la formación del personal de atención al público y la adaptación de los espacios y sistemas de atención para garantizar un acceso sencillo y sin barreras.

Este enfoque ha permitido alcanzar elevados niveles de satisfacción ciudadana, valorándose especialmente la atención personalizada, la accesibilidad de las oficinas, el despliegue de oficinas móviles y la extensión territorial del servicio. **El modelo constituye una experiencia pionera en el ámbito de la gestión tributaria local, reconocida y certificada por AENOR.**



La implantación de este sistema refleja una concepción de la administración pública basada en la cercanía, la responsabilidad social y el buen gobierno. En este sentido, **REGTSA** ha incorporado este compromiso de forma estable a su **Carta de Servicios**, consolidándolo como una política estructural y permanente y reforzando su posicionamiento como entidad de referencia en innovación social aplicada a la gestión pública.

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Estudios realizados por los alumnos en prácticas de la Universidad de Salamanca

A lo largo del ejercicio 2025, se han realizado, bajo la dirección de la Unidad, diversos estudios y trabajos en el marco del Convenio firmado al efecto entre la Universidad de Salamanca (USAL) y REGTSA, para la realización en REGTSA de prácticas curriculares por los alumnos de diversos grados y otras titulaciones que imparte la Universidad de Salamanca siendo tutorizados por Vega Cortés Pérez (Técnico de contratación, calidad y fondos europeos de REGTSA).

Facultad de ciencias

Grado en estadística

Durante el primer cuatrimestre del curso 2025/2026, la Unidad de Calidad tutorizó a los alumnos Adrián Ramos Paredero, Lourdes Sacristán García y Lucía Fuentes Pizarro, en el marco de las prácticas académicas desarrolladas en REGTSA. En este periodo se realizaron diversos trabajos y estudios, entre los que destacan el **Estudio 2025 sobre la Calidad de los Servicios de REGTSA**, a través del análisis de encuestas dirigidas a contribuyentes, ayuntamientos, aliados y proveedores, así como el **Estudio 2025 sobre el clima laboral y la percepción de las medidas de conciliación en REGTSA**.

Facultad de derecho

Grado en derecho

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2024/2025, realizaron prácticas en REGTSA los alumnos Anastasiia Volkova, Fabián Pérez Linio y Marina Ruiz García, incorporándose en el primer cuatrimestre del curso 2025/2026 las alumnas Isabel García Martín y Sara Barja Rodríguez. A lo largo de sus prácticas, colaboraron, entre otras actuaciones, en **diversos procedimientos tramitados en la Asesoría Jurídica de REGTSA**, participando en la resolución de recursos administrativos y contencioso-administrativos, en la **tramitación de devoluciones de ingresos indebidos y en procedimientos de contratación administrativa**, así como en la elaboración de propuestas vinculadas al estudio de emisiones. Asimismo, desarrollaron **tareas de revisión y actualización de la base de datos legislativa de REGTSA** y prestaron apoyo en actuaciones propias del ámbito de la gestión tributaria.

Estudios realizados en el marco del programa “clave”

El Programa “Clave” es un **programa de becas** subvencionado por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, que facilita la realización de prácticas en empresas y organizaciones por parte de titulados universitarios recientes. Estas prácticas, con una duración máxima de seis meses y sin coste para la entidad, tienen como finalidad completar la formación académica de los participantes y favorecer su preparación para el ejercicio de actividades profesionales. En este marco, la Fundación General de la Universidad de Salamanca, como entidad gestora del programa, invitó a REGTSA a participar, presentándose un proyecto que se materializó en diversas actuaciones desarrolladas por las becarias Sara Heras Domínguez y Alicia Rouces Holgado.

Durante el periodo de prácticas, las becarias realizaron, entre otros trabajos, la **comprobación de listas cobratorias para el inicio de expedientes, la recopilación de documentación para el cálculo de propuestas de regularización, la grabación de expedientes en la aplicación informática, la elaboración de trámites sencillos en los ámbitos de inspección y sanción, así como la aplicación práctica de conocimientos de tributación y contabilidad a las tareas encomendadas**, prestando igualmente apoyo a las actuaciones desarrolladas por el área de Gestión Tributaria.

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Gestión del sistema de calidad y medioambiente

El Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente de REGTSA se administra a través de la **Intranet corporativa** que garantiza el acceso y control de la documentación interna. Los documentos originales relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad, como el Manual, Procesos Estratégicos, Clave y de Apoyo, formatos e Instrucciones de Trabajo, están archivados en dicha Intranet bajo el proceso C-01 “Control de la Documentación”. De manera general, se encuentran en la sección de **Gestión del Conocimiento**, mientras que cada proceso almacena sus registros específicos bajo la responsabilidad de su propietario-responsable.

Las modificaciones y nuevas incorporaciones documentales son aprobadas por el Comité de Dirección a propuesta de la Delegada de Calidad y Medioambiente. Posteriormente, estos documentos son firmados electrónicamente por el Coordinador y la Delegada de Calidad antes de ser publicados en la Intranet. La documentación obsoleta se archiva en un apartado específico de la red interna, accesible para su consulta.

En el año 2025, se han actualizado las instrucciones de trabajo correspondientes a la Inspección tributaria y al área de Gestión de la información. Adicionalmente, se ha implementado un **nuevo sistema de gestión de conocimiento interactivo as través de un asistente virtual “Mateo”**.

En cuanto a la documentación externa, se mantiene un archivo actualizado y segmentado por materias. Además, se ha implementado un sistema de **actualización permanente** de la normativa vigente, basado en las versiones consolidadas del BOE, garantizando así el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Reuniones Comité de Dirección

A lo largo del ejercicio 2025 se celebraron seis reuniones del Comité de Dirección, una de ellas con carácter de Revisión por la Dirección, que tuvo lugar el 6 de febrero de 2025, celebrándose el resto los días 12 de marzo, 12 de mayo, 3 de julio, 22 de septiembre y 4 de diciembre de 2025.

Con el fin de facilitar el seguimiento y la integración de los cuatro sistemas de gestión vigentes en la organización —calidad, medioambiente, EFR y Compromiso con las Personas Mayores—, en las actas del Comité se identifican mediante un código de colores aquellas cuestiones que afectan de forma específica a cada uno de estos ámbitos. Asimismo, las actas incorporan como anexos los informes y documentación remitidos por los responsables de los distintos procesos, garantizando una trazabilidad completa de la información analizada y de los acuerdos adoptados.

El plazo medio de elaboración de las actas del Comité de Dirección y de las reuniones de autoevaluación se situó en cuatro días hábiles, asegurando una gestión ágil, estructurada y alineada con los principios de mejora continua y buen gobierno.

Mediante el sistema de Gestión de la Participación en la Intranet corporativa, durante el ejercicio 2025 se documentaron diversas quejas y sugerencias individuales y/o procedentes de las distintas unidades de los empleados públicos de REGTSA, registrándose un total de 13 sugerencias formuladas por el personal. Todas ellas fueron analizadas en el seno del Comité correspondiente y, en los casos en que procedió, dieron lugar a la apertura de las oportunas No Conformidades y/o Acciones de Mejora, contribuyendo así al refuerzo de la mejora continua y al adecuado funcionamiento de los sistemas de gestión vigentes.



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Seguimiento de no conformidades y acciones de mejora continua, abiertas durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, REGTSA realizó un seguimiento sistemático de las no conformidades y acciones de mejora, como parte del funcionamiento ordinario de su sistema de gestión y de su compromiso con la mejora continua y la excelencia en la prestación del servicio público.

En relación con las no conformidades, a lo largo del ejercicio se registraron un total de tres no conformidades, derivadas de incidencias reales detectadas en la operativa diaria, relacionadas con procesos de notificación, domiciliación de recibos y consultas sobre fraccionamientos realizadas por los contribuyentes. A diferencia de ejercicios anteriores, ninguna de estas no conformidades tuvo su origen en auditorías internas o externas, lo que pone de manifiesto la solidez del sistema de gestión y la eficacia de los controles implantados.

Las incidencias fueron **analizadas de manera individualizada**, identificándose sus causas y adoptándose las medidas correctoras oportunas, que incluyeron, según los casos, la corrección de datos, la devolución de importes, la mejora de la información facilitada a los contribuyentes y el refuerzo de la comunicación administrativa. Todas las no conformidades fueron cerradas dentro de plazo, con comunicación formal a los órganos correspondientes y sin necesidad de abrir acciones correctivas adicionales, al no detectarse causas raíz de carácter estructural.

En cuanto a las acciones de mejora, durante el ejercicio 2025 se registraron cuatro Informes de Acción Correctiva/Mejora (IAC), derivados exclusivamente de observaciones formuladas en auditorías internas y externas de calidad y medioambiente, sin que ninguno de ellos tuviera su origen en no conformidades. Dos de estas acciones correspondieron al ámbito de la calidad y dos al de medioambiente.

Las acciones de mejora impulsadas se orientaron, fundamentalmente, a la mejora de la calidad de los datos e indicadores, la actualización y centralización de la documentación, la integración y documentación de herramientas digitales, la homogeneización gráfica y procedimental, así como al refuerzo del cumplimiento de los requisitos normativos y ambientales aplicables.

De los cuatro IAC registrados, dos quedaron completamente implantados y cerrados durante el ejercicio 2025, una vez acreditada su eficacia mediante las correspondientes evidencias documentales. Las dos acciones restantes continúan en seguimiento, con cierre previsto en 2026, al tratarse de actuaciones de mayor alcance que requieren implantación progresiva y revisión periódica, especialmente en el ámbito del sistema de gestión ambiental. En conjunto, el ejercicio 2025 se caracteriza por la ausencia de no conformidades asociadas a auditorías, lo que constituye un hito relevante para REGTSA, y por una gestión eficaz tanto de las incidencias reales detectadas en la prestación del servicio como de las observaciones de auditoría, convertidas en oportunidades de mejora.

CÓDIGO	RESPONSABLE	MOTIVO	APERTURA	IMPLANTA	ESTADO
IAC 01/25	Delegada de Calidad	Observaciones Auditoría Externa de Calidad 2025	Febrero 2025	☒ Implantada	☒ Cerrada
IAC 02/25	Delegada de Calidad	Observaciones Auditoría Externa de Medioambiente 2025	Febrero 2025	☒ Implantada	☒ Cerrada
IAC 03/25	Delegada de Calidad	Observaciones Auditoría Interna de Calidad 2025 (preparación auditoria 2026)	Septiembre 2025	☒ En implantación	☐ Abierta
IAC 04/25	Delegada de Calidad	Observaciones Auditoría Interna de Medioambiente 2025 (preparación auditoria 2026)	Noviembre 2025	☒ En implantación	☐ Abierta

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

4.2 Grado de cumplimiento de los compromisos de servicio

A continuación se recogen los compromisos de calidad incluidos en las cartas de servicios de atención presencial y servicios electrónicos, especificando para cada uno de ellos, el nivel que hemos alcanzado en 2025, a fin de que tanto los ayuntamientos como los ciudadanos puedan comprobar el grado de cumplimiento de nuestros compromisos.

1. ATENCIÓN PRESENCIAL

1. Trámites inmediatos

Se realizarán en el acto los siguientes trámites:

- Registro de documentos dirigidos a REGTSA. Estamos adheridos al sistema de interconexión de registros (SIR), pudiendo los ciudadanos presentar en REGTSA solicitudes dirigidas a otras Administraciones Públicas o, por el contrario, presentar en otras Administraciones Públicas solicitudes dirigidas a REGTSA.
- Certificados de estar al corriente de pago de los cuatro últimos ejercicios, previa presentación del NIF del titular del recibo y, en su caso, del representante y representación.
- Domiciliaciones bancarias y entrega del justificante de la domiciliación.
- Cambios de domicilio fiscal.
- Liquidaciones y autoliquidaciones del IVTM.
- Facilitar información de interés, al contribuyente, relacionada con REGTSA.
- Obtención gratuita de certificados digitales.

✓ Durante el ejercicio se han realizado en tiempo real 20.804 atenciones.

Compromisos de atención presencial

2. Trámites rápidos

Se resolverán en el plazo establecido los siguientes trámites:

- Transferir el importe de las devoluciones de ingresos indebidos cuyo importe no exceda de 1.100€ en un plazo no superior a 1 día hábil, desde la presentación de la solicitud, siempre que esta cumpla todos los requisitos.

✓ El plazo medio de que se ha tardado en transferir las devoluciones ha sido de 0,03 días hábiles.

- Aplicar provisionalmente y grabar en base de datos los expedientes de beneficios fiscales que cumplan con todos los requisitos en el plazo de 2 días hábiles.

✓ El plazo medio de resolución durante el ejercicio ha sido de 1,79 días.

- Contestar en un plazo inferior a 3 días hábiles a las quejas y sugerencias formalizadas por escrito en los libros que, a este efecto, están a disposición de los contribuyentes en nuestras oficinas.

✓ El plazo medio de resolución ha sido de 1 en solicitudes de información y sugerencias.

- En los supuestos de aplazamientos y fraccionamientos remitir al contribuyente un plan de pagos en un plazo inferior a 2 días hábiles.

✓ Durante el ejercicio se han tramitado dentro de plazo 852 planes de pago (el 100 %).

- Resolver en el plazo de 20 días los recursos administrativos contra actos tributarios.

✓ Durante el ejercicio se han tramitado en plazo 20 recursos administrativos contra actos tributarios.



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

3. Tres modalidades de pago de los tributos:

- Pago a través de los períodos de cobro tradicionales.
- Pago fraccionado en 7 mensualidades de abril a octubre, sin intereses de demora y mediante domiciliación bancaria.
- Pago único anticipado, con posibilidad de una bonificación del 1 %.

✓ Durante el ejercicio 2.636 contribuyentes se acogieron a la modalidad de pago a la carta.

4. Medios de pago:

- Domiciliación en su cuenta bancaria.
- Pago mediante tarjeta o bizum.
- Pago a los carteros rurales o en las oficinas de correos
- Pago en cualquiera de las sucursales o cajeros de las entidades bancarias colaboradoras.

✓ Durante el ejercicio se ha efectuado el cargo de 814.959 domiciliaciones bancarias. También se hicieron 35.256 pagos de forma telemática (bizum y tarjeta) y se realizaron 1.448 pagos a través de los carteros rurales, en un total de 179 municipios. Finalmente, se remitieron a los domicilios de los contribuyentes 179.189 recibos, para su abono en las entidades bancarias.

5. Atención personalizada en puestos de atención polivalente en un tiempo medio de espera no superior a 5 minutos.

✓ El tiempo medio de espera ha sido de 1 minuto y 25 segundos.

6. Cargar los recibos domiciliados en las cuentas de los contribuyentes a mitad del período y en las fechas que previamente se incluyen en el calendario del contribuyente.

✓ En el ejercicio los recibos domiciliados de los períodos de recaudación voluntaria han sido cargados en las cuentas de los contribuyentes el día en que se cumplía un mes de inicio del período y restaba otro mes para su finalización.

7. Remitir por correo ordinario dentro de período voluntario al domicilio del contribuyente los avisos de pago correspondientes a domiciliaciones no atendidas por falta de fondos. Este compromiso está condicionado a que la entidad de depósito incluya la devolución en la primera remesa de cada período.

✓ Como consecuencia de este compromiso durante el ejercicio se han remitido a los domicilios de los contribuyentes 12.693 avisos de pago de recibos devueltos por las entidades bancarias a fin de que pudiesen ser abonados antes de finalizar el período voluntario (lo hicieron el 29,75 % contribuyentes).

8. Emitir en el acto cartas de pago sin intereses ni recargos, en casos de domiciliaciones no atendidas por causas imputables a REGTSA.

✓ Los empleados de atención al contribuyente están facultados para anular en el acto cualquier recargo que pueda ser imputable al Organismo.



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

9. Nos comprometemos a que los ciudadanos no tengan que aportar datos que figuren en poder de la Administración y, en particular a:

- A no solicitar copias del DNI (basta con mostrarlo) o acreditación de los recibos pagados o de los objetos tributarios que constan en nuestras bases de datos.
- A acceder, siempre que el contribuyente no se oponga, a la plataforma de intermediación de datos para obtener los siguientes documentos: nivel de renta, datos catastrales, título de familia numerosa o datos de discapacidad.

✓ Durante el ejercicio 1.703 contribuyentes evitaron aportar documentación facilitando el acceso a la plataforma de intermediación de datos.

10. Ser transparentes en nuestra gestión mediante los siguientes medios:

- Publicación en la Sede Electrónica y en la Memoria anual información sobre el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad.

✓ Este compromiso fue cumplido con la publicación de nuestro grado de compromiso en la web el 21 de enero de 2025.

- Publicación de la memoria anual en la sede electrónica en el mes de marzo.

✓ Fue publicada el 26 de marzo de 2025.

- Publicación del calendario del contribuyente en la primera quincena del mes de enero de cada ejercicio.

✓ Estos compromisos se han cumplido con su publicación en la sede electrónica del calendario 2025 el 8 de enero de 2025.

- Publicación en la sede electrónica del Manual del contribuyente.

✓ Se encuentra publicado en nuestra sede.

1.1. Compromisos específicos con las personas mayores de 65 años

1. Prioridad en la obtención de turno en nuestras oficinas.

✓ Durante el ejercicio 658 personas mayores disfrutaron del servicio de cita preferente.

2. Asesoramiento especializado para la realización de trámites electrónicos a través de nuestra embajadora digital.

✓ Durante el ejercicio han sido atendidos por la embajadora digital un total de 315 contribuyentes.

3. Todos los empleados de atención al contribuyente reciben formación específica para la atención a las personas mayores.

✓ Durante el ejercicio 18 empleados/as de REGTSA han recibido formación sobre el compromiso con las personas mayores.



4. Diseño de nuestras oficinas y reserva de asientos en las zonas de espera pensando en las personas mayores.

✓ Durante el ejercicio se ha respetado el presente compromiso.

5. Existencia de la figura del defensor del mayor, que asesorará gratuitamente a las personas mayores sobre trámites en materia tributaria.

✓ El servicio está disponible para los contribuyentes desde junio de 2025.

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

Compromisos de calidad en servicios electrónicos

2. INTERNET



1. Registro electrónico, se realizarán en el acto, obteniendo justificante de la operación, cualquier trámite o solicitud dirigida a REGTSA y, en particular, los siguientes trámites:

- Domiciliaciones bancarias
- Cambios de domicilio fiscal
- Presentación de todo tipo de solicitudes
- Alegaciones o recursos

REGTSA esta adherida al sistema de interconexión de registros (SIR), pudiendo los ciudadanos presentar en REGTSA solicitudes dirigidas a otras Administraciones Públicas o por el contrario, presentar en otras Administraciones Públicas solicitudes dirigidas a REGTSA.

✓ **Durante el ejercicio el grado de cumplimiento del compromiso ha sido del 100 %, habiéndose realizado un total de 154.619 trámites en línea de los cuales, 86.078 lo han sido previa identificación.**

2. Chat, plataforma integrada en la aplicación “**Cítate con REGTSA**”; Esta herramienta de comunicación segura, permite comunicarse de forma fácil, sencilla y eficiente, con los agentes de REGTSA en tiempo real. Al reservar cita, a través de nuestra Web www.regtsa.es, podrá optar por esta forma de comunicación.

✓ **Durante el ejercicio 88 ciudadanos han hecho uso de esta posibilidad.**

3. Trámites inmediatos:

Se realizarán en el acto los siguientes trámites:

- Obtención en el acto de certificados del pago de tributos, cartas de pago y posibilidad de realizar el pago a través de Tarjeta Bancaria en www.regtsa.es.

✓ **Durante el ejercicio el grado de cumplimiento del compromiso ha sido del 100 %, habiéndose emitido un total de 3.865 certificados en línea y 1.607 cartas de pago.**

- Consultar en línea los expedientes de los que los ciudadanos sean parte, así como acceder a los originales electrónicos de los documentos presentados en el registro electrónico.

✓ **Durante el ejercicio el grado de cumplimiento del compromiso ha sido del 100 %, habiéndose validado 37.768 documentos expedidos electrónicamente.**

- Los ciudadanos podrán realizar en el acto el trámite de autoliquidaciones de los Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Incremento sobre el Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana (plusvalías), disponibles en cada municipio seleccionado. Con la autoliquidación obtendrá un documento cobratorio para abonar en la oficina bancaria de su elección o, si lo desea, efectuar el pago telemático de la misma. También podrá optar por la simulación y obtener la cantidad que debería abonar, con la simple inserción de los datos necesarios para su cálculo.

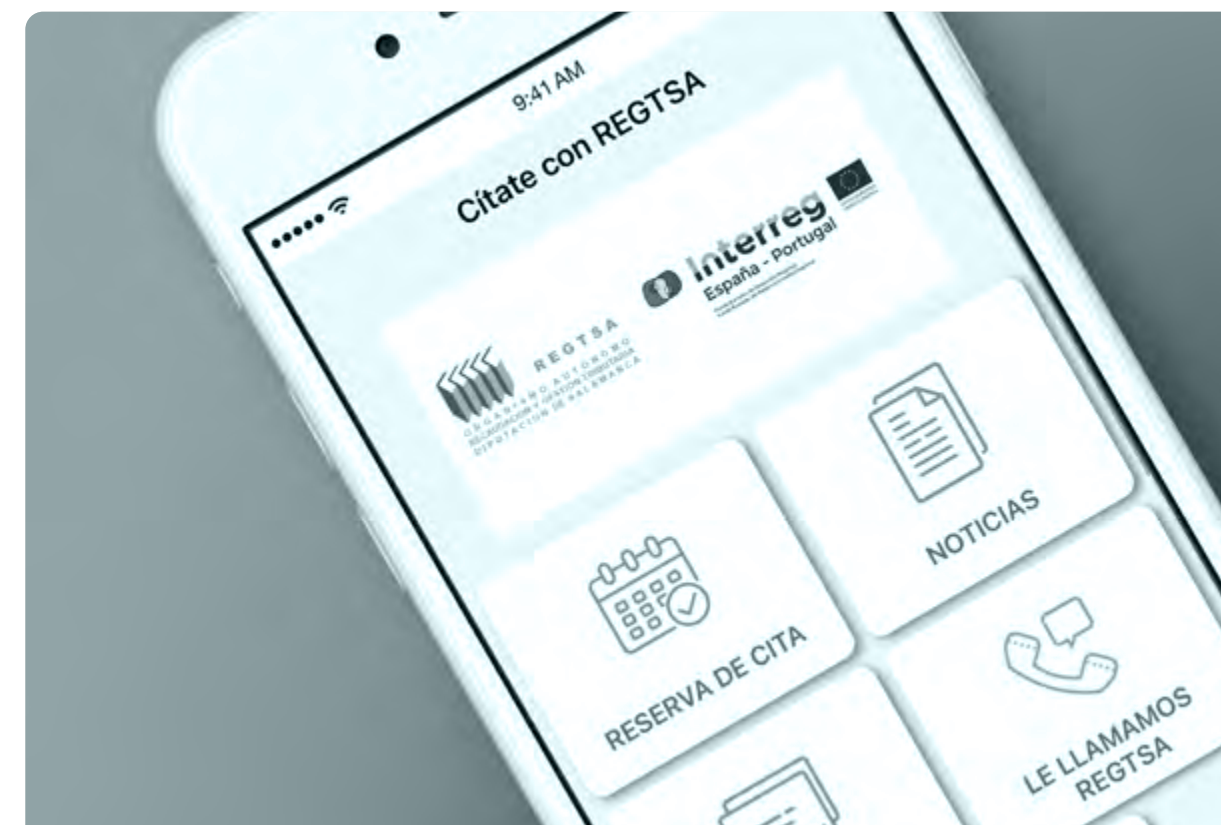
✓ **Durante el ejercicio el grado de cumplimiento del compromiso ha sido del 100 %, habiéndose realizado un total de 3.456 autoliquidaciones en línea y 4.087 simulaciones.**

- En los supuestos de aplazamientos y fraccionamientos realizados a través de nuestra sede el contribuyente podrá obtener un plan de pagos en el acto.

✓ **Durante el ejercicio 186 expedientes se han solicitado a través de la sede electrónica, resolviéndose en el acto.**

- Los ciudadanos podrán realizar de forma inmediata desde las Notarías los trámites de consulta de deuda de IBI, obtención de borrador de Plusvalías, así como realización del pago telemático de ambos tributos.

✓ **El servicio se encuentra disponible para los ciudadanos.**



4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

4. Trámites rápidos:

Se resolverán en el plazo establecido los siguientes trámites:

- Transferir el importe de las devoluciones de ingresos indebidos cuyo importe no exceda de 1.100€ en un plazo no superior a 1 día hábil, desde la presentación de la solicitud, siempre que esta cumpla todos los requisitos.

✓ El plazo medio de que se ha tardado en transferir las devoluciones ha sido de 0,03 días hábiles.

- Aplicar provisionalmente y grabar en base de datos los expedientes de beneficios fiscales que cumplan con todos los requisitos en el plazo de 2 días hábiles.

✓ El plazo medio de resolución durante el ejercicio ha sido de 1,79 días.

- Contestar a las solicitudes de información y a las quejas y sugerencias en un plazo de cuatro días hábiles.

✓ El plazo medio de resolución ha sido de 1 en solicitudes de información y sugerencias.

- Resolver en el plazo de 20 días los recursos administrativos contra actos tributarios.

✓ Durante el ejercicio se han tramitado en plazo 20 recursos administrativos contra actos tributarios.

5. El contribuyente podrá elegir entre tres modalidades de pago de los tributos:

- Pago a través de los períodos de cobro tradicionales.
- Pago fraccionado en 8 mensualidades de abril a noviembre, sin intereses de demora y mediante domiciliación bancaria.
- Pago único anticipado, con posibilidad de una bonificación del 1 %.

✓ Durante el ejercicio 2.636 contribuyentes se acogieron a la modalidad de pago a la carta.

6. El contribuyente podrá elegir entre los siguientes medios de pago:

- Domiciliación en su cuenta bancaria.
- Pago mediante tarjeta o bizum.
- Pago a los carteros rurales o en las oficinas de correos.
- Pago en cualquiera de las sucursales o cajeros de las entidades bancarias colaboradoras.

✓ Durante el ejercicio se ha efectuado el cargo de 814.959 domiciliaciones bancarias. También se hicieron 35.256 pagos de forma telemática (bizum y tarjeta) y se realizaron 1.448 pagos a través de los carteros rurales, en un total de 179 municipios. Finalmente, se remitieron a los domicilios de los contribuyentes 179.189 recibos, para su abono en las entidades bancarias.

7. Nos comprometemos a que los ciudadanos no tengan que aportar datos que figuren en poder de la Administración y, en particular a:

- A no solicitar copias del DNI o acreditación de los recibos pagados o de los objetos tributarios que constan en nuestras bases de datos.
- A acceder, siempre que el contribuyente no se oponga, a la plataforma de intermediación de datos para obtener los siguientes documentos: nivel de renta, datos catastrales, título de familia numerosa o datos de discapacidad.
- A facilitar a los ciudadanos, cuando así lo deseen, la reutilización de los documentos utilizados en procedimientos anteriores.

✓ Durante el ejercicio 1.703 contribuyentes evitaron aportar documentación facilitando el acceso a la plataforma de intermediación de datos.

8. Poner a disposición de los grandes contribuyentes la denominada “línea verde”, que permite evitar la impresión de grandes cantidades de recibos. A través de este servicio, los contribuyentes con grandes cantidades de avisos de pago recibirán vía email los siguientes archivos de su deuda en voluntaria: archivo con detalle de toda la deuda tributaria, carpeta con los archivos individuales de los avisos de pago y documento para realizar el pago agrupado.

✓ Durante el ejercicio se han emitido a través de este servicio 18.849 recibos.

9. La sede electrónica de REGTSA está dotada de un certificado que permite identificar la sede, y el establecimiento de comunicaciones seguras con ella.

✓ El certificado ha estado en vigor durante todo el ejercicio.

10. Ser transparentes en nuestra gestión mediante los siguientes medios:

- Publicación en la Sede Electrónica y en la Memoria anual información sobre el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad.

✓ Este compromiso fue cumplido con la publicación de nuestro grado de compromiso en la web el 21 de enero de 2025.

- Publicación de la memoria anual en la sede electrónica en el mes de marzo.

✓ Fue publicada el 26 de marzo de 2025.

- Publicación del calendario del contribuyente en la primera quincena del mes de enero de cada ejercicio.

✓ Estos compromisos se han cumplido con su publicación en la sede electrónica del calendario 2025, el 8 de enero de 2025.

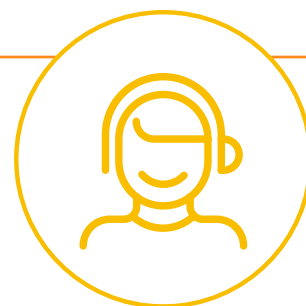
- Publicación en la sede electrónica del Manual del contribuyente.

✓ Se encuentra publicado en nuestra sede.

4.1 Objetivos institucionales de calidad

4.2 Cumplimiento compromisos de calidad

3. ATENCIÓN TELEFÓNICA



1. Se tramitarán en el acto las siguientes solicitudes:

- Domiciliaciones bancarias
- Cambios de domicilio fiscal
- Obtención de duplicados de recibos pendientes y certificados.

Los duplicados y certificados serán remitidos preferentemente al correo electrónico del contribuyente en el plazo de 24h, o al domicilio del interesado en un plazo de dos días hábiles.

✓ Durante el ejercicio se han venido prestando con normalidad estos servicios (49.668 ciudadanos atendidos), no constando ningún supuesto en que no se haya cumplido el compromiso.

2. Las solicitudes de información general, o particular (previa acreditación de la identidad), serán contestadas en el acto.

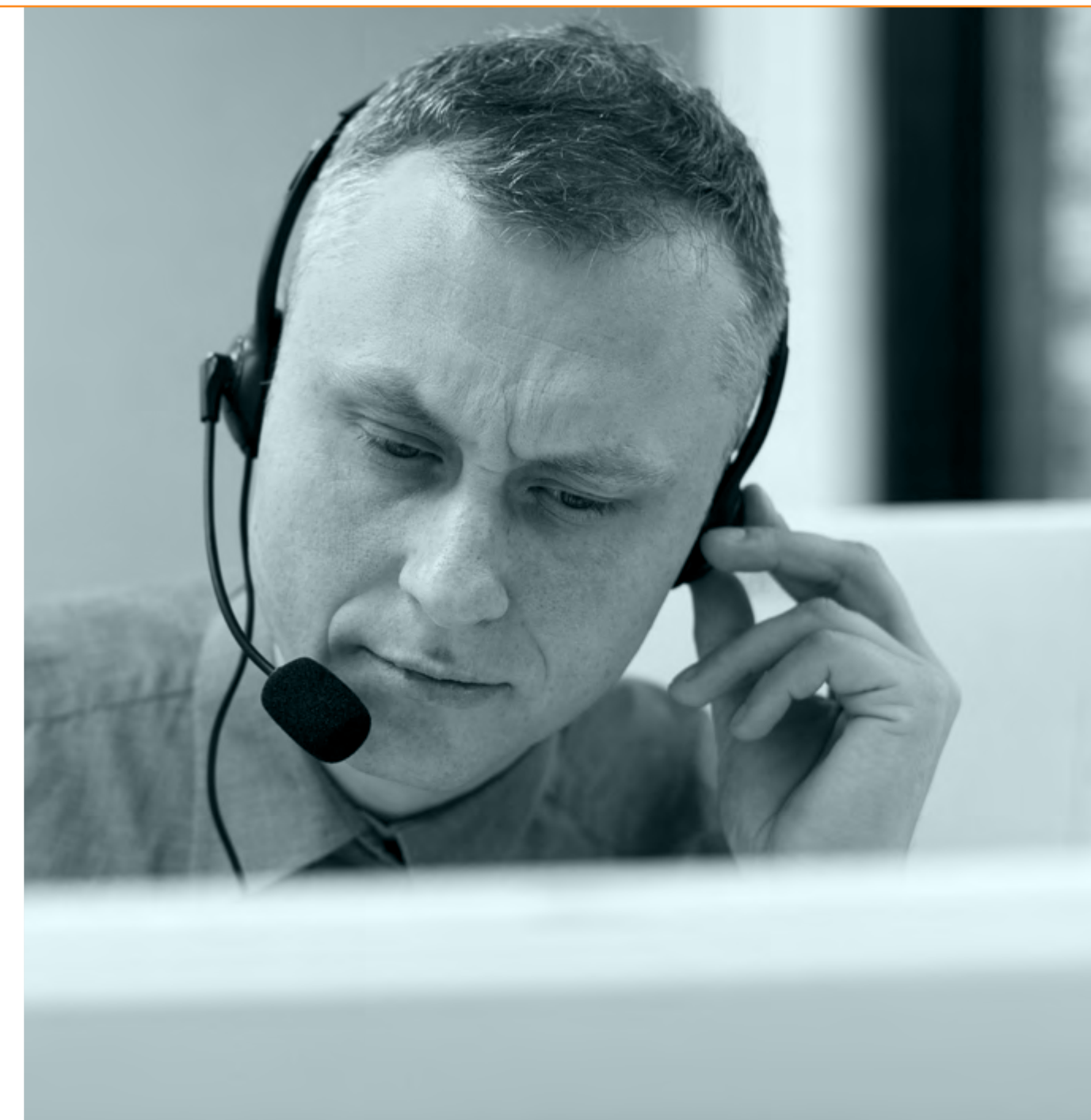
Si por cualquier motivo la información no estuviera disponible en el momento, nos comprometemos a llamarle en el plazo de 24 horas.

✓ Durante el ejercicio se han venido prestando con normalidad estos servicios, no constando ningún supuesto en que no se haya cumplido el compromiso.

3. Nos comprometemos a atender sus llamadas de lunes a viernes en horario de 09:00h a 19:00h. Si todos nuestros operadores estuviesen ocupados nos comprometemos a devolverle la llamada dentro de la jornada laboral. En todo caso el porcentaje de llamadas entrantes atendidas será superior al 95 %.

✓ Durante el ejercicio fueron atendidas directamente el 98,10 % de las llamadas entrantes, superando ampliamente el compromiso adquirido con los ciudadanos.

No obstante, 486 contribuyentes que no pudieron ser atendidos directamente en el momento de su llamada, por estar ocupados todos los agentes, y dejaron su teléfono en un buzón, fueron llamados por REGTSA interesándose por su demanda lo que representa un 100 % de cumplimiento del compromiso.





Memoria de innovación

*Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos*

5.1 La innovación en el sector y el posicionamiento de REGTSA

REGTSA es un Organismo Autónomo dependiente de la Diputación Provincial de Salamanca que presta servicios tributarios a los ayuntamientos de la Provincia. Somos, por tanto, una Administración Pública que pertenece al sector de los Servicios Provinciales de Gestión Tributaria y Recaudación.

Dentro de la Administración Pública, nuestro sector, debido a su forma de financiación (art. 7 de la LRHL) y al desarrollo de procesos masivos, tanto en la gestión tributaria, como en la recaudación voluntaria y ejecutiva, se ha caracterizado históricamente por una mayor inversión en tecnología que el resto de las entidades públicas. Por otra parte, la eliminación del papel ha sido algo normal desde hace casi dos décadas, tanto en los procesos de intercambio de información con otras Administraciones, como con las Entidades Bancarias. En los últimos años, la Ley de procedimiento administrativo común (Ley 39/2015, de 1 de octubre) y la Ley de contratos del sector público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) han contribuido al proceso de transformación digital del conjunto de nuestras Administraciones y, lógicamente, de nuestro sector.

Respecto al presente, tecnologías como el alojamiento en la nube, las aplicaciones móviles, la inteligencia artificial, robotización o el blockchain están acelerando los procesos de innovación de nuestro sector.

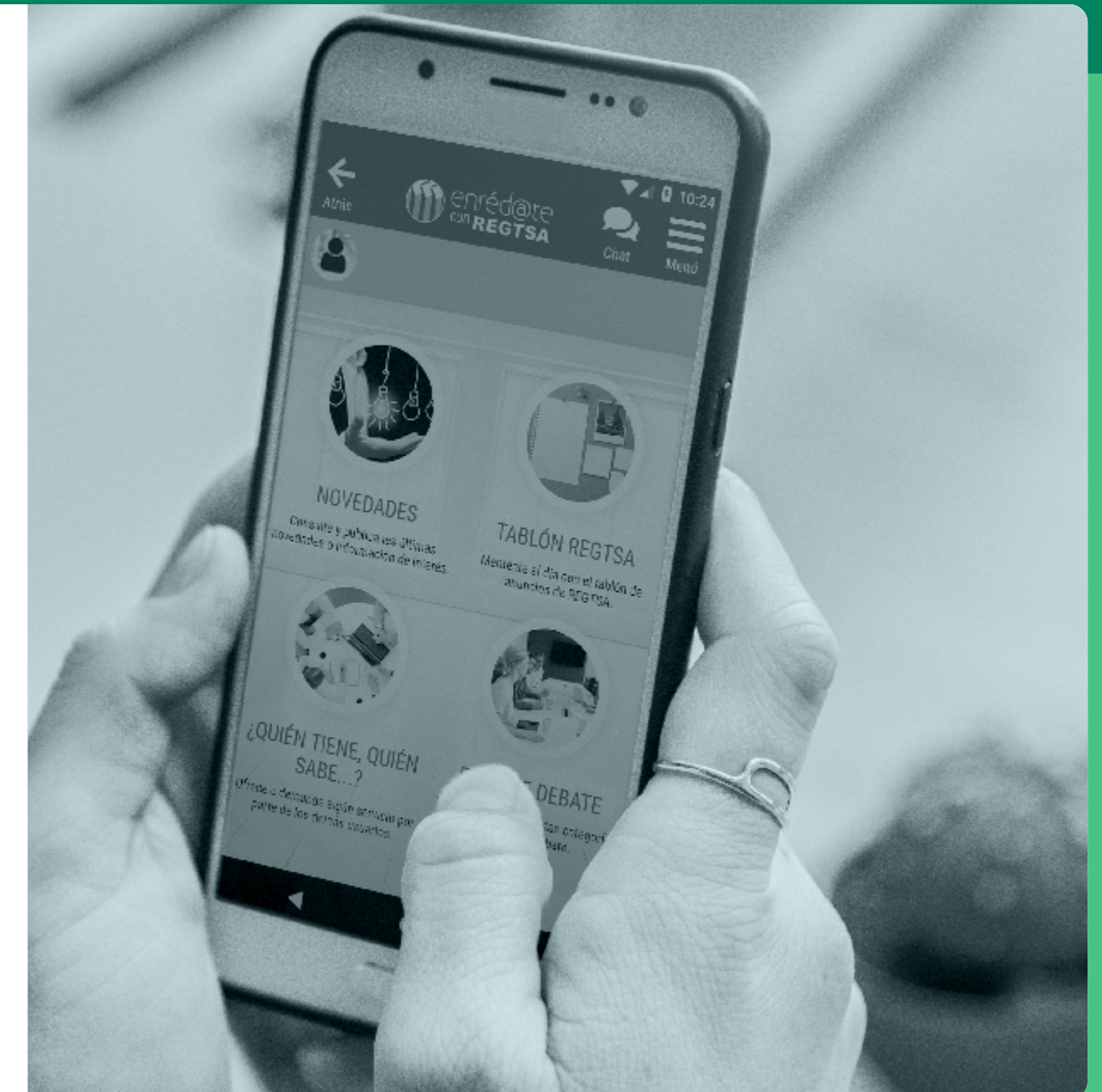
REGTSA, por su parte, viene haciendo un esfuerzo de innovación muy importante desde hace más de 15 años. Este esfuerzo se ha concentrado en dos direcciones:

1

Nuevos sistemas y servicios innovadores gestionados desde REGTSA y dirigidos, tanto a los ayuntamientos como a los contribuyentes y a la propia sociedad.

2

Servicios innovadores gestionados directamente por los ayuntamientos.



	AÑO	SERVICIO
5.1 Lanzamiento de servicios clave	2020	Plataforma de contratación electrónica Policía Mobile Cítate con REGTSA App atención ciudadana para ayuntamientos
	2021	Potenciar el Teletrabajo Plataforma de tramitación electrónica Nueva Sede electrónica Sanciones Administrativas Reserva automatizada de instalaciones deportivas Contabilidad más fácil (primera fase) Rediseño experiencia del cliente (primera fase) Parking inteligente (primera fase)
	2022	Parking inteligente (segunda fase) Contabilidad más fácil (segunda fase) Interoperabilidad con Plataforma de intermediación de datos Nuevo portal web Rediseño de la experiencia de cliente (segunda fase) Monitorización, seguimiento y evaluación del gobierno inteligente (primera fase) Paga como quieras (correos pay y bizum) Seguridad inteligente
	2023	Voicebot A tu ritmo Ofelia Monitorización, seguimiento y evaluación del gobierno inteligente (segunda fase) Firma biométrica y mejora gestión notificaciones Nuevas facilidades para el pago Interoperabilidad con la AEAT Nuevas funcionalidades en expedientes ejecutivos
	2024	Monitorización, seguimiento y evaluación del gobierno inteligente (Tercera fase) Robotización del proceso de concesión de beneficios fiscales Mateo, asistente virtual de gestión del conocimiento Diseño del centro de competencias digitales Rediseño de las oficinas de atención presencial Optimizar las ejecuciones subsidiarias Diseño del programa de formación en competencias digitales
En este cuadro puede apreciarse la evolución de este esfuerzo innovador.	2025	Monitorización, seguimiento y evaluación del gobierno inteligente (cuarta fase). Asistente virtual Ofelia Oficina de atención a los ayuntamientos Robotización de procesos (segunda fase) Mateo, asistente virtual de gestión del conocimiento Diseño del centro de competencias digitales Rediseño de las oficinas de atención presencial Compromiso con las personas mayores Lenguaje claro

Paralelamente, la organización ha formado parte de las redes de conocimiento e innovación siguientes:

1

Foro de Administraciones Públicas y Foro de Sellos de excelencia del Club de Excelencia en Gestión, al que pertenecen las organizaciones públicas más innovadoras de nuestro país.

2

Comisión de calidad y modernización de la FEMP.

3

Iberus Smart CTD (antes Comunidad Rural Digital), grupo transfronterizo integrado por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Valladolid, Cámara Municipal de Almeida, Cámara Municipal de Sabugal y REGTSA. Con estos socios se han desarrollado en los diez últimos años tres proyectos encuadrados en el POCTEP y cofinanciados por el FEDER. Desde 2023 se ha ampliado la red incluyendo nuevos socios: Ayuntamiento de Ponferrada y Cámaras Municipales de Penamacor y Figueira de Castelo Rodrigo.

5.1 La innovación en el sector y el posicionamiento de REGTSA

5.2 El sistema de innovación de REGTSA

5.3 El impacto de la innovación

5.4 Alineación de la innovación con la estrategia

Finalmente, debe señalarse que REGTSA evalúa las tecnologías disponibles y las incorpora a su estrategia tecnológica, como puede verse en el cuadro siguiente.

Cuadro elaboración de la estrategia tecnológica

TECNOLOGÍAS ANALIZADAS	¿CÓMO PUEDEN APOYAR NUESTRA ESTRATEGIA?	INCLUSIÓN EN LA ESTRATEGIA
Inteligencia artificial	La personalización de los servicios mediante asistentes inteligentes y gestión del conocimiento,	Proyecto Iberus Smart CTD, Mateo asistente de gestión del conocimiento y Ofelia, asistente personal para los ayuntamientos
Internet de las cosas	Sensorizando el territorio para construir territorio Inteligente, que mejore el impacto de los servicios públicos en el medio ambiente	Proyecto Smart CRD
Big data	Mejorando el análisis de los indicadores a través cuadros de mando automatizados y realización de predicciones y simulaciones	Aplicaciones Syrah y Aeroboard
Cloud computing	Renovando nuestra plataforma informática y cambiando el modo de alojamiento de aplicaciones y base de datos. Facilitando la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad	- Alojamiento del Centro de Proceso de datos en la nube - Plataforma de contratación electrónica en la nube
Tecnología móvil	Abriendo nuevos canales de relación interactivos con ciudadanos y ayuntamientos, reduciendo desplazamientos	- Enrédate con REGTSA - Avisa Ciudad Rodrigo - Policía Mobile
Redes sociales	Mantener conversaciones con los grupos de interés	Atención en las redes sociales
Tecnologías aplicadas a la formación	Mejorar la formación on line	Potenciar una cultura de excelencia
Automatización de procesos y RPA	Automatizar los procesos burocráticos y repetitivos, liberando recursos para dedicarlos a tareas que si añaden valor.	- Procesos autónomos, planificados y desatendidos en Estima. - Robotizar procesos que no sean automatizables
Tecnología aplicada al gobierno abierto	Maximizar el valor público promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas y la participación y la colaboración y, a través de la priorización de un uso intensivo de la tecnología	- Transparencia - Portal de datos abiertos
Aplicaciones con arquitectura web	Facilitar el acceso desde cualquier lugar	Aplicaciones de gestión tributaria (Estima) y de tramitación electrónica (My TAO)

5.2 El sistema de innovación de REGTSA

[A] Equipo y liderazgo

El equipo de innovación de REGTSA está dirigido por el Coordinador General e integrado por los principales directivos de la organización. Dependiendo de la finalidad de los talleres o de los proyectos innovadores en el equipo se integrarán profesionales de las diferentes Áreas y Unidades del Organismo. A título de ejemplo, en los Talleres desarrollados durante 2025 han participado 43 empleados del Organismo (un 97 % de la plantilla). Todos los miembros de la dirección han participado en dichos Talleres.

[B] Cultura de innovación

En REGTSA se trabaja en proyectos innovadores y, a la vez, en generar y difundir la cultura y los valores de la innovación. Este trabajo, se desarrolla en varias iniciativas:

- **Foros Smart:** centrados en ámbitos Smart relacionados con la misión de REGTSA. Por ejemplo, durante 2024 se ha desarrollado un foro sobre la inteligencia artificial.
- **Seminarios** dirigidos a los ciudadanos de nuestra Provincia, para promover el acceso a los servicios inteligentes.

Durante los años 2021 y 2022 se han realizado numerosas actividades, cuya asistencia y valoración se recogen en las memorias de dichos ejercicios.

El arranque del proyecto Iberus en diciembre de 2023 ha impedido realizar dichas actividades durante dicho ejercicio, las cuales se han retomado de nuevo en 2024.



[C] Recursos para la innovación

REGTSA invierte en innovación, de forma sostenida, a lo largo de los últimos años. Entre los recursos considerados, se encuentran las inversiones dedicadas a los proyectos tecnológicos, así como los trabajos de investigación sobre la situación de la innovación en nuestro entorno o los foros, talleres y seminarios dirigidos a fomentar la innovación abierta o la difusión de proyectos innovadores. Finalmente, se incluye dentro este Capítulo los gastos del personal implicado directamente en los proyectos financiados en proyectos europeos.

A continuación, se expone la evolución de los recursos destinados a la innovación en los cuatro últimos ejercicios.

5.3 Recursos para la innovación

PROYECTOS	2022	2023	2024	2025
RPA			18.137,00	39.129,00
Centro competencias digitales			11.500,00	41.154,00
Asistente virtual de gestión del conocimiento				
Estudio diagnóstico territorio			9.700,00	
Foros y Polo de innovación	5.000,00			
Seminarios para los Técnicos y ciudadanos			5.000,00	5.000,00
Cítate con REGTSA	1796,85		7.260,00	
Enrédate con REGTSA				17908,00
Monitorización indicadores	21115,76	33.880,00	63.347,00	
Portal web	12.221,00			
Parking inteligente	34294,49			
Teletrabajo			10.581,00	
Aplicación Gestión Tributaria y plataforma de tramitación	111.320,00	72.568,54	72.568,54	42.353,63
Alojamiento en la nube	174.802,16	250.946,46	250.946,46	250.946,46
Embajadora digital				27.447,00
Personal	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00
TOTAL	415.550,26	412.395,00	516.140,00	468.290,09

[D] Proceso de innovación

Cada organización tiene un conjunto único de procesos para ofrecer valor a sus clientes y mejorar sus resultados finales, es lo que denominamos cadena de valor. Identificando la cadena de valor estamos en condiciones de identificar los procesos clave y la secuencia de los mismos, a través de la cual añadimos valor para nuestros clientes. Por ejemplo: la cadena de valor de una organización tributaria se inicia con los procesos de inspección y gestión tributaria, que permiten determinar con exactitud la deuda de los contribuyentes, y finaliza con los procesos de recaudación (voluntaria y ejecutiva) que permiten a la Hacienda Pública recaudar los ingresos que precisan las Administraciones Públicas. A través de esta cadena hemos transformado información sobre los contribuyentes y sobre los objetos tributarios (bienes o actividades gravadas) en algo que tiene mucho más valor: ingresos ciertos para la Hacienda Pública.

En cualquier caso, y a pesar de que cada organización tiene una forma única de hacer las cosas, podemos identificar una cadena de valor genérica, que incorpore los procesos de innovación, operaciones (serían los procesos clave, es decir los que identificamos con la misión de la organización) y atención al cliente, porque todas las organizaciones diseñan sus productos o servicios, los producen y, finalmente, los entregan a los clientes.

Por tanto, el proceso de innovación será el inicio de la cadena de valor de la organización. En el mapa de procesos de REGTSA el proceso de innovación constituye el arranque de la cadena de valor de la organización.

El macroproceso de innovación de REGTSA, denominado “Factoría de películas” (cada proyecto innovador es para nosotros una película), incluye seis subprocesos diferenciados:

- **Cinefórum:** cuyo objetivo es la captación de ideas, fundamentalmente desde fuera de la organización.
- **Banco de historias:** pretende establecer en REGTSA la generación de ideas (oportunidades de innovar) e historias (retos seleccionados o sinopsis de los argumentos de nuestras actuaciones) innovadoras que posibiliten la realización de nuevas películas (proyectos innovadores), y que a raíz de ello se pueda crear un “banco” de consulta y de almacenamiento de esas historias.
- **Elaboración de guiones:** se trata de definir, desarrollar y evaluar cada proyecto innovador (película) que se selecciona para su puesta en marcha.
- **Silencio se rueda:** llevar a cabo el desarrollo de los rodajes (desarrollo de proyectos innovadores) ideados en las etapas anteriores.
- **Del estreno a la cartelera:** validar el resultado, que se ha construido sobre los guiones innovadores, que han sido diseñados y desarrollados, y, además hacer un control de los cambios que sean necesarios. Por último, evaluar el trabajo desarrollado e incluirlo, si procede, en la carta de servicios.
- **Escuela de artistas:** busca tener unos objetivos concretos para enfocar los planes de formación en ese campo, y centrarse en las cualidades de cada persona para poder incidir en ellas y desarrollarlas. Además, hay que tener en cuenta que es algo transversal, es decir, estará presente durante todo el proceso de la “Factoría de películas”.

D.1 TALLERES DE INNOVACIÓN

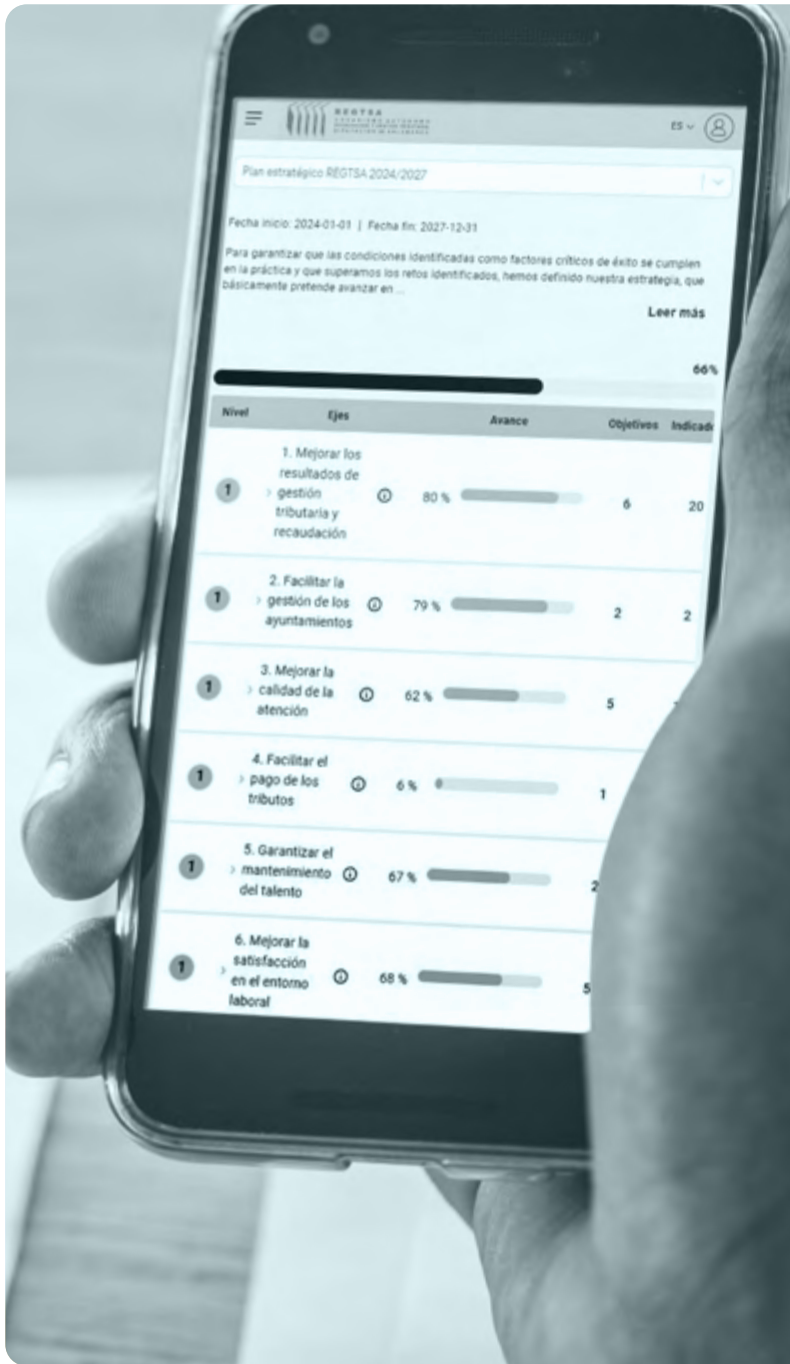
A lo largo del ejercicio 2025 se han celebrado siete talleres para generar ideas para facilitar el cambio y la transformación de REGTSA. A continuación, se recoge un resumen de cada taller.

5.4 Talleres de innovación

DENOMINACIÓN	PARTICIPANTES	HORAS	TOTAL
Evaluación externa	10	14	140
Evaluación externa focus group	20	2	40
Preparación visita básico	12	21	252
Preparación visita avanzado	2	24	48
Talleres elaboración guiones	11	30	330
RPA	7	15	105
Cineforum	15	2	30
TOTAL	77	108	945



D.2 PROYECTOS INNOVADORES



Monitorización, seguimiento y evaluación del gobierno inteligente (4ª fase)

01
2025

A. OBJETIVO

La implantación de un programa informático que permita la planificación estratégica de REGTSA mediante la monitorización, seguimiento y evaluación periódica:

» **4ª Fase.** Indicadores estratégicos propios de REGTSA correspondientes a las vertientes ambiental y social de nuestro Organismo, e incorporando la memoria ESG anual.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Mixto: integrado por tres personas de REGTSA y dos de la empresa adjudicataria.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Cerrada y radical, ya que implica la conexión de la herramienta con las bases de datos internas que generan los indicadores de gestión, así como la posibilidad de establecer comparaciones y un ahorro considerable de tiempo en el diseño y revisión de la estrategia.

D. RESULTADOS

Durante 2025 se han implantado 16 indicadores internos alineados con nuestra estrategia, que permiten monitorear los resultados ESG, facilitando su evaluación, revisión y perfeccionamiento. Además, se ha rediseñado la visualización y seguimiento de la estrategia de REGTSA y se han introducido mejoras para la consulta de datos y su exportación a formatos reutilizables. De este modo, a partir de mayo de 2025 se ha facilitado toda la información en abierto.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

4 meses.

Robotización de procesos (2ª fase)

02
2025

A. OBJETIVO

El suministro y puesta en marcha del software de automatización de procesos (RPA), la transferencia de conocimientos de procesos robotizados para REGTSA, así como las horas de consultoría para la realización de tareas de diseño, configuración e implantación de estos procesos.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Mixto: integrado por seis personas de REGTSA y cuatro de la empresa adjudicataria.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Cerrada y radical, ya que implica la automatización, mediante RPA, de la mayor parte de las tareas de tramitación de los expedientes de beneficios fiscales que tramita el Organismo.

D. RESULTADOS

Reducción de tiempos y, sobre todo, reducción de la carga de trabajo (90 %) en la tramitación de los expedientes afectados.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

6 meses.

5.1 La innovación en el sector y el posicionamiento de REGTSA

5.2 El sistema de innovación de REGTSA

5.3 El impacto de la innovación

5.4 Alineación de la innovación con la estrategia

Mateo, asistente virtual de gestión del conocimiento (2ª fase)

03
2025A. OBJETIVO

Implementación en la intranet de REGTSA de un Chatbot que proporcione respuesta a las consultas de los empleados de maneja personalizada y precisa de forma instantánea.

- » **Implementación de la herramienta en la Intranet de REGTSA**
- » **Integración mediante API REST FUL con la Intranet de REGTSA**
- » **Configuración del Chatbot:** implantación de la segunda fase prevista en el proyecto, incluyendo información de todos los procesos internos de REGTSA e incorporando IA para analizar la información disponible..

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Integrado por tres responsables de REGTSA, y dos expertos de la empresa adjudataria del servicio de atención telefónica.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Abierta y radical (implica la integración de la inteligencia artificial en la gestión habitual de las relaciones con los empleados).

D. RESULTADOS

Está en pleno funcionamiento desde mayo de 2025.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

4 meses.

Implantación del centro de competencias digitales

04
2025A. OBJETIVO

Puesta en marcha de un centro que permita la sensibilización, formación y asesoramiento a los ciudadanos y empresas en materia de nuevas tecnologías y de relaciones online con las Administraciones, como la firma electrónica o la domiciliación de los impuestos mediante la sede electrónica del organismo.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Cinco personas de REGTSA.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Abierta (se han entrevistado a 57 personas usuarias del servicio) y radical (implica un, nuevo concepto que implica la proactividad a la hora de ofrecer competencias digitales a los ciudadanos a través de la figura de la embajadora digital).

D. RESULTADOS

La puesta en marcha de la solución ha finalizado en junio de 2025. Durante este período la embajadora digital ha asesorado a 315 personas, de las cuales 209 provenían de distintos municipios de la provincia y el resto de la capital, siendo el 57 % hombres y el 43 % mujeres.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

5 meses.



5.1 La innovación en el sector y el posicionamiento de REGTSA

5.2 El sistema de innovación de REGTSA

5.3 El impacto de la innovación

5.4 Alineación de la innovación con la estrategia



Implantación del nuevo modelo de las oficinas de atención presencial

05
2025

A. OBJETIVO

Implantar el nuevo diseño de los espacios y el mobiliario de las cinco oficinas fijas de atención presencial de REGTSA, integrando el Centro de Competencias Digitales.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Cinco personas de REGTSA.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Abierta (se han entrevistado a 57 personas usuarias del servicio) y radical (implica un, nuevo concepto de oficina al servicio del ciudadano, con una división en cuatro zonas: de trabajo, de espera, islas de atención y centro de competencias digitales).

D. RESULTADOS

un nuevo modelo de oficina más proactiva en el que se muestra y se enseña a los ciudadanos a utilizar nuestros servicios de forma fácil (incluye pantallas interactivas, folletos sencillos, videos tutoriales etc.). Todo ello ha permitido mejorar la satisfacción de los ciudadanos alcanzando un NPS del 95,16 %.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

5 meses.

Oficina de atención a los ayuntamientos

06
2025

A. OBJETIVO

Puesta en marcha de una oficina permanente que se haga responsable de gestionar y mejorar la experiencia global de los ayuntamientos.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Tres personas de REGTSA.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Cerrada e incremental, toda vez que implica adecuar los servicios existentes a las necesidades actuales.

D. RESULTADOS

Impulso a un modelo de relación proactiva con los ayuntamientos, en el que es REGTSA quien toma la iniciativa y promueve durante 2025 reuniones con 307 ayuntamientos para identificar sus necesidades. Un resultado tangible es que en el ejercicio se han dado de alta en enrédade con REGTSA 129 ayuntamientos, frente a 28 en el año anterior y se han realizado 245 gestiones con la aplicación, con una valoración media de 9,9 sobre 10. También se han producido 29 nuevas delegaciones, de ellas 14 del Anexo I, entre las que destaca por su importancia Béjar..

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

3 meses.

5.1 La innovación en el sector y el posicionamiento de REGTSA

5.2 El sistema de innovación de REGTSA

5.3 El impacto de la innovación

5.4 Alineación de la innovación con la estrategia

Asistente virtual
Ofelia07
2025A. OBJETIVO

Puesta en marcha de un asistente virtual, que ayude a los ayuntamientos a elaborar y tramitar los expedientes de aprobación de ordenanzas fiscales, incluyendo la generación de informes técnico-económicos.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Integrado por tres personas de REGTSA y otras dos personas de la empresa adjudicataria, incluyendo un representante de los secretarios.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Radical y abierta.

D. RESULTADOS

Se presentó la versión Beta del asistente virtual en el Foro de clientes de REGTSA y se realizó un seminario con los ayuntamientos en octubre de 2025, poniendo a su disposición el asistente para la elaboración de las ordenanzas 2026.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

9 meses.

Compromiso con
las personas mayores08
2025A. OBJETIVO

Obtención de la certificación “Compromiso con las personas mayores” de AENOR, que implica una solución para mejorar la experiencia de nuestros clientes senior y que visibiliza e impulsa la importancia de contar con servicios de calidad e inclusivos, donde “no se deje a nadie atrás”.

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Integrado por cinco personas de REGTSA y un facilitador externo.

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Cerrada e incremental.

D. RESULTADOS

La atención diferenciada a las personas mayores mejora la seguridad de éstas al acceder a los servicios públicos. Así por ejemplo, desde junio de 2025, el número de personas mayores que han utilizado el servicio de cita preferente asciende a 658.

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

3 meses.

Lenguaje
claro09
2025A. OBJETIVO

Transformar los documentos y soportes que utiliza REGTSA en sus relaciones con los ciudadanos a un lenguaje que utilice expresiones concisas y claras, con una estructura lingüística ordenada y un buen diseño de los documentos

B. EQUIPO DE INNOVACIÓN

Integrado por trece personas de REGTSA y dos facilitadores externos. En la fase de testeo se han realizado numerosas entrevistas con contribuyentes

C. TIPO DE INNOVACIÓN

Abierta y radical.

D. RESULTADOS

Nuevo diseño de los modelos de carta de pago y notificación de providencia de apremio, que son los modelos que más se utilizan en REGTSA (+250.000 anuales).

E. PLAZO DE IMPLANTACIÓN

6 meses.

5.3 El impacto de la innovación

[A] Eficiencia de la innovación

5.5 Esfuerzo en innovación

EJERCICIO	INVERSIÓN EN INNOVACIÓN	APORTACIÓN UE	% FINANCIACIÓN EXTERNA	% INVERSIÓN S/ PRESUPUESTO
2019	494.168,36	88.393,78	17,89%	14,00%
2020	379.734,80	67.908,60	17,88%	12,00%
2021	467.624,14	248.059,23	53,05%	13,00%
2022	415.550,00	254.397,80	61,22%	12,63%
2023	412.395,00	140.991,25	34,19%	9,60%
2024	516.140,00	233.308,00	45,20%	11,00%
2025	468.290,00	207.196,82	44,25%	11,68%
TOTAL	3.153.902,30	1.240.255,48	39,32%	12,00%

[B] Eficacia de la innovación

5.6 Eficacia de la innovación

PROYECTO	TIPO DE INNOVACIÓN	IMPLANTACIÓN	PLAZO
Monitorización, seguimiento y evaluación del gobierno inteligente (cuarta fase)	Radical	100 %	4 meses
Robotización del procesos (segunda fase)	Radical	80 %	6 meses
Mateo, asistente virtual de gestión del conocimiento (segunda fase)	Radical	100 %	4 meses
Implantación del centro de competencias digitales.-	Radical	100 %	5 meses
Implantación del nuevo modelo de oficina de atención presencial	Radical	100 %	5 meses
Oficina de atención a los ayuntamientos	Incremental	100 %	3 meses
Asistente virtual Ofelia	radical	100 %	9 meses
Compromiso con las personas mayores	Incremental	100 %	3 meses
Lenguaje claro	radical	100 %	6 meses
MEDIA	Radical/ incremental	97,5 %	5,6 meses

[C] Intangibles de la innovación

REGTSA es una organización que ha sido reconocida en repetidas ocasiones con premios nacionales e internacionales a la excelencia (Premio a la excelencia en la Gestión Pública, Premio Iberoamericano de la Calidad en categoría oro o finalista en los premios europeos que organiza EFQM). Entre los últimos reconocimientos recibidos destacan el iberoamericano (2020), que llevaba aparejado la obtención por segunda vez del Premio Trayectoria Excelente, el sello de excelencia europea + 700 puntos y el premio a la excelencia estratégica y operativa en los premios globales EFQM (2025).

Esta circunstancia, junto con la invitación a nuestro Organismo para participar en Jornadas, Seminarios o Congresos tanto nacionales como internacionales (ver gráfico 7.1.5), convierten a REGTSA en una organización que es un referente, no sólo en el sector de los Organismos de Gestión Tributaria, sino en el conjunto de las Administraciones Públicas.

5.4 Alineación de la innovación con la estrategia

El plan estratégico de REGTSA 2024-2027 aprobado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2024, contemplaba un total de 35 actuaciones a ejecutar dicho período. Muchas de estas actuaciones son verdaderos proyectos innovadores, que se han desarrollado durante el ejercicio 2025, como puede apreciarse en el cuadro siguiente

5.7 Alineación innovación y estrategia

	OBJETIVOS GENERALES	LINEA ESTRATÉGICA	ACTUACIONES
	AYUNTAMIENTOS Mejorar la financiación de los ayuntamientos	Facilitar la gestión de los ayuntamientos	Asistente virtual Ofelia
			Oficina de atención a los ayuntamientos
	CONTRIBUYENTES Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales	Mejorar la calidad de la atención	Lenguaje claro
			Centro de competencias digitales (tutoriales de video)
			Rediseño de las oficinas de atención presencial
			Compromiso con las personas mayores
	EMPLEADOS Seleccionar, motivar y retener empleados competentes, orgullosos de trabajar en REGTSA	Garantizar el mantenimiento del talento	Mateo: asistente virtual de gestión del conocimiento
	DIPUTACION PROVINCIAL Mejorar la reputación de la organización y garantizar la continuidad del servicio	Garantizar la excelencia en el servicio	Automatización y robotización de procesos
			Mejorar la financiación de los ayuntamientos



6.1 Clientes

6.2 Personas

6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos



6 Resultados de percepción de los grupos de interés

6.1 Cientes

6.2 Personas

6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

6.1 Clientes

REGTSA mide la percepción de sus clientes mediante encuestas desde el año 2000.

En todos los casos los resultados se expresan mediante puntuaciones de 1 a 10 o en porcentajes de bueno + muy bueno. En el caso de los municipios la muestra coincide con el universo (la totalidad de secretarios de ayuntamiento) y en el caso de los contribuyentes se trata de una muestra seleccionada con criterios estadísticos que garantizan nivel de confianza global no inferior al 95 % y un nivel de error por segmento inferior al 0,077.

Adicionalmente, REGTSA realiza una encuesta cada vez que se atiende a un cliente, en el caso de los contribuyentes mediante la app “*cítate con REGTSA*” y en el caso de los ayuntamientos mediante la app “*enrédate con REGTSA*”. Esta encuesta diaria, que nos permite medir el NPS de contribuyentes y ayuntamientos, sólo consta de una pregunta sobre el grado de satisfacción con el servicio recibido, si la respuesta es inferior a 7, se genera una segunda pregunta para conocer el motivo de la valoración.

[A] Contribuyentes

La encuesta anual evalúa diversos parámetros con un criterio similar al del sistema Servqual. En tal sentido se ofrece información de los que consideramos fundamentales, es decir la profesionalidad de las personas (seguridad y empatía), la rapidez en la espera y en la atención (tiempo de respuesta), la eficacia o resolución del asunto planteado (fiabilidad) y la calidad de las instalaciones (elementos tangibles). Se incluye información de los resultados de los tres canales (presencial, telefónico y sede electrónica).

TENDENCIAS: Como puede apreciarse, todas las valoraciones tienen tendencias positivas, alcanzándose en los últimos años resultados siempre por encima del 93 %, e incluso por encima del 97 % (profesionalidad, instalaciones y profesionalidad). En el caso del NPS la tendencia es creciente y se sitúa ya por encima del 95 %.

COMPARACIONES: Hemos comparado nuestros resultados con los resultados de las organizaciones de referencia y los resultados de REGTSA son superiores o iguales. Debe tenerse en cuenta que el mejor resultado en el NPS del estudio BMK del CEG es el del NPS de ayuntamientos de REGTSA.

OBJETIVOS: Para el grupo contribuyentes la base o estándar de los objetivos es 90 que, como puede comprobarse, ha sido superada y está en estos momentos en el 96 %. Por ello los objetivos se van incrementando paulatinamente, y se alcanzan, habitualmente.

SEGMENTACIÓN: Segmentamos los resultados por canales (ver 6.1.7 y 6.1.8) y dentro del canal presencial por oficinas.



6.1 Clientes

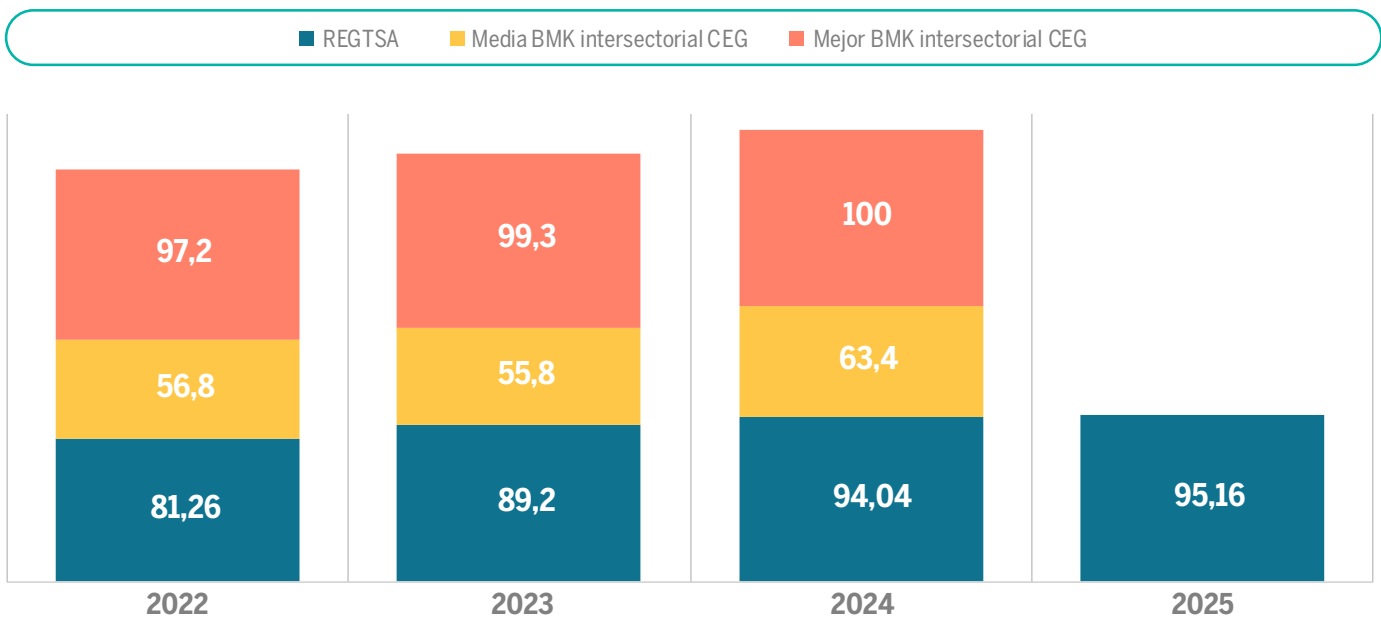
6.2 Personas

6.3 Gobierno

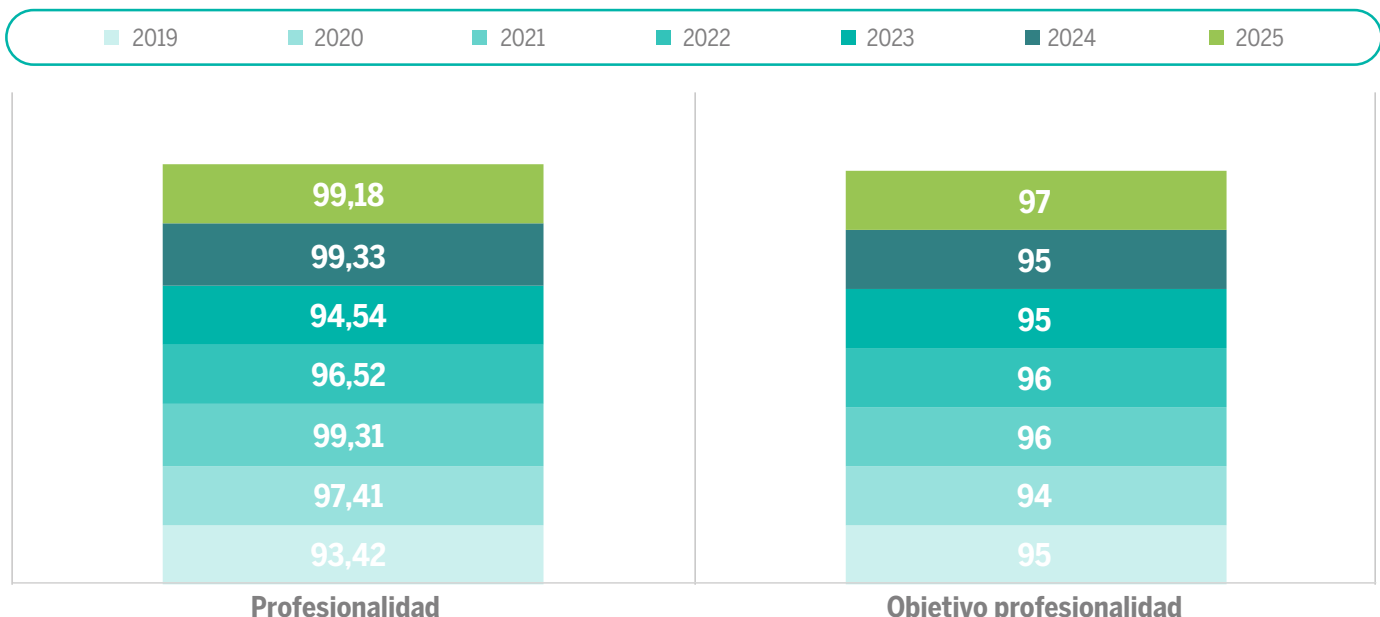
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

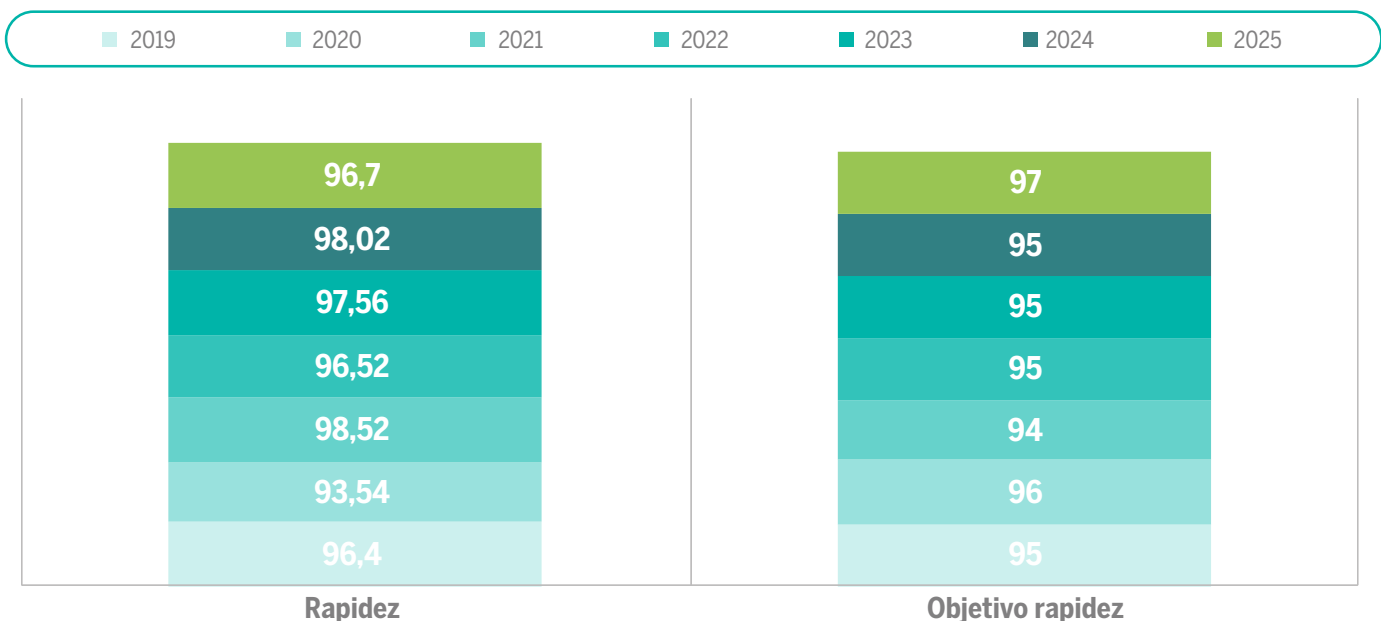
6.1.1 NPS contribuyentes



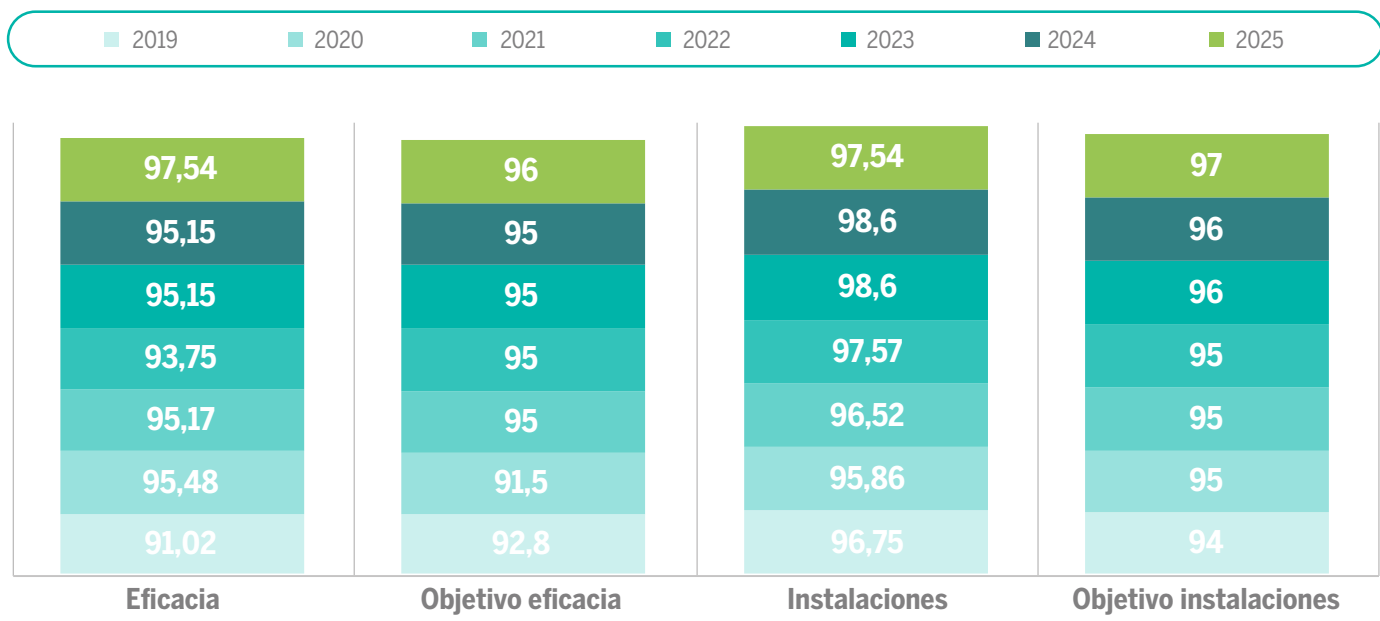
6.1.2 Valoración profesionalidad



6.1.3 Valoración rapidez



6.1.4 Valoración instalaciones y eficacia



6.1 Clientes

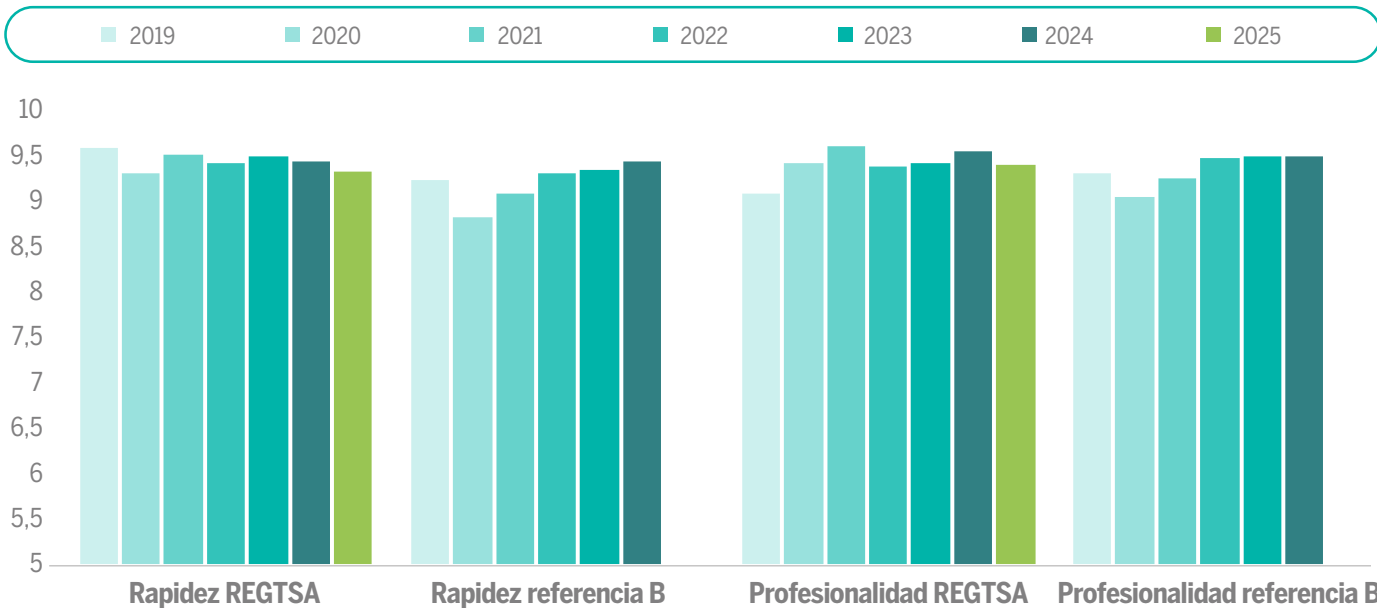
6.2 Personas

6.3 Gobierno

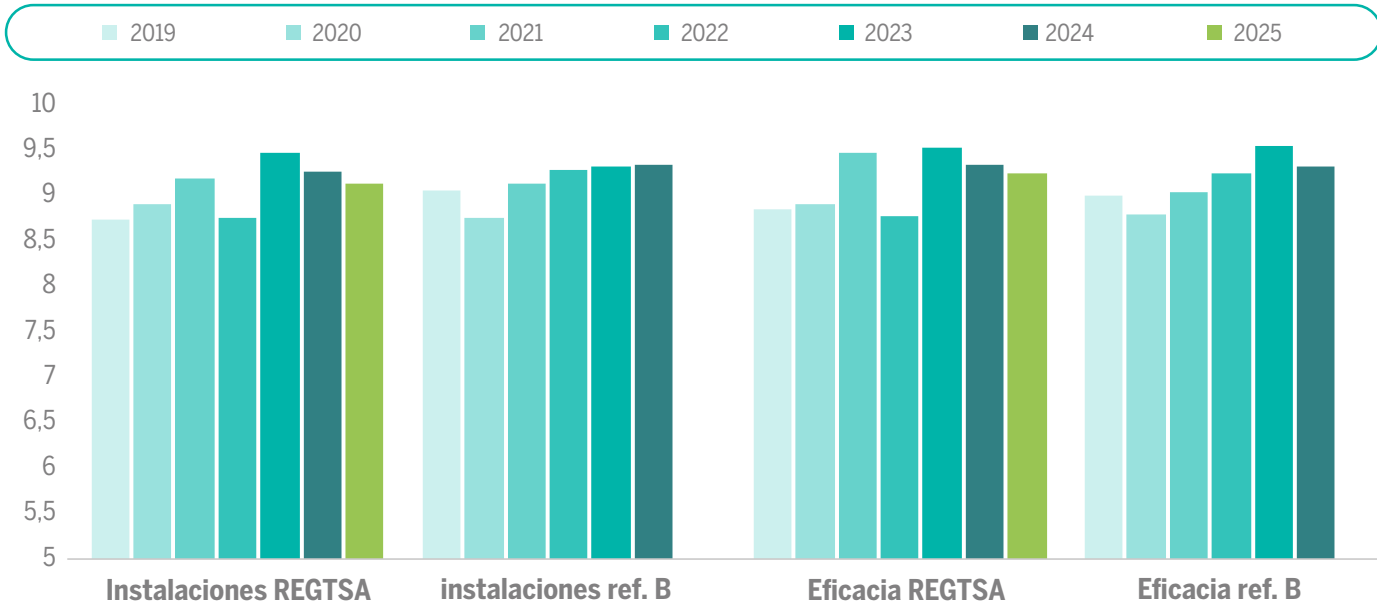
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

6.1.5 Comparaciones rapidez y profesionalidad



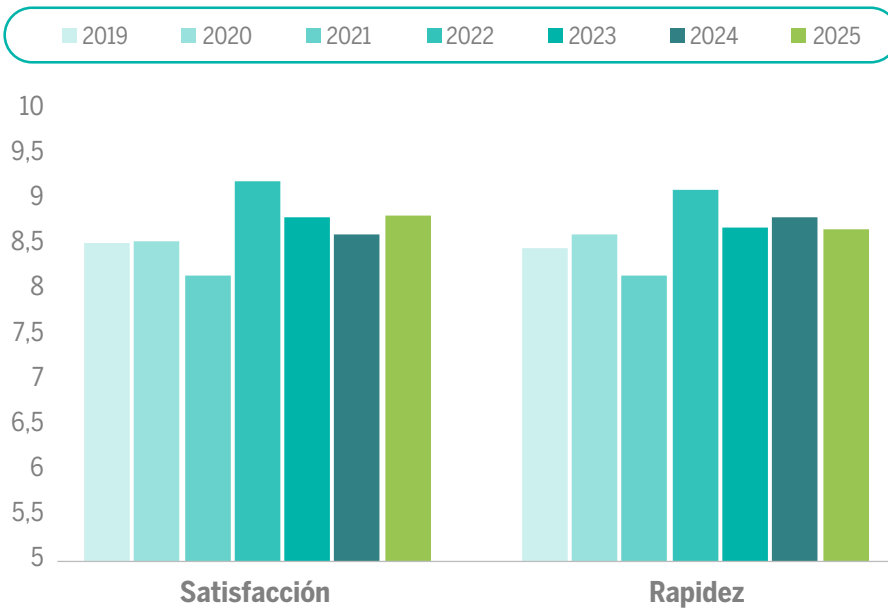
6.1.6 Comparaciones instalaciones y eficacia



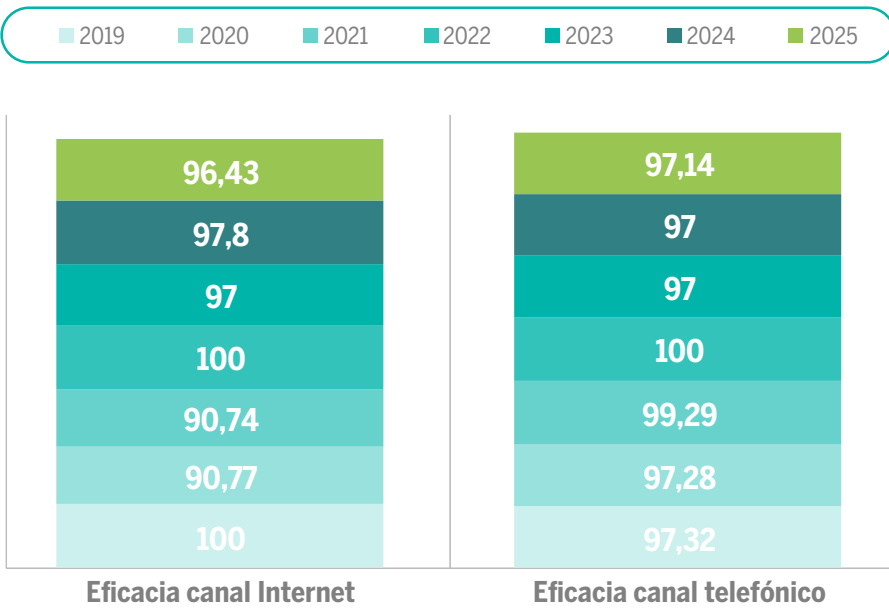
6.1.7a Valoración atención telefónica



6.1.7b Valoración de la sede electrónica



6.1.8 Eficacia de los canales no presenciales



[B] Ayuntamientos

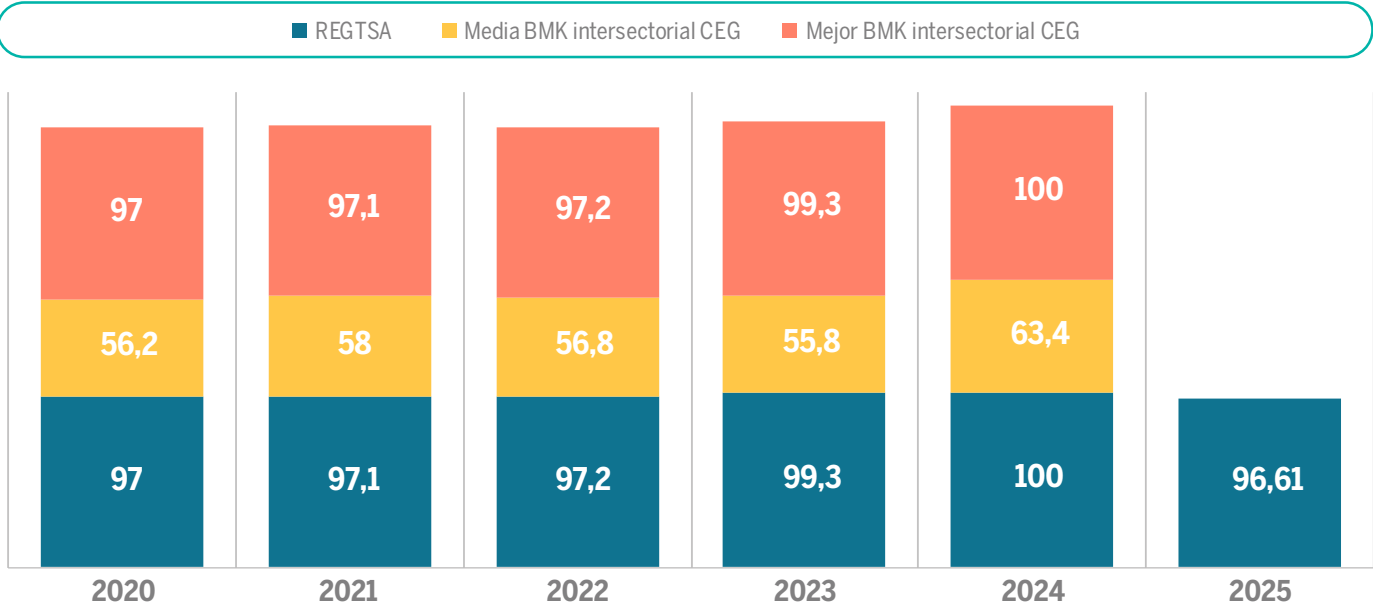
La encuesta anual evalúa tanto la satisfacción global de los ayuntamientos, como la valoración de los diversos servicios o la satisfacción con la oferta de servicios o los tiempos de respuesta a las solicitudes de los propios ayuntamientos. Se ofrecen resultados segmentados para el grupo de grandes ayuntamientos (6.1.13), que cuenta con unas valoraciones crecientes y muy altas, lo que tiene gran importancia porque en este segmento se encuentran nuestros clientes principales.

TENDENCIAS: Ver 6.1.9, 6.1.10, 6.1.11, 6.1.12 y 6.1.15 (NPS, % fidelidad, satisfacción, percepciones y valoración servicios tributarios). Durante 2020 y 2021 la ratio de satisfacción sufrió un descenso, que ha dado lugar a un rediseño del servicio de atención a los ayuntamientos y a una recuperación de las valoraciones en 2022 y 2023. Durante 2024 ha habido un retroceso esperable, dada la valoración de 2023 (100 %), que estamos superando con la nueva oficina de atención a ayuntamientos.

COMPARACIONES: Hemos comparado (6.1.9, 6.1.10, 6.1.11 y 6.1.14) nuestros resultados con los resultados de las organizaciones de referencia y los del Benchmarking intersectorial del Club de excelencia, y los resultados de REGTSA son superiores, siendo en el NPS de REGTSA el mejor del estudio del CEG.

OBJETIVOS: Como puede apreciarse en 6.1.10 y 6.1.11, los objetivos se han ido incrementando paulatinamente y se alcanzan habitualmente.

6.1.9 NPS ayuntamientos



6.1 Clientes

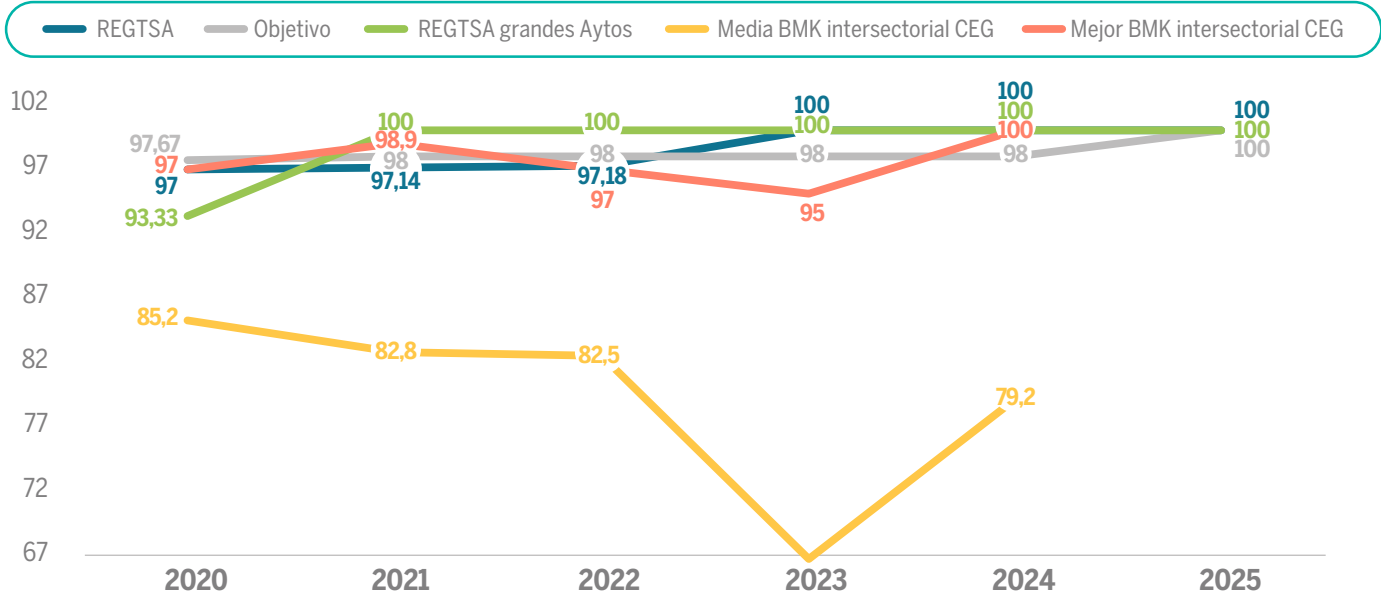
6.2 Personas

6.3 Gobierno

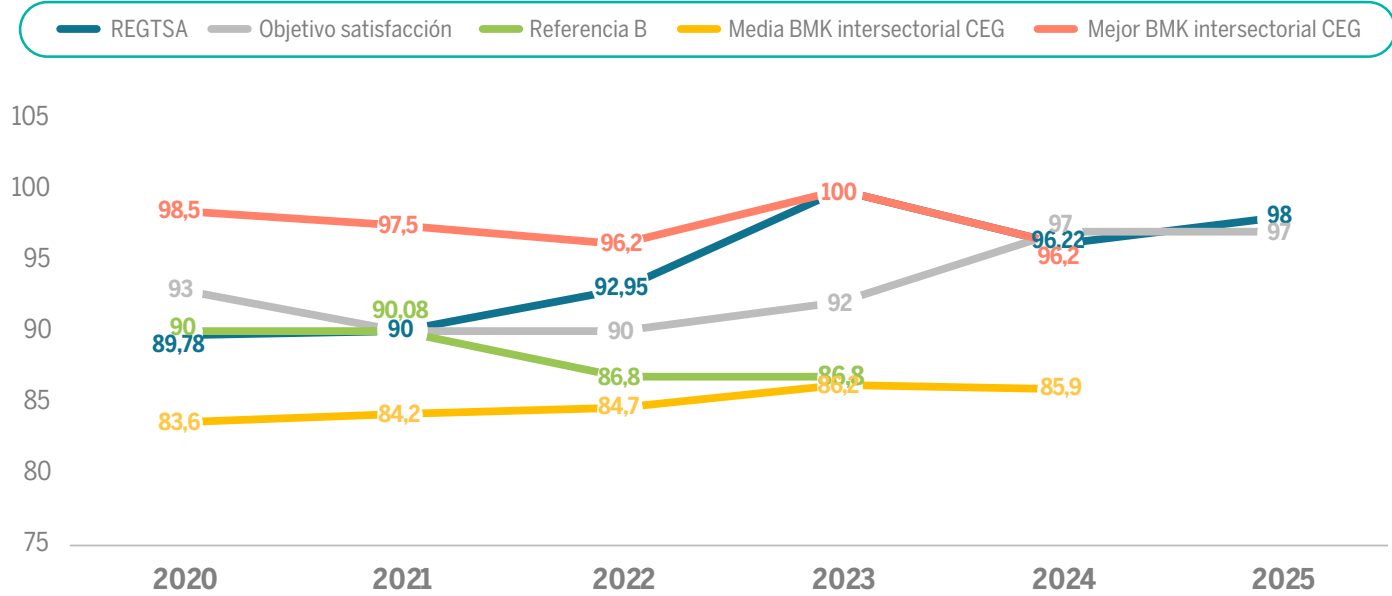
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

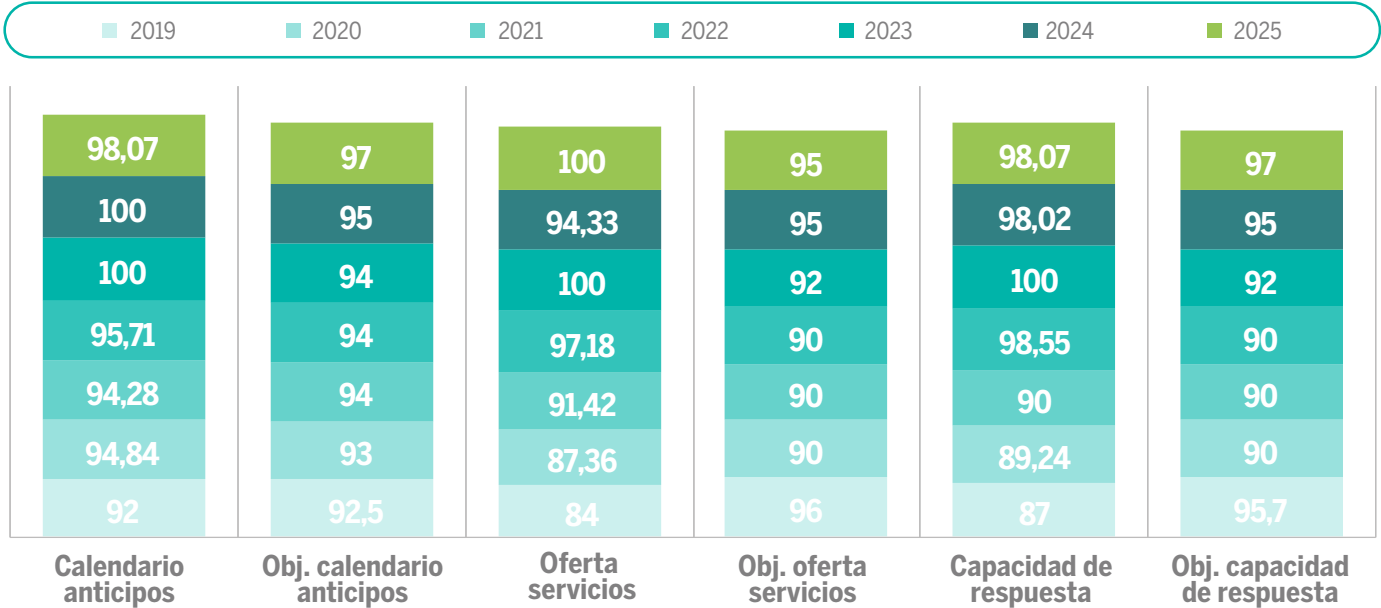
6.1.10 Fidelidad de los clientes



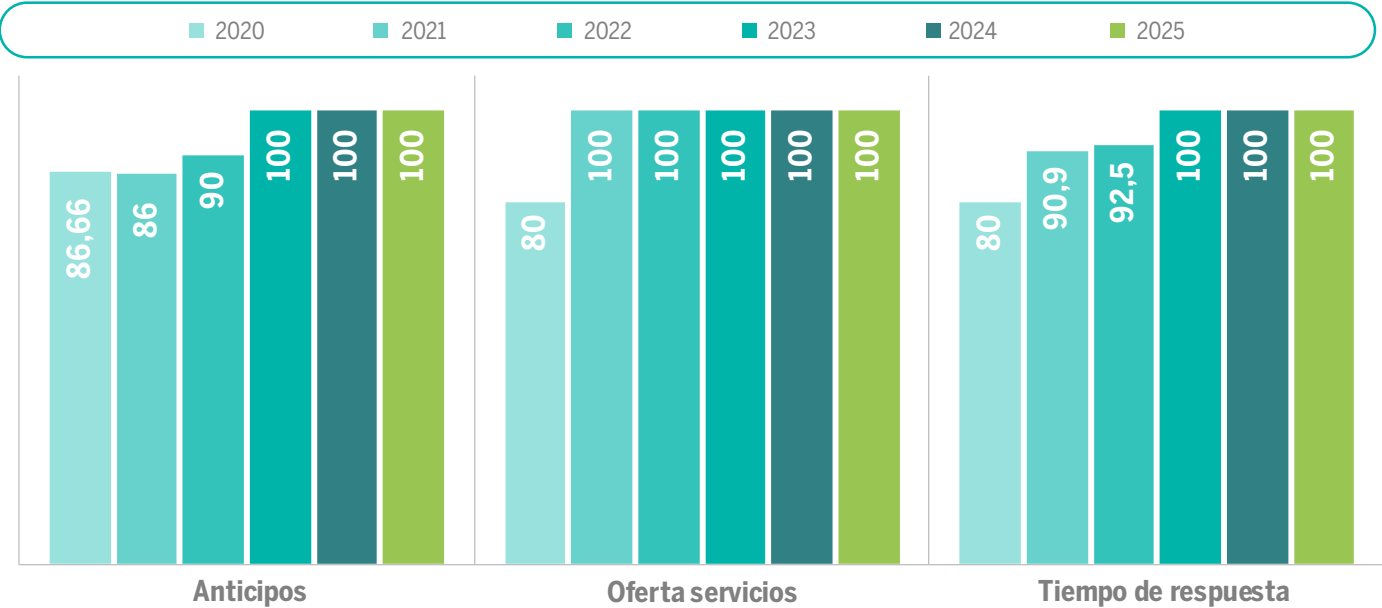
6.1.11 Satisfacción clientes



6.1.12 Percepciones ayuntamientos



6.1.13 Percepciones grandes ayuntamientos



6.1 Clientes

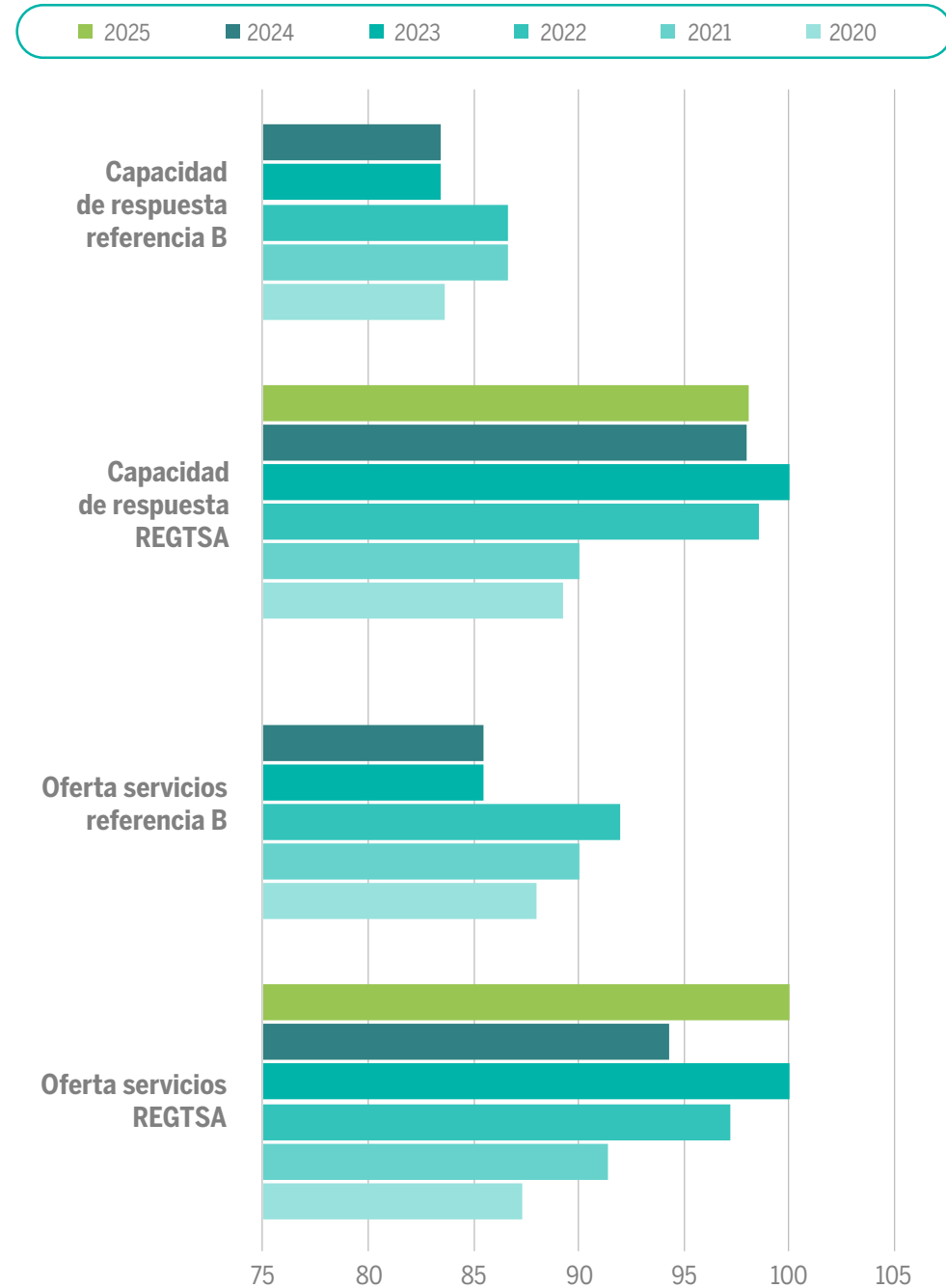
6.2 Personas

6.3 Gobierno

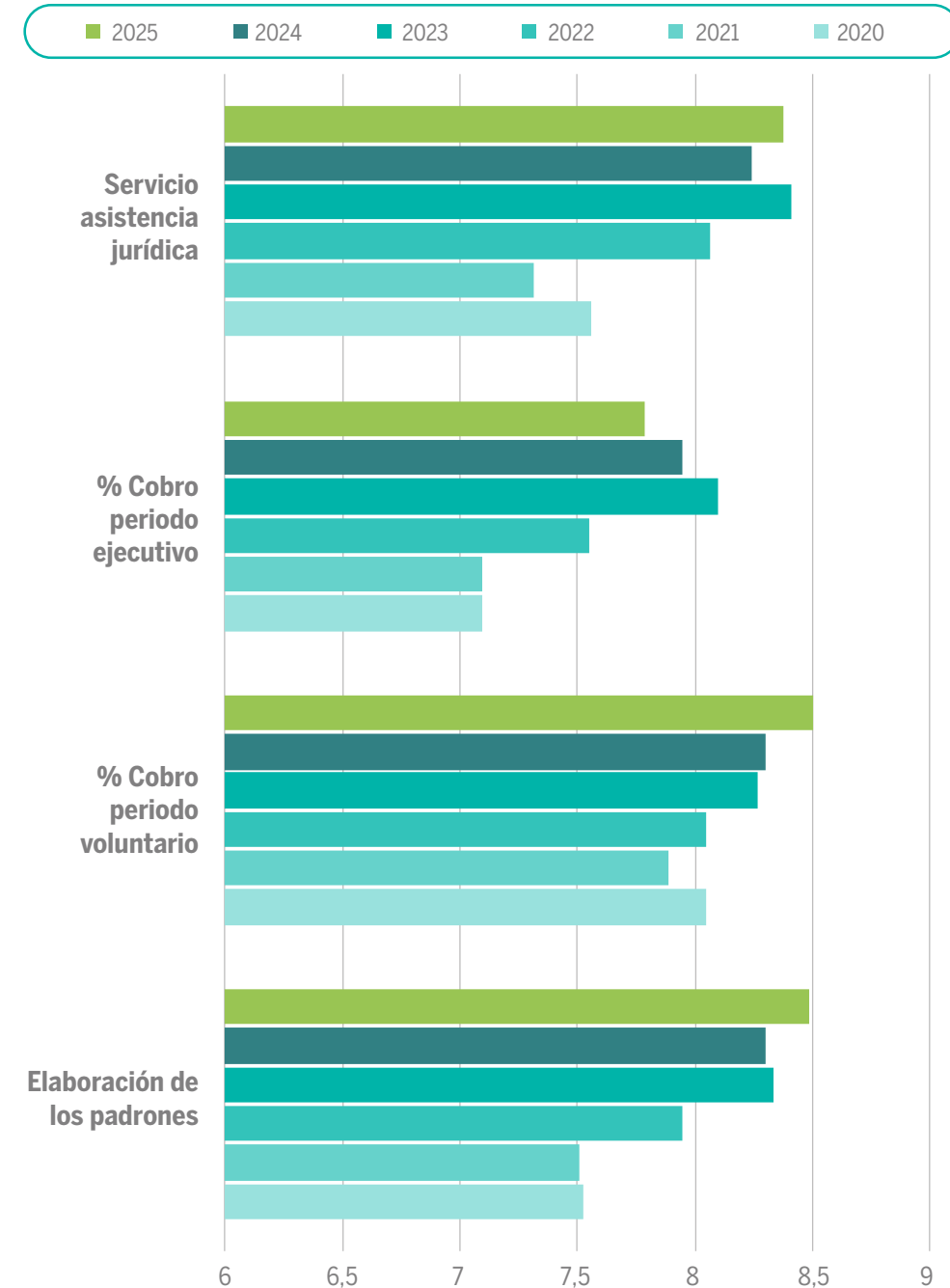
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

6.1.14 Comparaciones percepciones ayuntamientos



6.1.15 Valoración servicios tributarios



[6.1 Clientes](#)[6.2 Personas](#)[6.3 Gobierno](#)[6.4 Sociedad](#)[6.5 Aliados y proveedores](#)

6.2 Personas

REGTSA evalúa el grado de implicación, satisfacción e identificación de las personas mediante la encuesta de clima laboral.

Por otra parte, contamos con un modelo de liderazgo participativo, fruto la autoevaluación EFQM, agrupando en tres grandes bloques las competencias que debe desarrollar cada directivo agrupadas en torno a nuestros tres valores: excelente, sostenible y transparente (ver 6.2.3). Adicionalmente, evaluamos la satisfacción de los asistentes a las actividades formativas (ver 6.2.4) y realizamos estudios para evaluar las percepciones de nuestro personal sobre el cumplimiento de las medidas EFR (ver 6.2.5, 6.2.6 y 6.2.7), modelo con el cual nos hemos certificado. Finalmente, se ofrece información sobre el conocimiento, uso y satisfacción de las personas con las medidas sobre liderazgo y estrategia (6.2.8, 6.2.9 y 6.2.10).

TENDENCIAS: Las percepciones tienen tendencias positivas y se encuentran por encima del 97 % (ver 6.2.1, 6.2.2 y 6.2.4). Las tendencias son crecientes en todos los casos y las valoraciones sobre evaluación de liderazgo son positivas, superando 9,4 puntos (ver cuadro 6.2.3).

OBJETIVOS: se alcanzan con regularidad y se incrementan paulatinamente en función de los resultados obtenidos.

COMPARACIONES: comparamos nuestros resultados con organizaciones de referencia y los del Benchmarking intersectorial del Club de excelencia, que han sido superados (ver 6.2.1) y resultan favorables a REGTSA.



6.1 Clientes

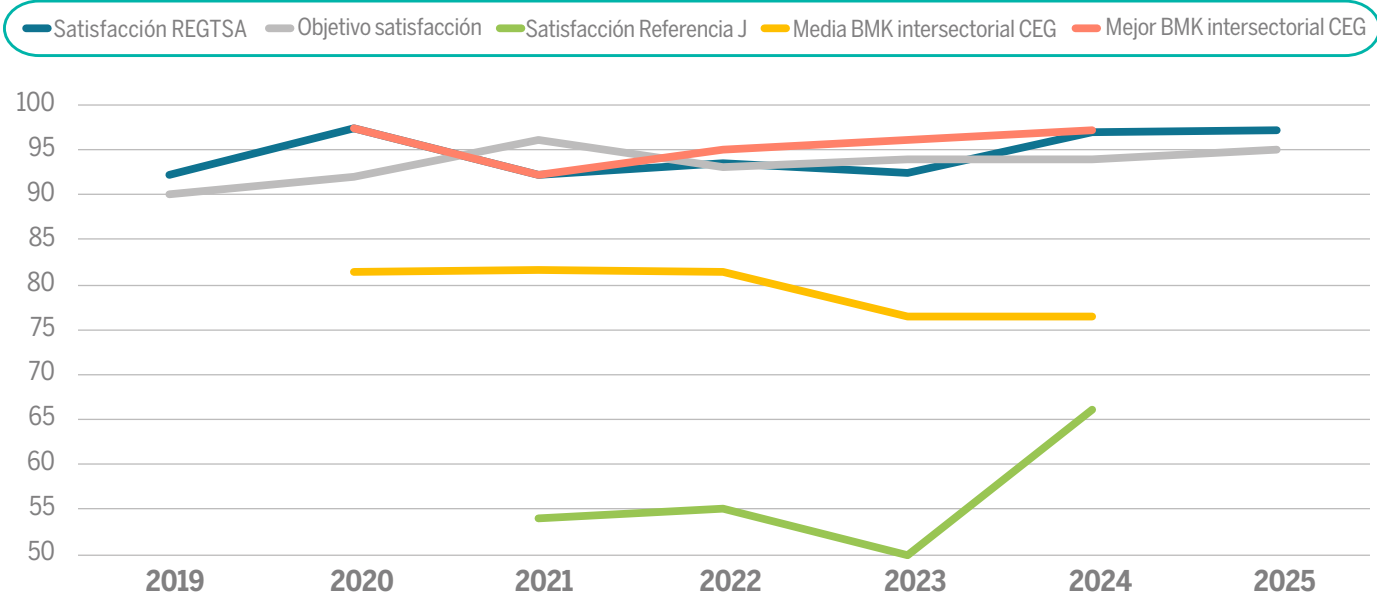
6.2 Personas

6.3 Gobierno

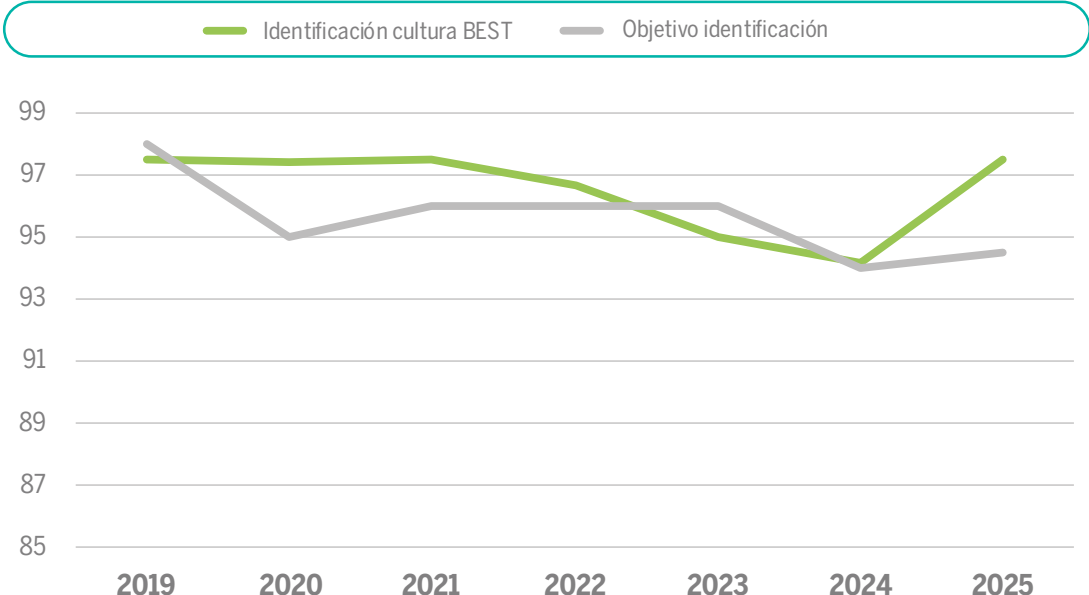
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

6.2.1 Satisfacción global empleados

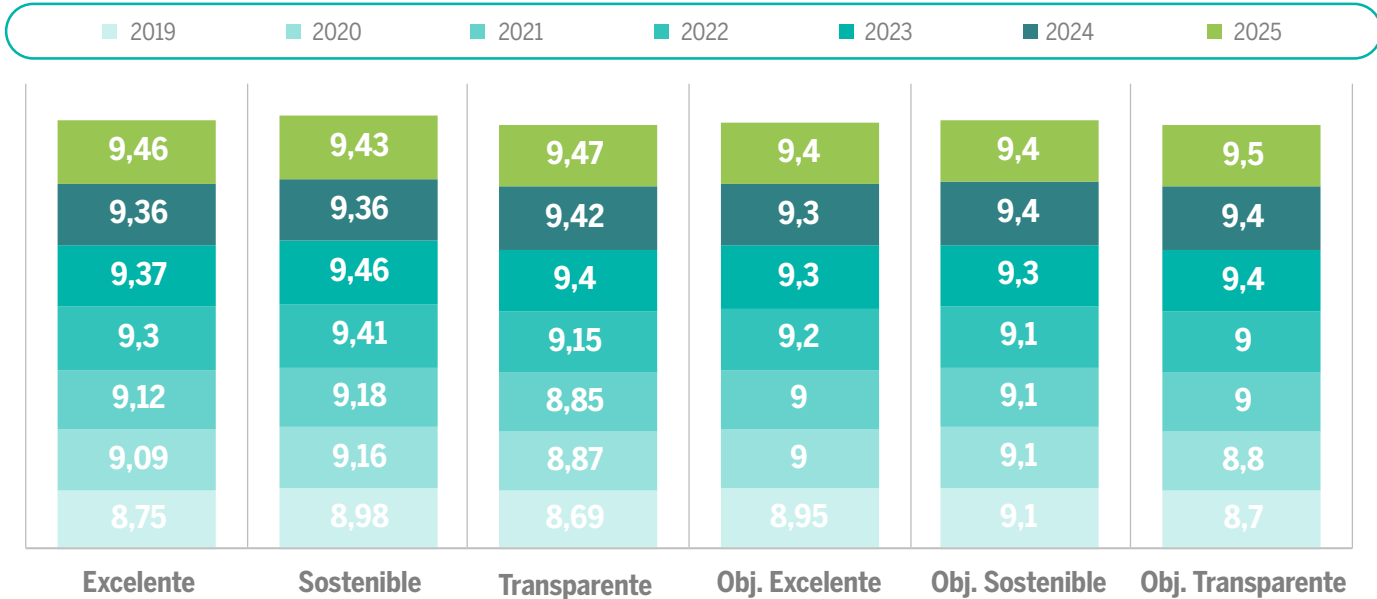


6.2.2 Grado identificación con propósito y cultura BEST

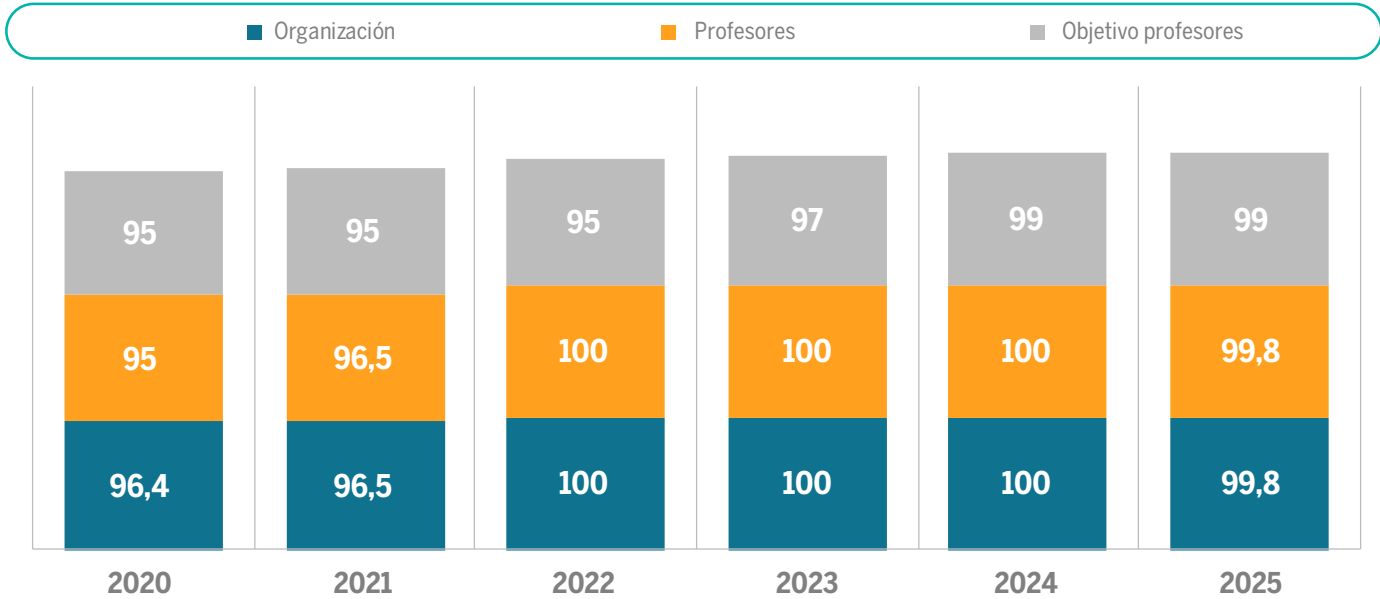


TESTES

6.2.3 Evaluación del liderazgo



6.2.4 Valoración cursos de formación



6.1 Clientes

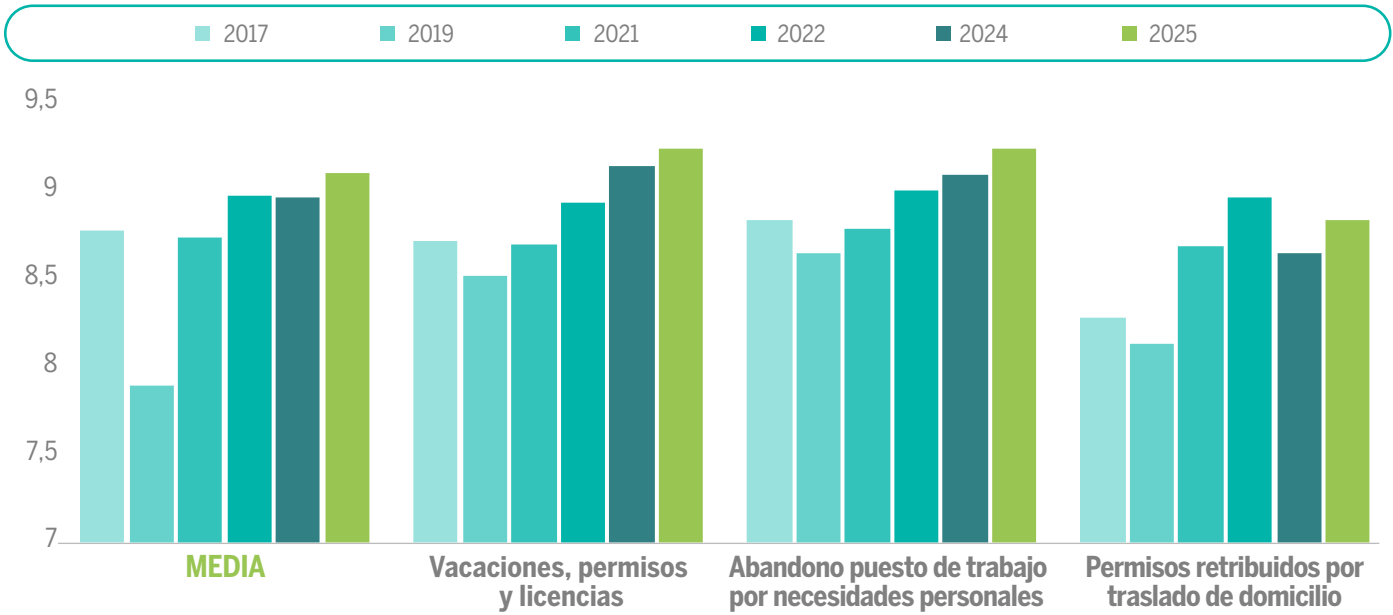
6.2 Personas

6.3 Gobierno

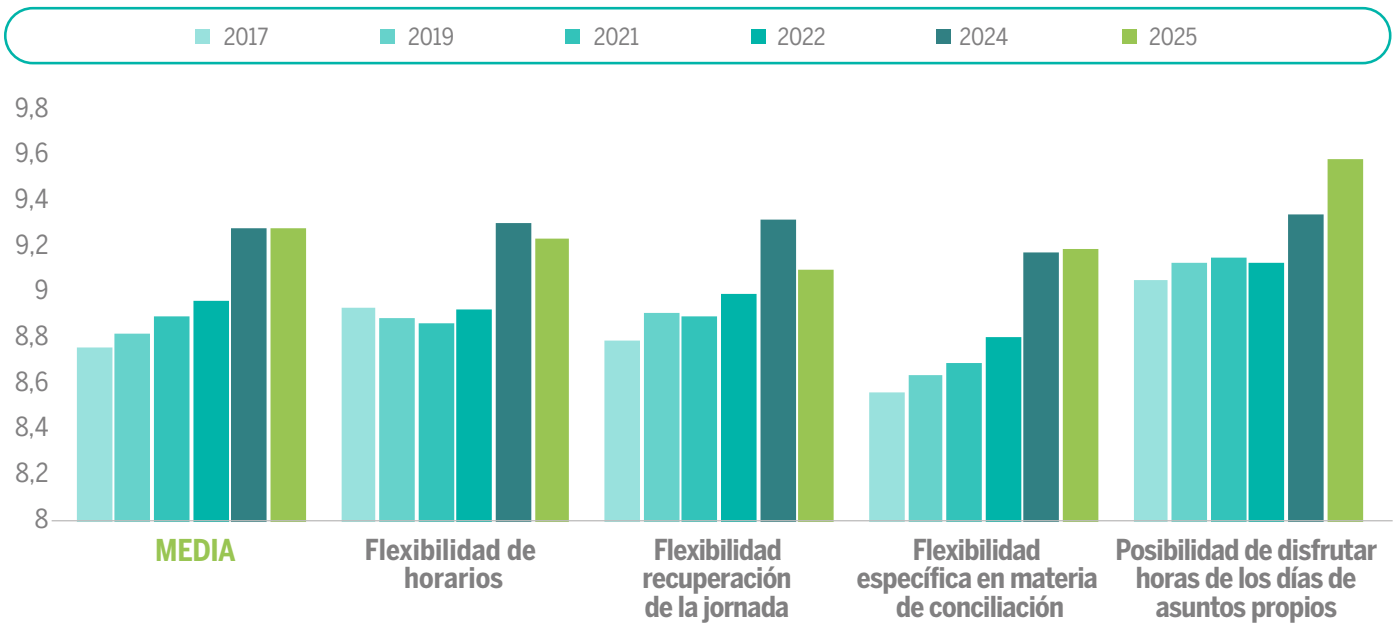
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

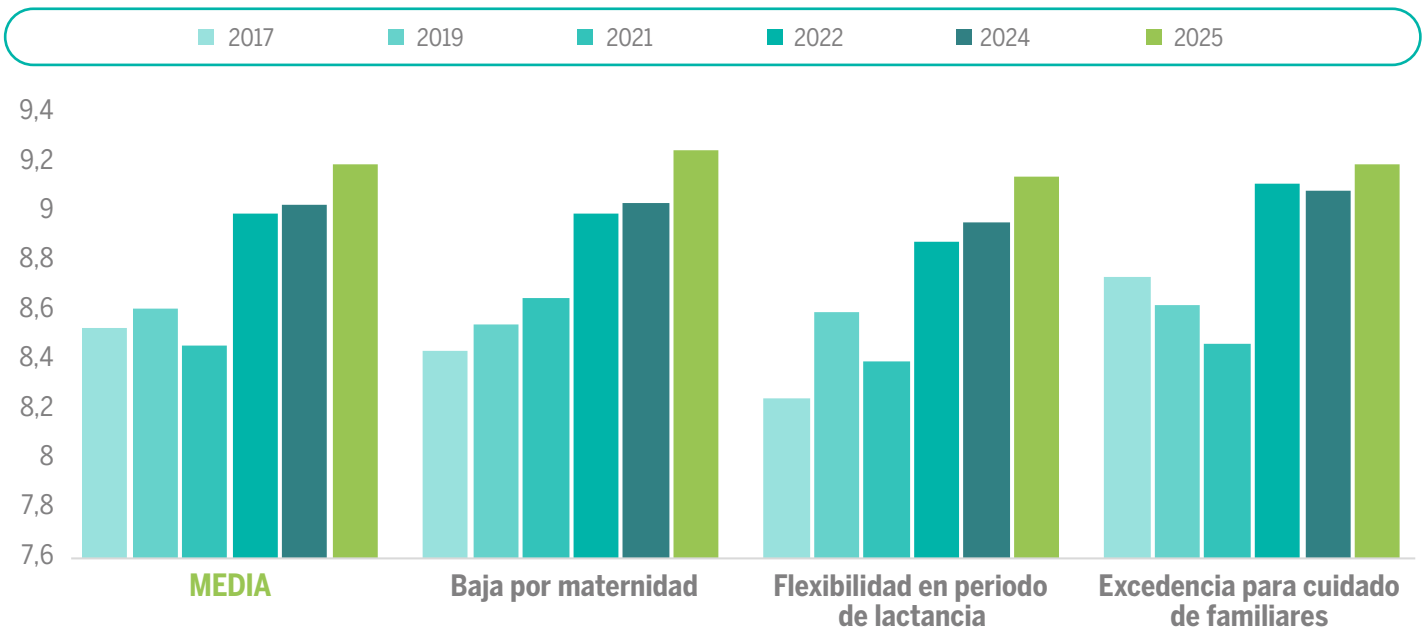
6.2.5 Medidas EFR: calidad en el empleo



6.2.6 Medidas EFR: flexibilidad



6.2.7 Medidas EFR: Apoyo a la familia



6.1 Clientes

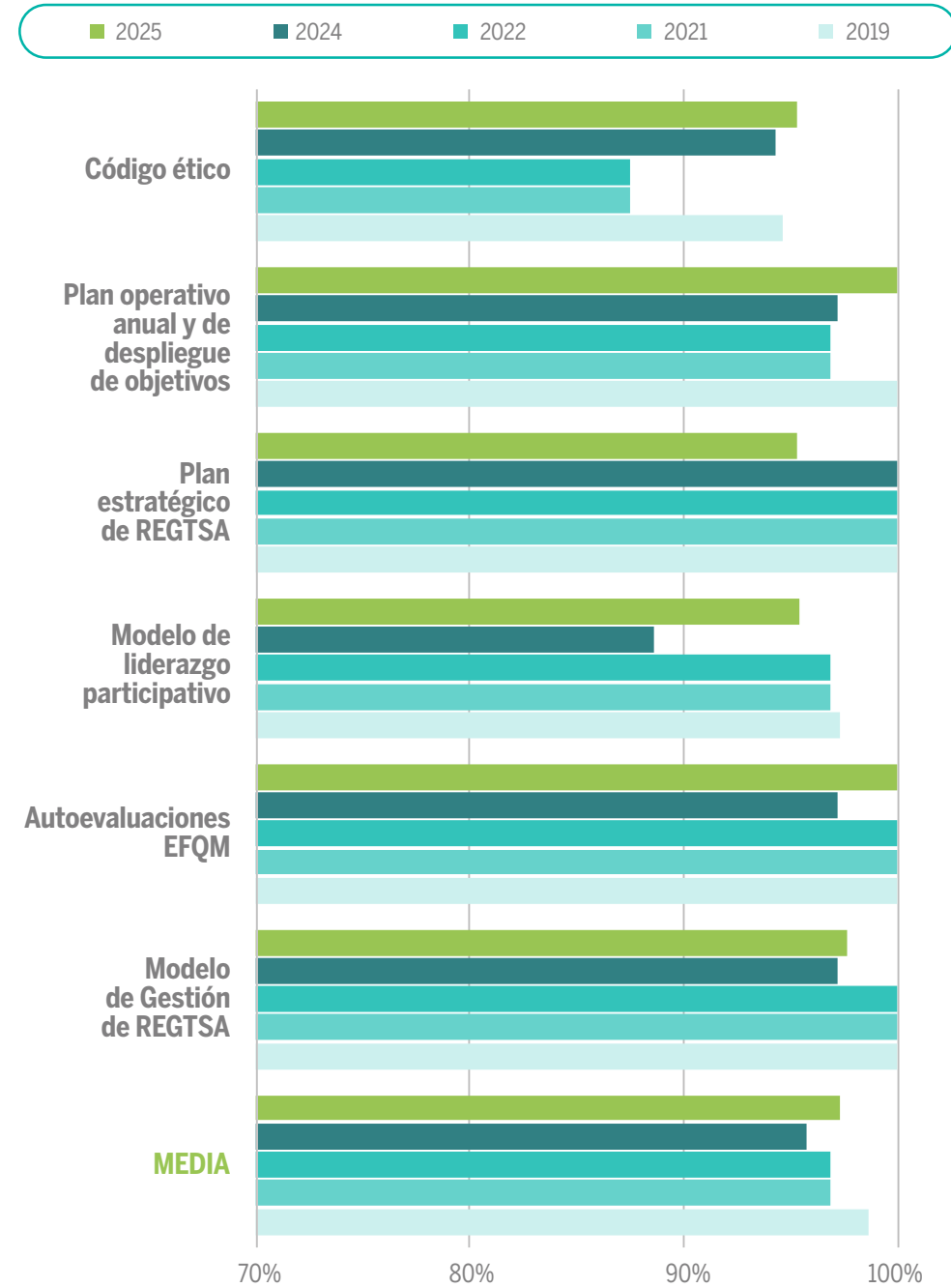
6.2 Personas

6.3 Gobierno

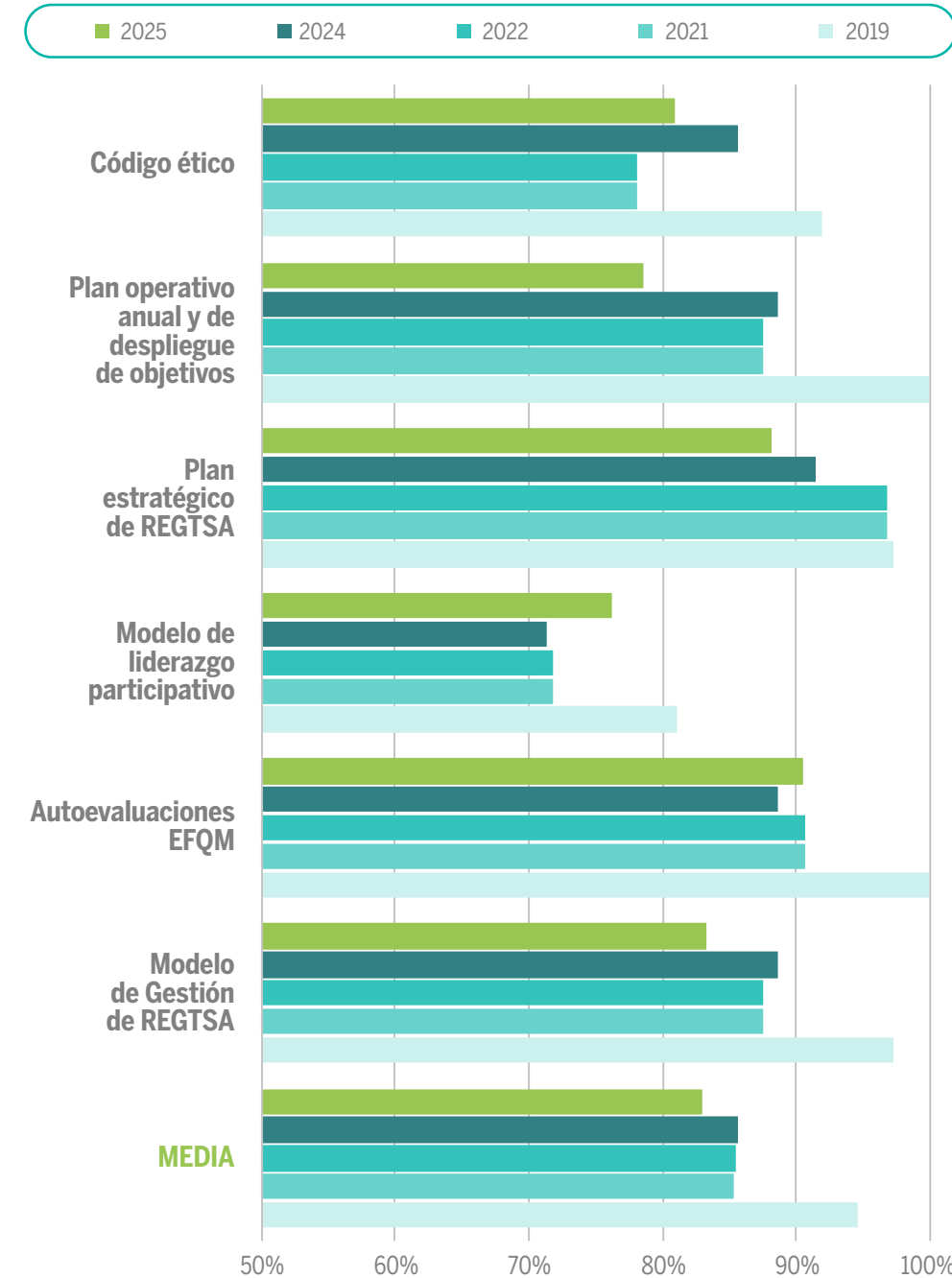
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

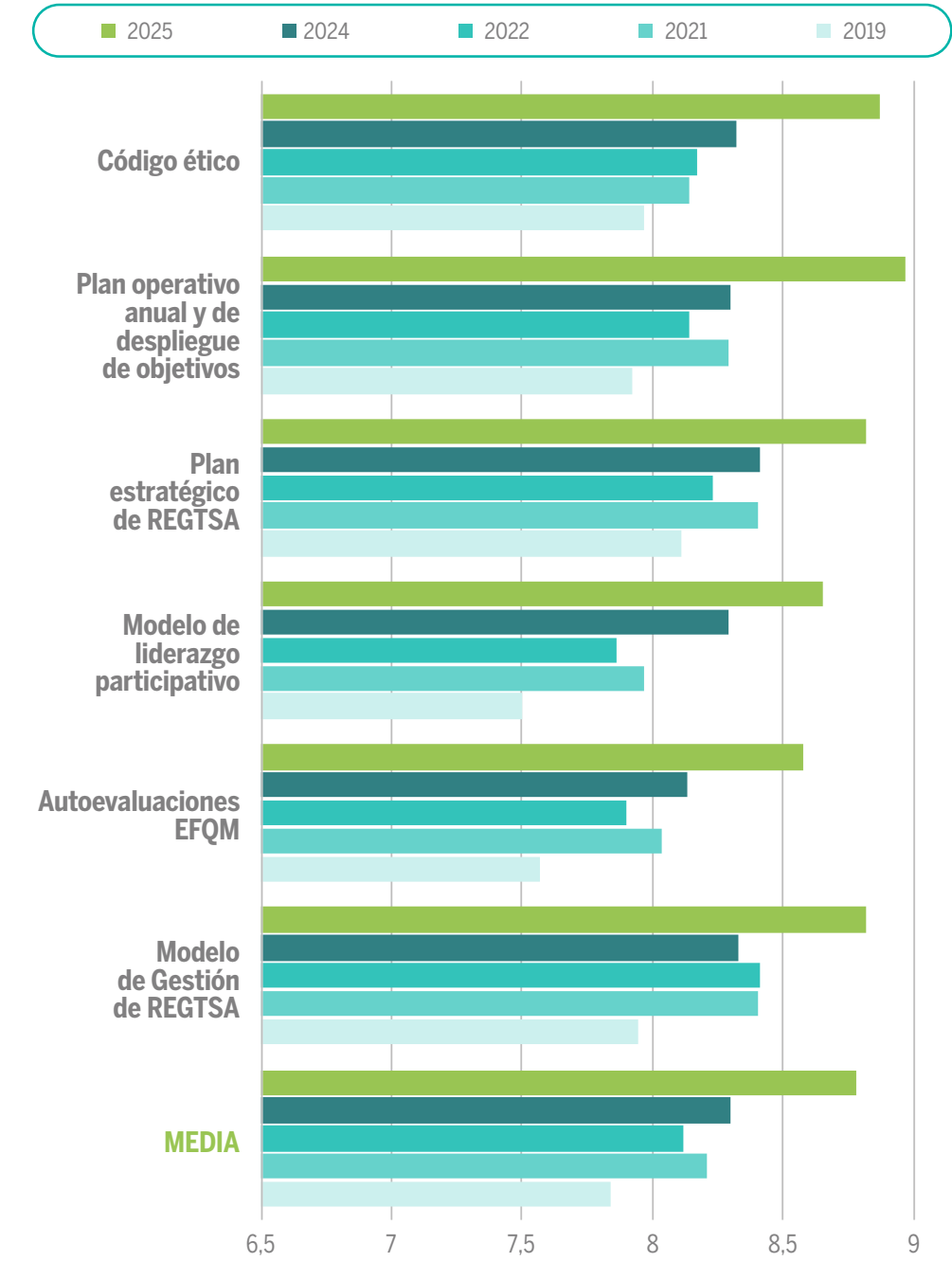
6.2.8 Conocimiento de medidas sobre liderazgo y estrategia



6.2.9 Uso medidas sobre liderazgo y estrategia



6.2.10 Satisfacción con medidas sobre liderazgo y estrategia



6.1 Clientes

6.2 Personas

6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

6.3 Gobierno

Realizamos una encuesta cada dos años en la que se evalúan las percepciones, tanto del gobierno del Organismo como de los grupos de oposición.

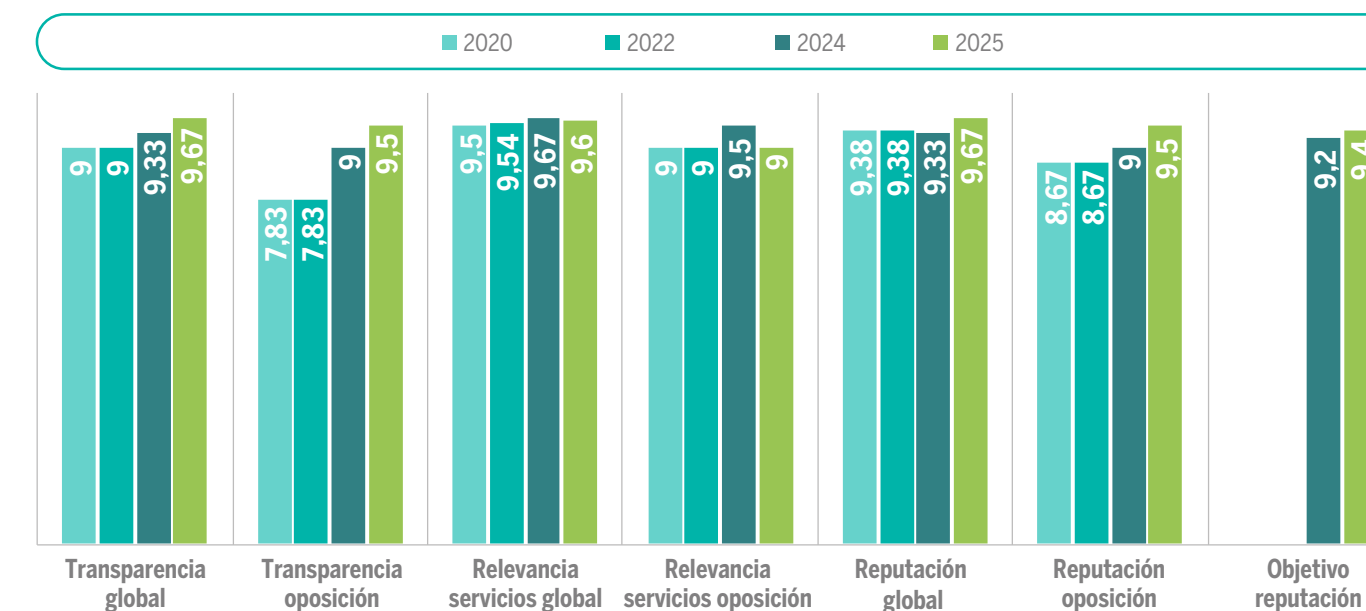
Por otra parte, se evalúan las percepciones de los órganos de control de legalidad internos (secretaría, intervención y tesorería), integrados por funcionarios habilitados nacionales de la Diputación de Salamanca.

TENDENCIAS: Como puede observarse (6.3.1, 6.3.2, 6.3.3, 6.3.4 y 6.3.5) las tendencias son favorables y los resultados alcanzan niveles normalmente por encima de 9,5.

OBJETIVOS: en el nuevo plan estratégico se establecen objetivos para este grupo de interés, que han sido alcanzados en 2025.

SEGMENTACIÓN: Se evalúan las percepciones de la oposición (6.3.1) y de los habilitados nacionales (6.3.4 y 6.3.5).

6.3.1 Satisfacción gobierno reputación y transparencia



6.1 Clientes

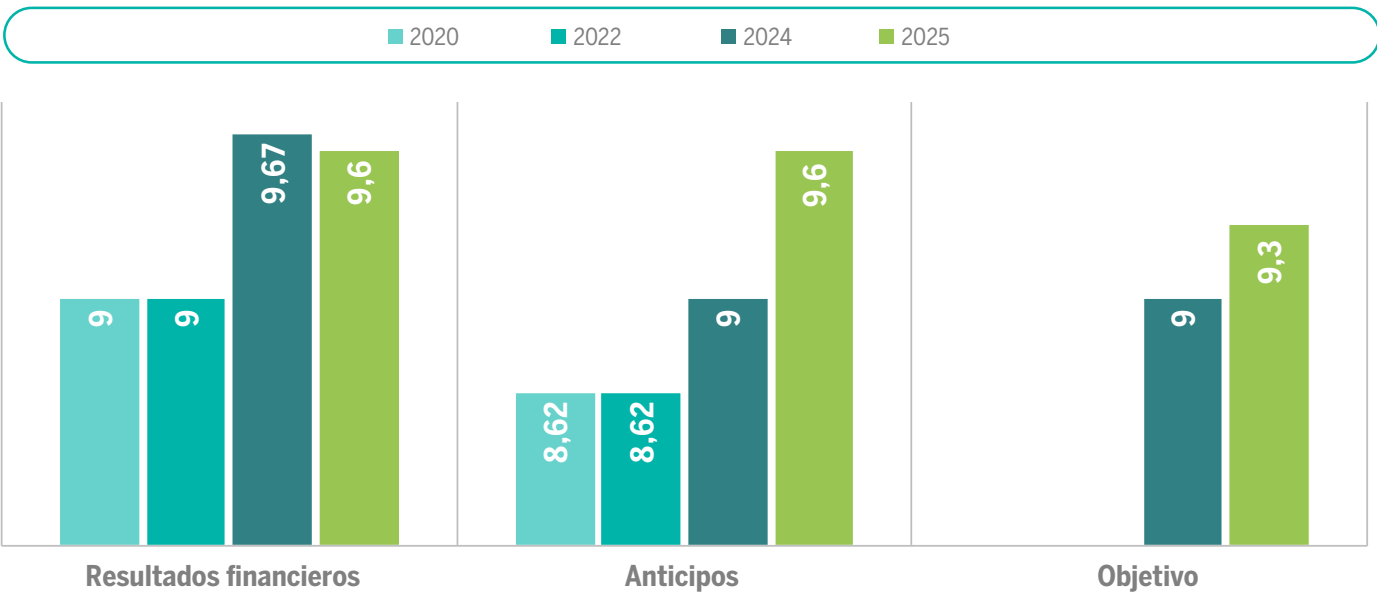
6.2 Personas

6.3 Gobierno

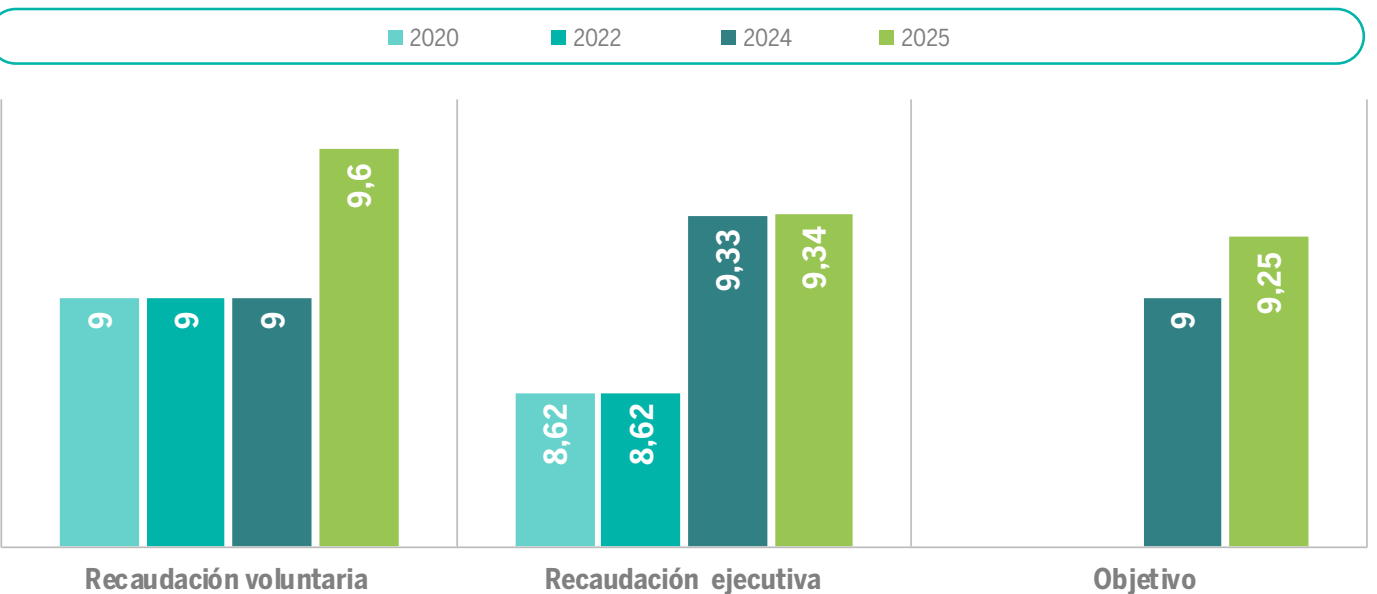
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

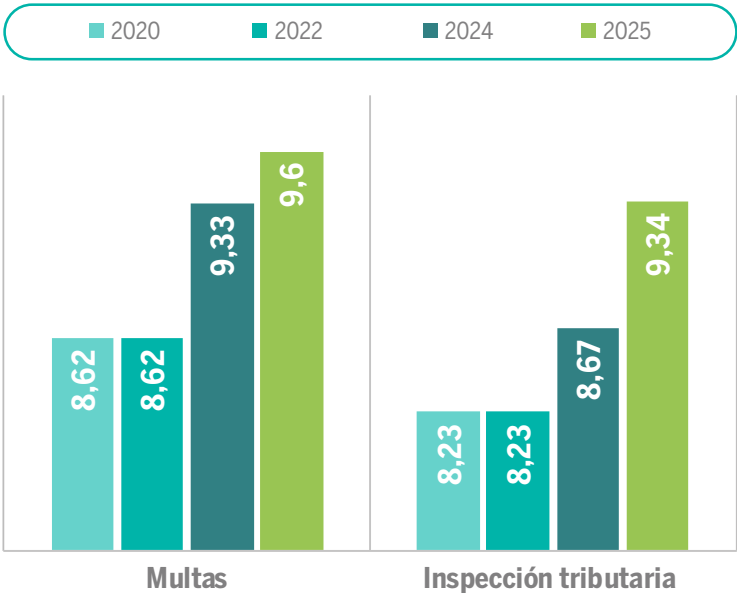
6.3.2 Satisfacción gobierno sobre resultados financieros y anticipos



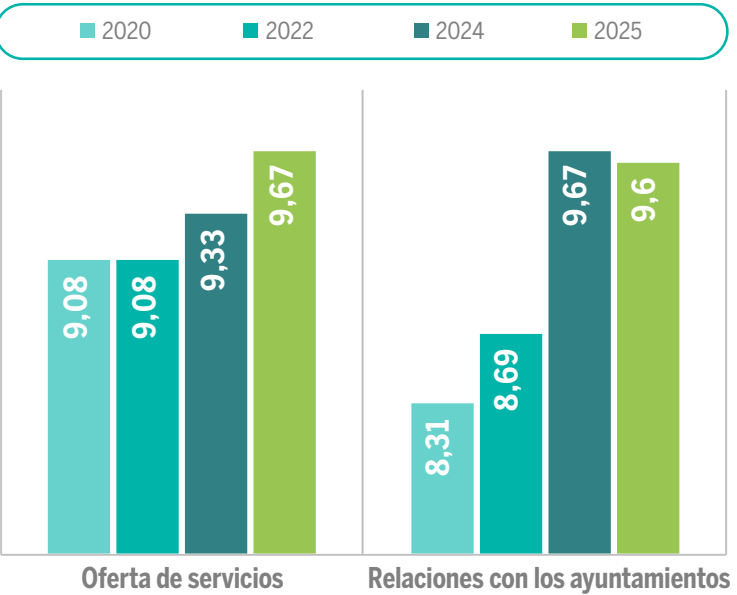
6.3.3 Satisfacción gobierno sobre servicios tributarios



6.3.4 Valoración multas e inspección tributaria



6.3.5 Valoración propuesta a los ayuntamientos



6.1 Clientes

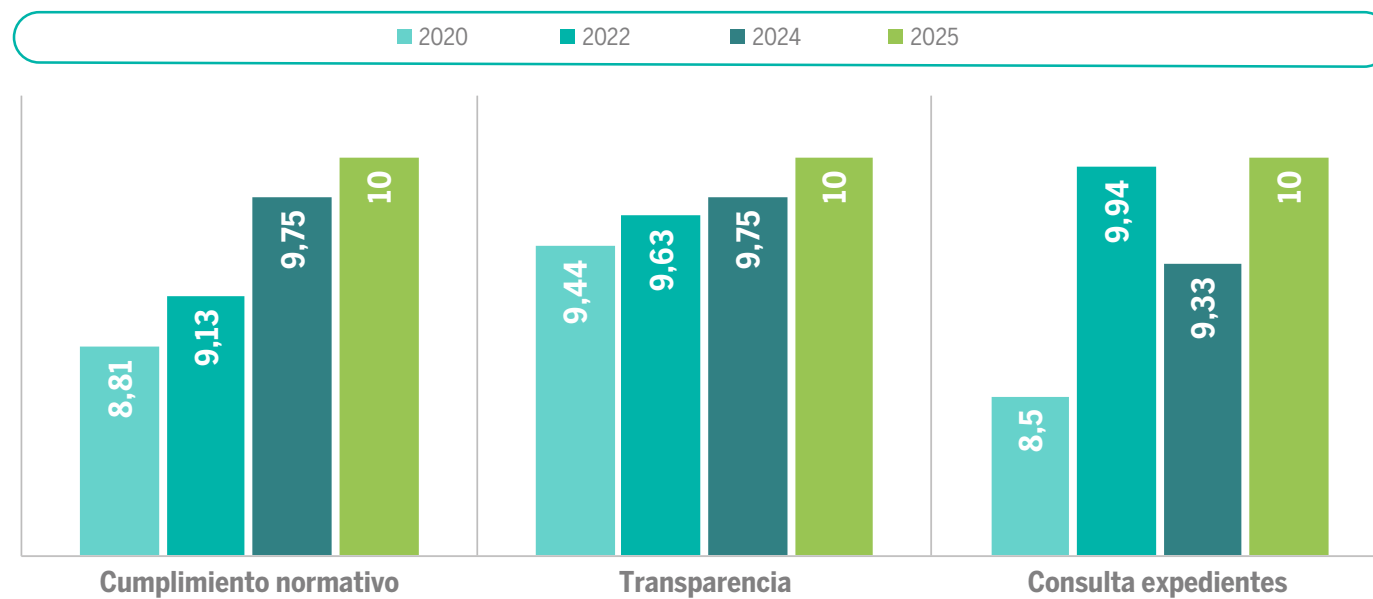
6.2 Personas

6.3 Gobierno

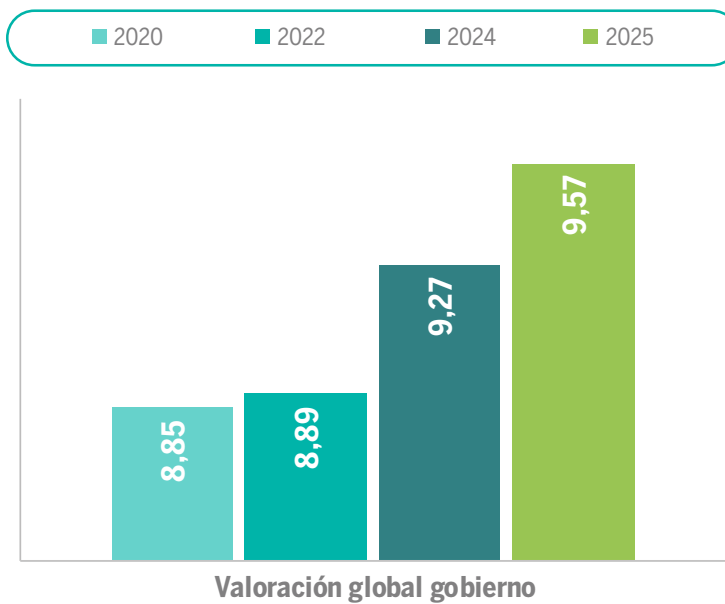
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

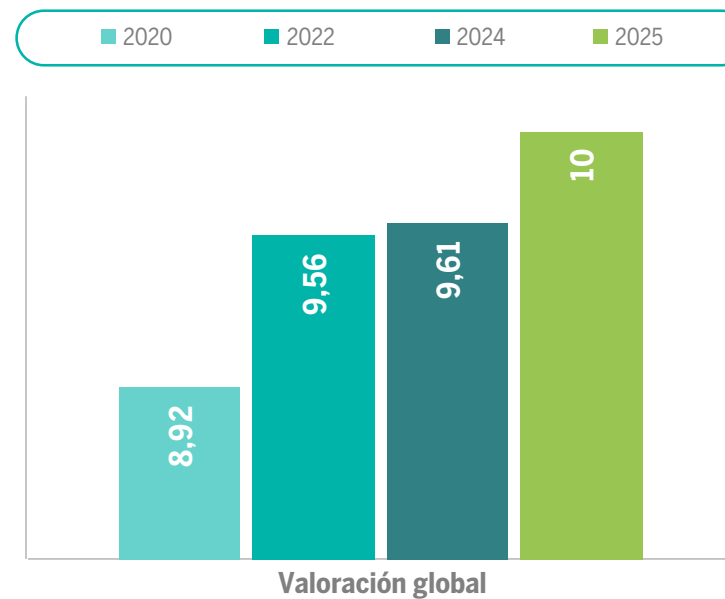
6.3.7 Percepciones habilitados nacionales



6.3.6 Valoración global gobierno



6.3.8 Valoración global habilitados nacionales



6.1 Clientes

6.2 Personas

6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

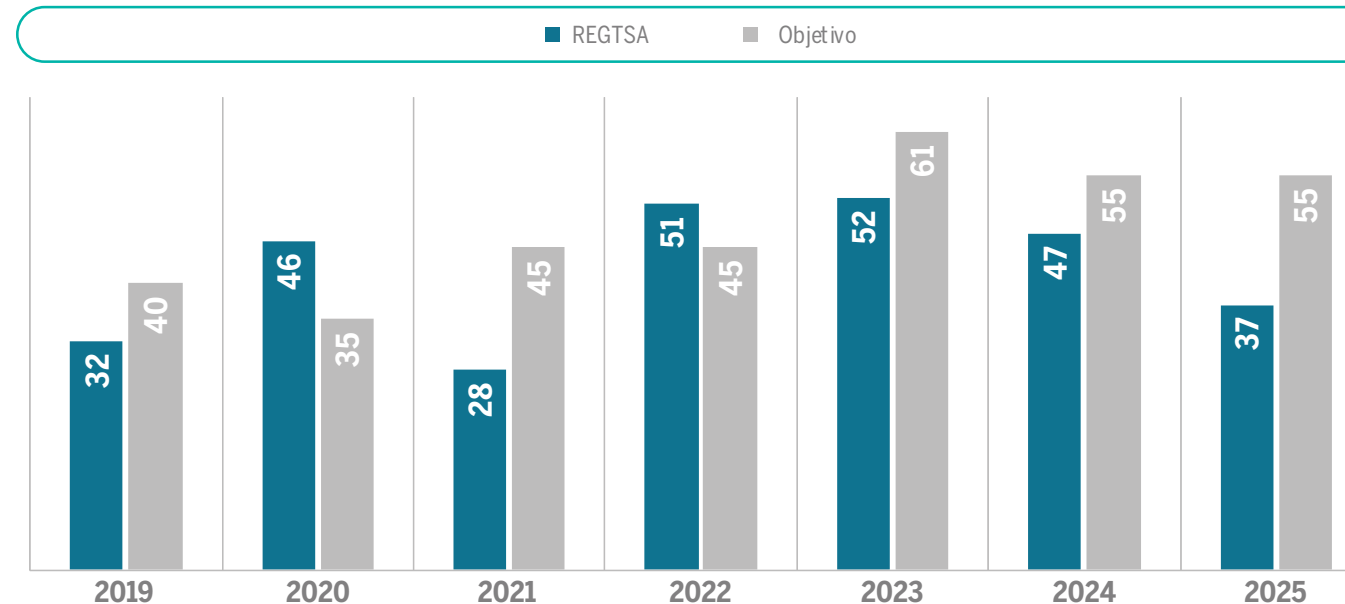
6.4 Sociedad

En REGTSA, realizamos mediciones en aquellas cuestiones que tienen que ver con nuestro impacto en los medios de comunicación (cuadro 6.4.1), y los reconocimientos externos, estableciendo comparaciones con nuestro socio y entidades de referencia (cuadro 6.4.2).

Por otra parte, REGTSA evalúa las percepciones de los destinatarios de los programas de actuación dirigidos a mejorar la sociedad de la provincia de Salamanca, con los siguientes programas:

- Educación tributaria
- Prácticas de estudiantes universitarios.

6.4.1 Impacto en los medios de comunicación



6.4.2 Reconocimientos externos

	AÑO/REGTSA	AÑO/SOCIO
Premio Mejores Prácticas Administración Castilla y León	2003	
Certificación ISO 9001:2000	2005 hasta hoy	2004
Premio Excelencia Regional (socio, mención especial premio regional)	2006	2008
Sello Europeo de Excelencia Nivel Consolidación +400 puntos	2006	2008
Certificado ISO 14401:2004	2007 hasta hoy	
Premio excelencia en la gestión pública MHFP - AEVAL	2007, 2017 y 2023	2008
Sello Europeo de Excelencia Nivel Excelencia +500 y AEVAL +500	2008,2010,2012, 2014	2009, 2012
Sello Europeo de Excelencia Nivel Excelencia +600	2022	
Certificado Empresa Familiarmente Responsable	2008 y mantenido hasta hoy	
Finalista en el Premio Europeo de Excelencia (EFQM)	2011, 2014	
Premio Global EFQM 2025. Reconocimiento a la eficiencia estratégica y operativa y siete diamantes (+700 Puntos)	2025	
Premio Iberoamericano de Excelencia Categoría Oro	2010,2012, 2015 y 2020	
Premio Trayectoria Excelente (Fundibeq)	2015 y 2020	
Mención Premio Iberoamericano		2013
Accésit Premio Excelencia MAP - AEVAL		2012
Embajador de la Excelencia Europea (Marca España/Club Excelencia)	2016	
Premio Ciudadanía	Accésit 2010	
	Premio 2015	



6.1 Clientes

6.2 Personas

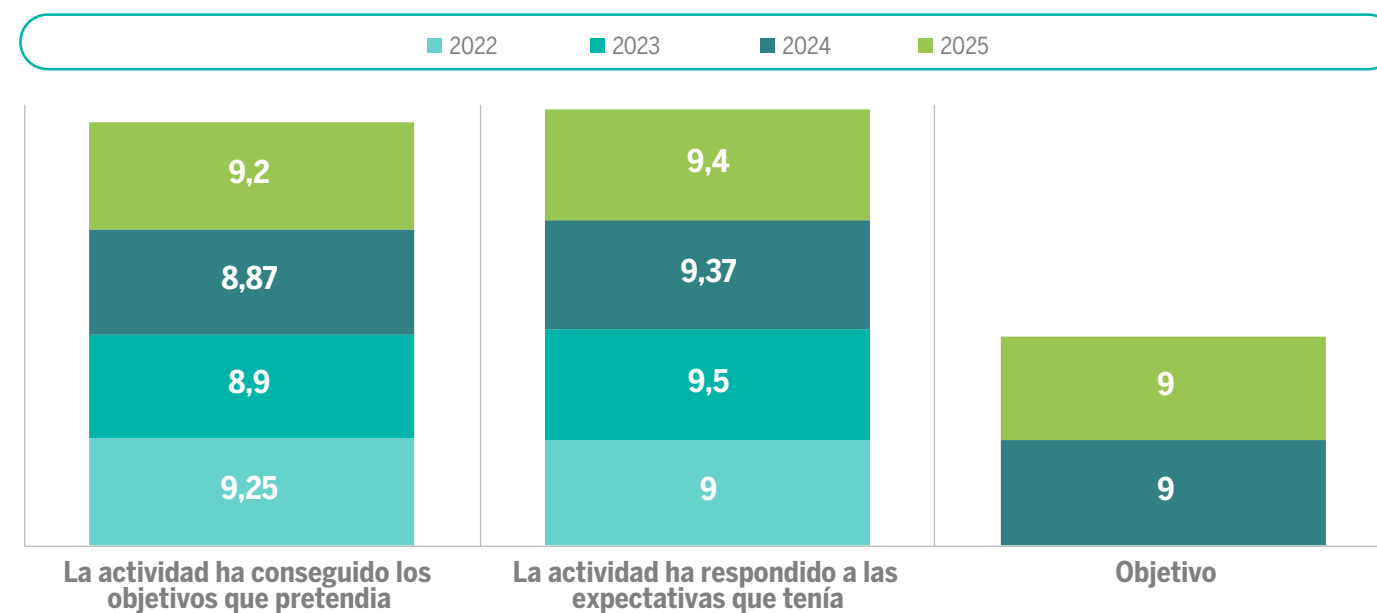
6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

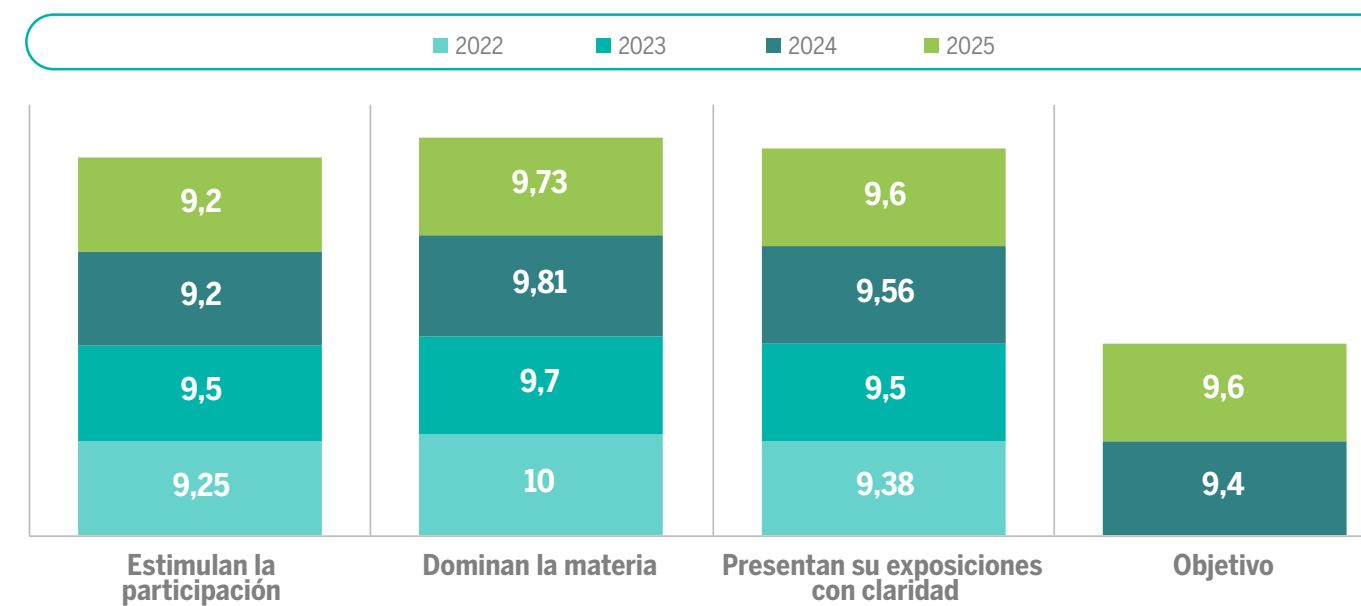
6.5 Aliados y proveedores

[A] Percepciones de los tutores de centros educativos con la actividad de educación tributaria

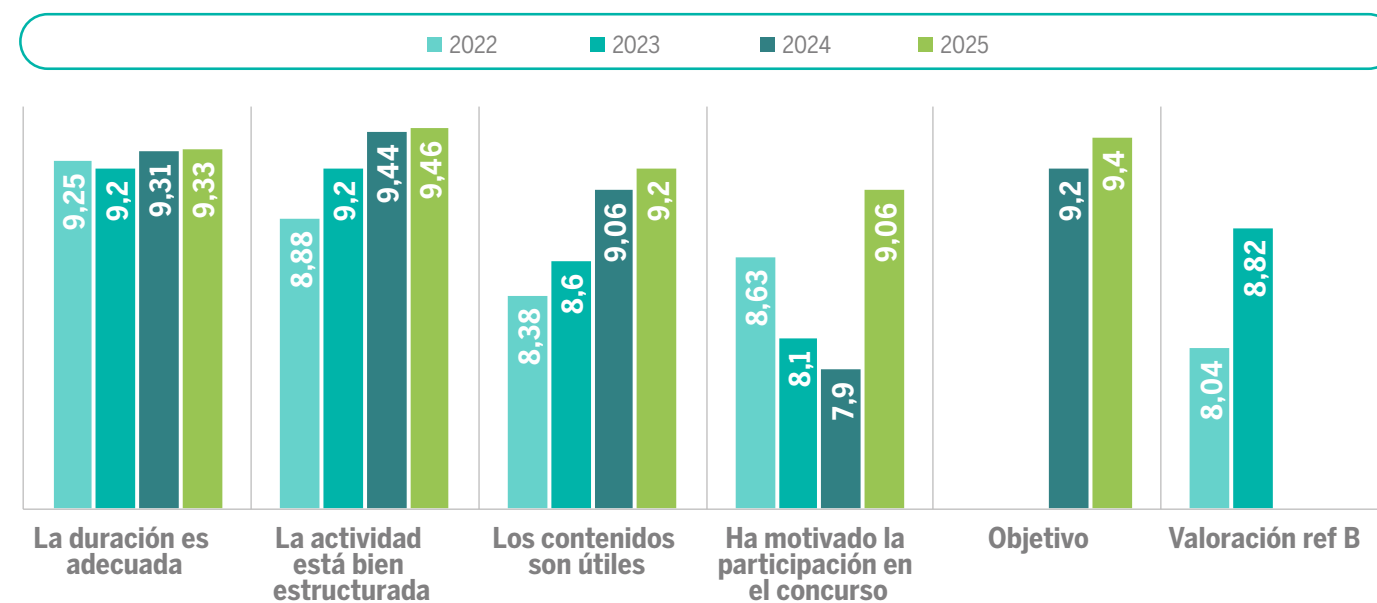
6.4.3 Organización educación tributaria



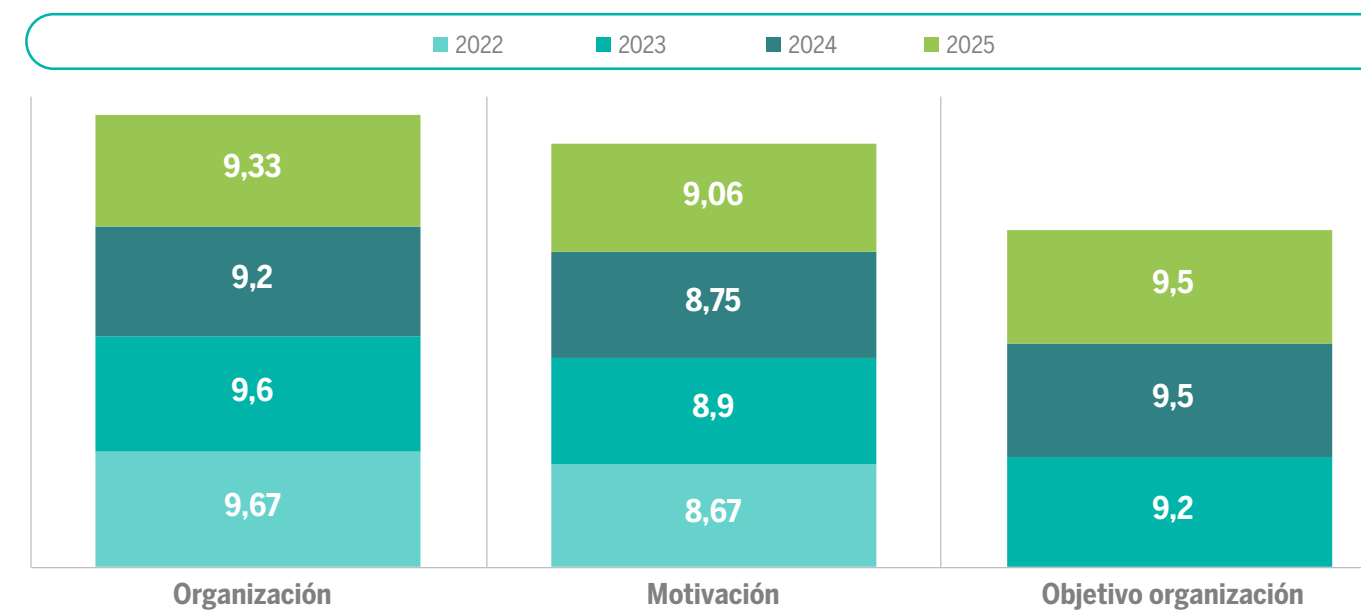
6.4.4 Ponentes educación tributaria



6.4.5 Contenido de las charlas



6.4.6 Concurso de videos



6.1 Clientes

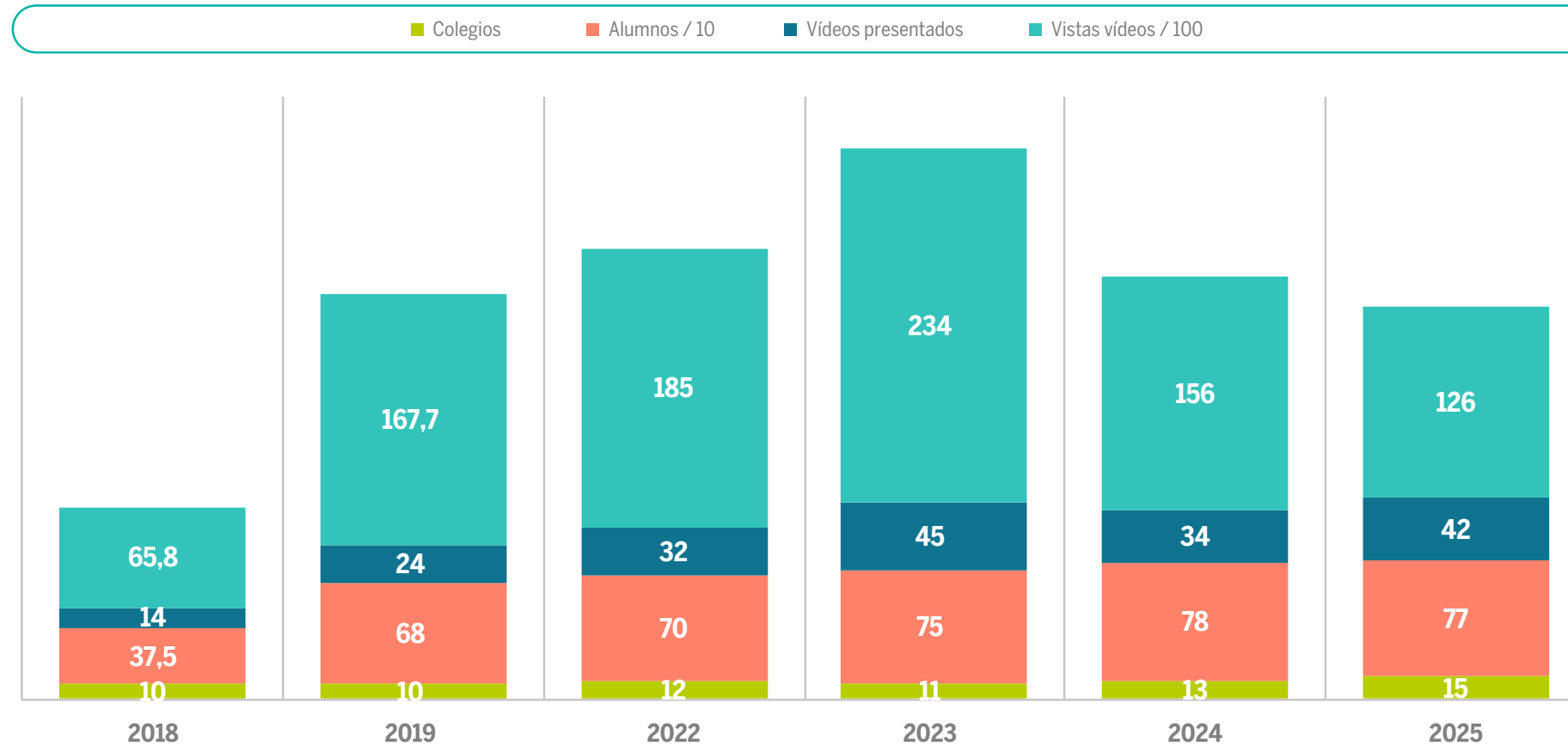
6.2 Personas

6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

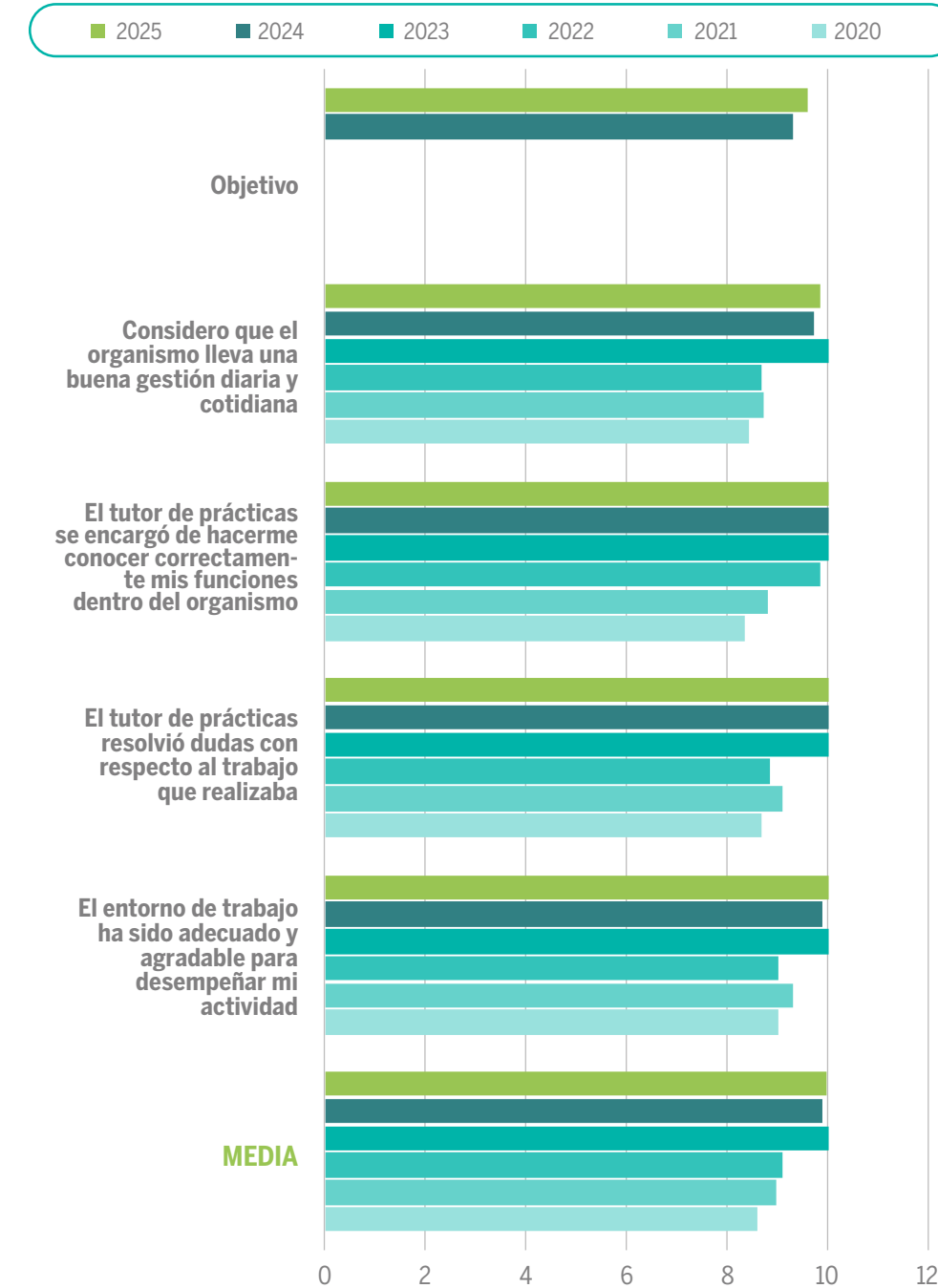
6.5 Aliados y proveedores

6.4.7 Indicadores adelantados educación tributaria



[B] Percepciones estudiantes de prácticas

6.4.8 Tutoría y entorno de las prácticas



6.1 Clientes

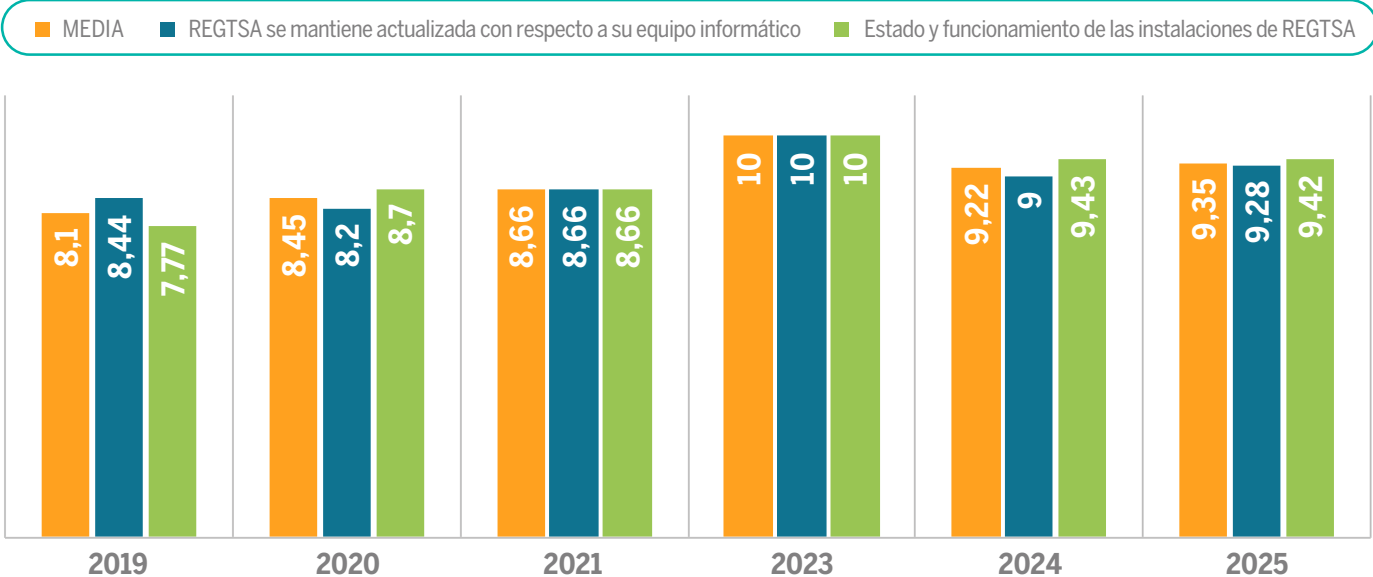
6.2 Personas

6.3 Gobierno

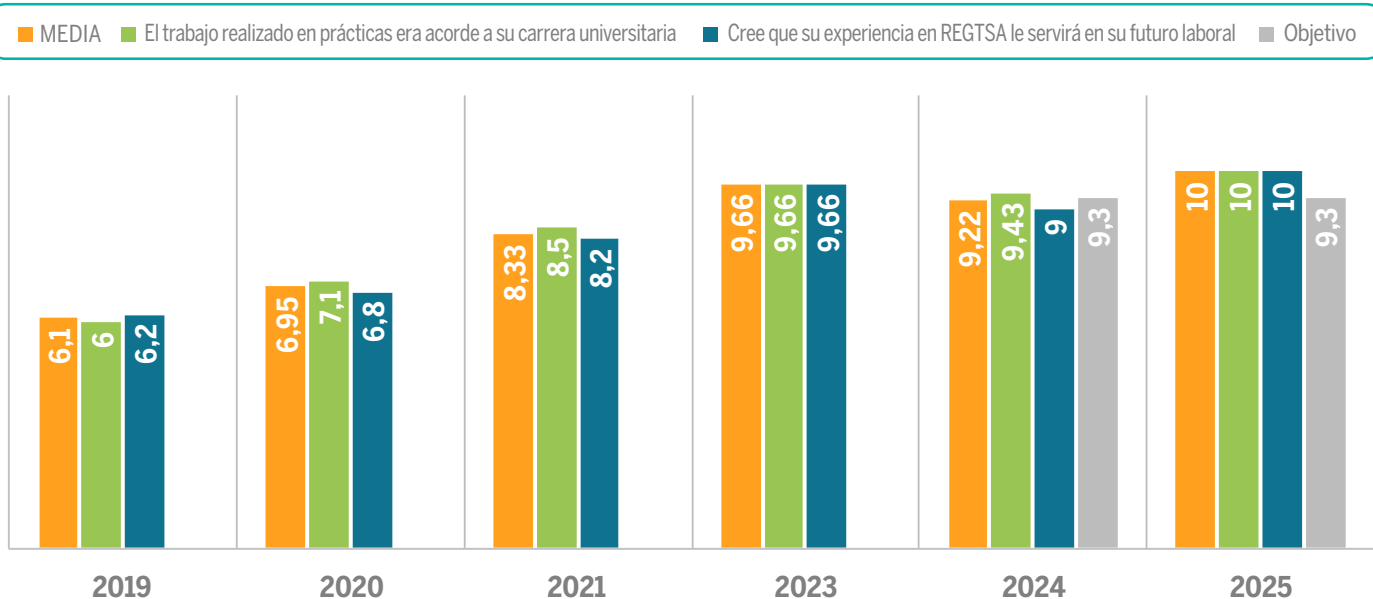
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

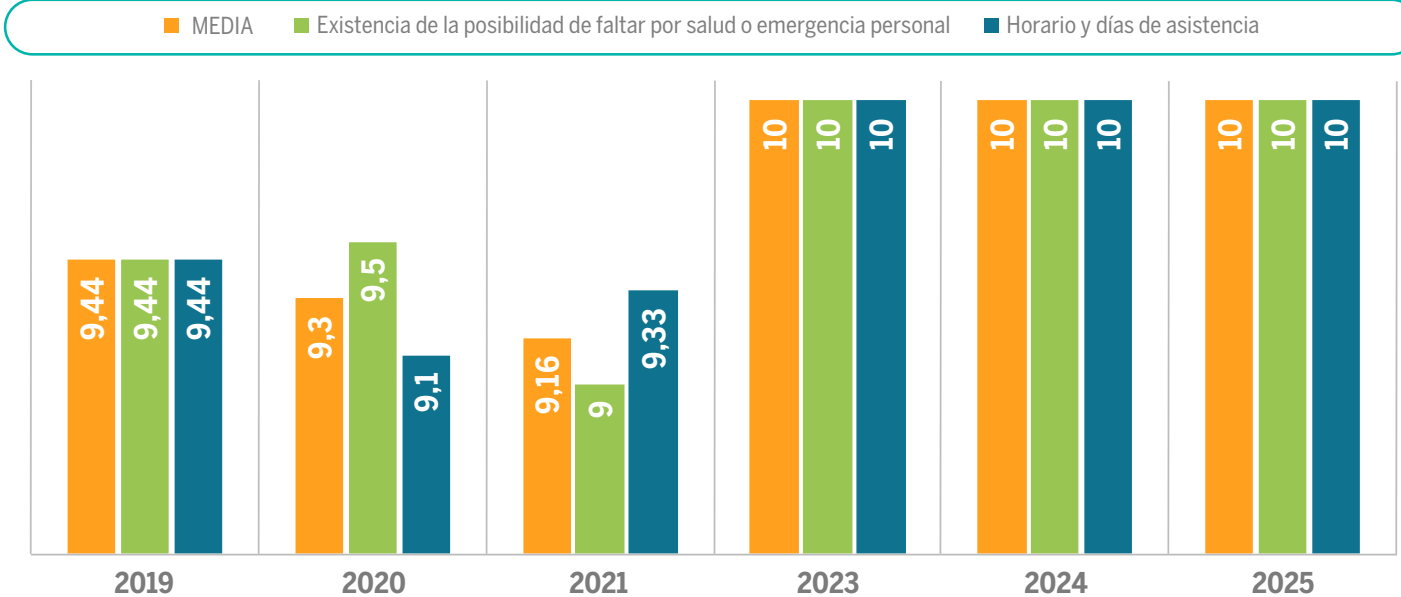
6.4.9 Infraestructura de las prácticas



6.4.10 Percepciones sobre resultado de las prácticas



6.4.11 Condiciones de las prácticas



6.1 Clientes

6.2 Personas

6.3 Gobierno

6.4 Sociedad

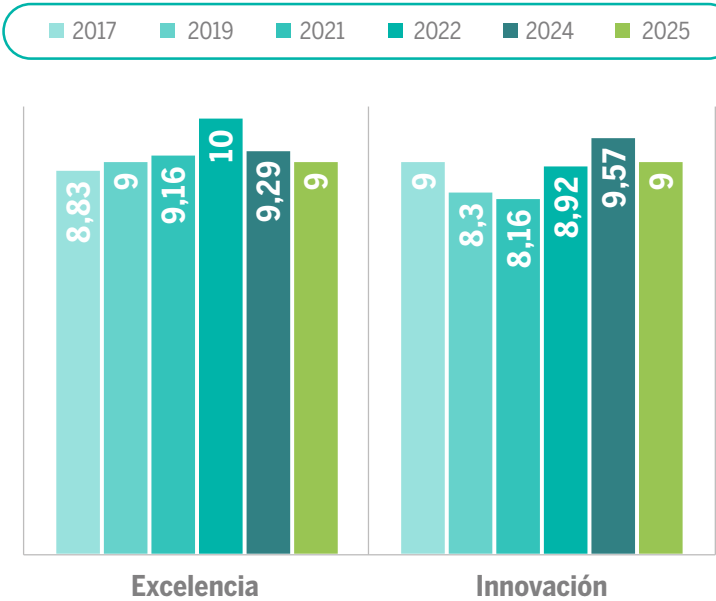
6.5 Aliados y proveedores

6.5 Aliados y proveedores

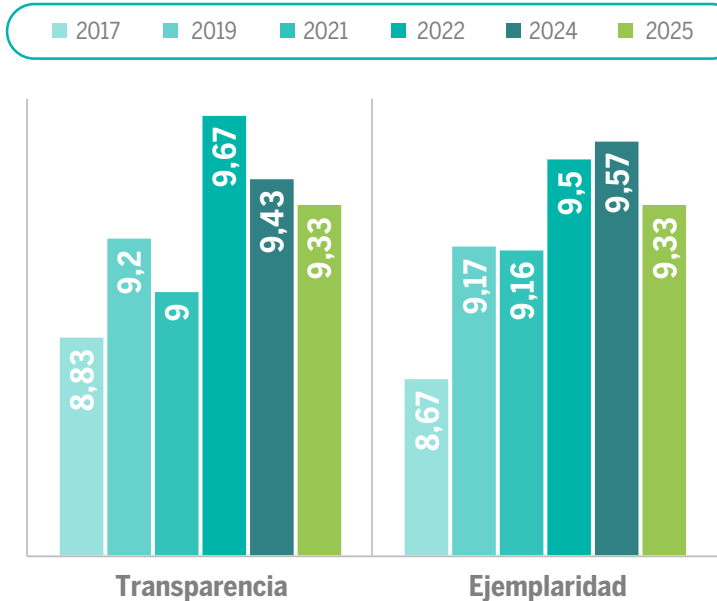
[A] Aliados

REGTSA viene realizando un estudio bienal sobre percepción de sus aliados desde el año 2011, del cual se ofrecen resultados en los gráficos 6.5.1, 6.5.2 y 6.5.3. Las tendencias son claramente favorables y los niveles alcanzados se encuentran claramente por encima de nueve sobre diez, e incluso superan el 9,3 en tres de las cinco mediciones realizadas.

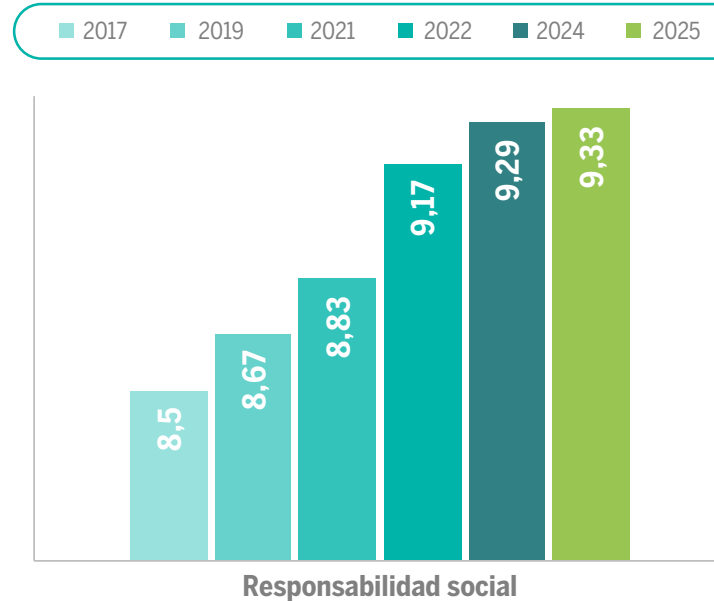
6.5.1 Percepciones excelencia e innovación



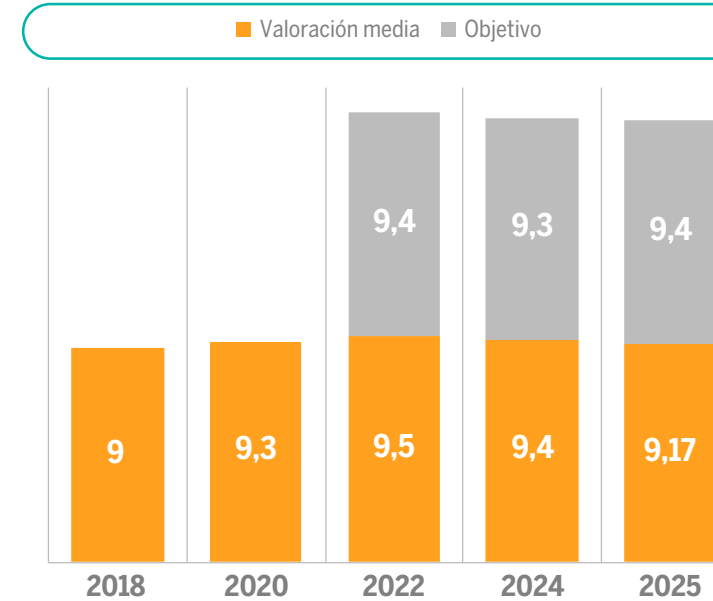
6.5.2 Percepción de integridad



6.5.3 Percepciones responsabilidad social



6.5.4 Satisfacción global aliados



6.1 Clientes

6.2 Personas

6.3 Gobierno

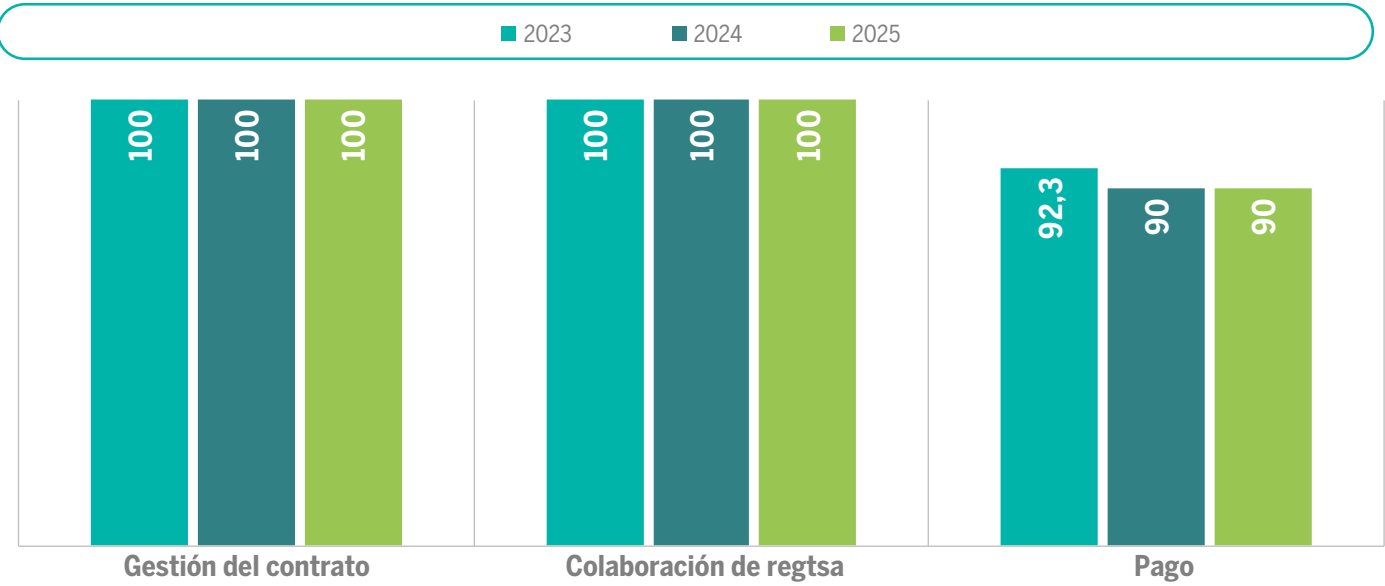
6.4 Sociedad

6.5 Aliados y proveedores

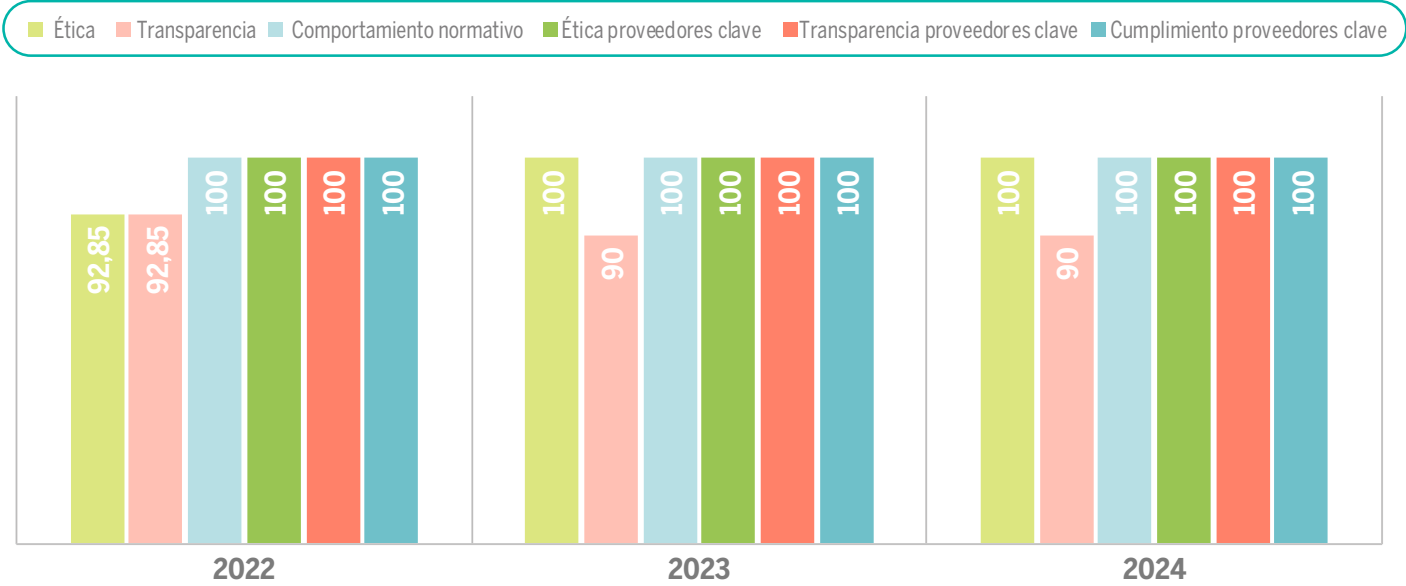
[B] Proveedores

Se ofrecen los resultados sobre percepciones de nuestros proveedores, cuyos resultados se ofrecen en 6.5.5 y 6.5.6 que incluyen resultados segmentados, relativos al grupo de proveedores clave. Se incluyen, además, comparaciones con una de las entidades de referencia, y con la media y el mejor del estudio BMK del CEG (ver 6.5.7).

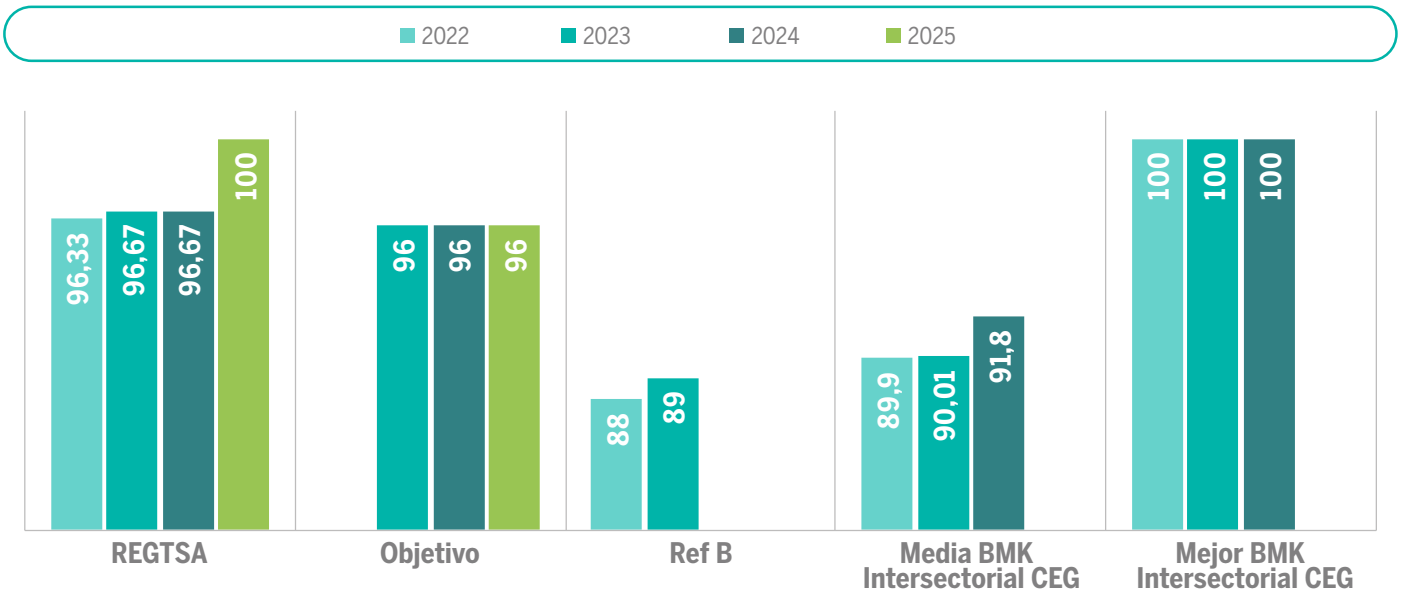
6.5.6 Percepción sobre ejecución del contrato



6.5.5 Percepciones sobre selección de contratistas



6.5.7 Satisfacción global de proveedores



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

*Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos*



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

[A] Logros en el propósito

REGTSA tiene el siguiente **propósito**:

PROPÓSITO

Comprometidos con el progreso de nuestros pueblos

Nos implicamos al máximo en obtener los recursos para contribuir a la prosperidad de las personas de la provincia de Salamanca

En este contexto, nuestra **misión** es:

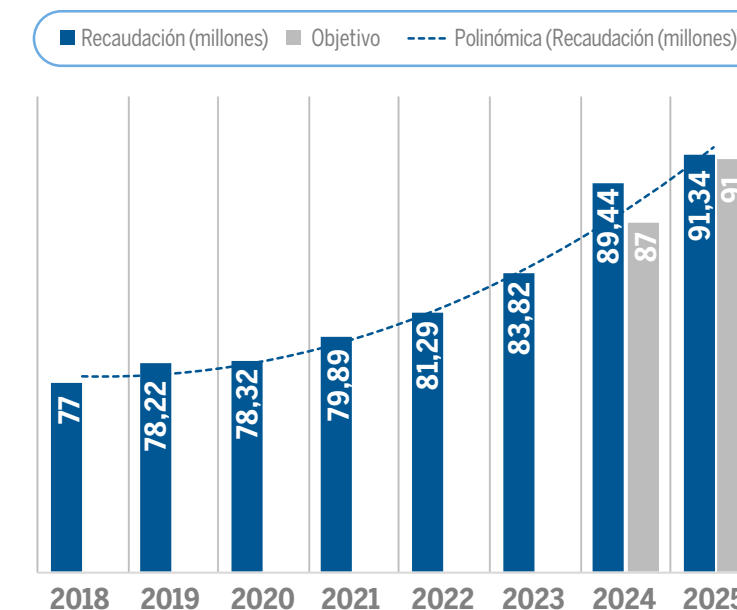


MISIÓN

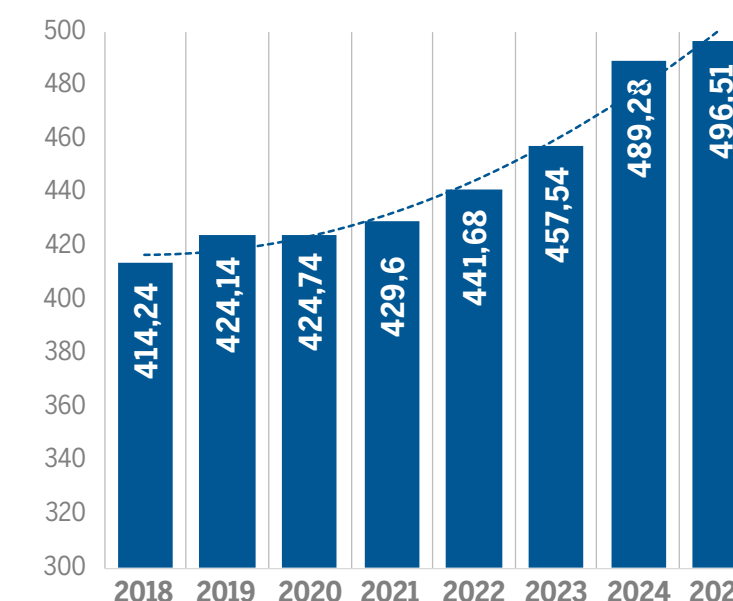
Colaboramos con nuestros ayuntamientos, recaudando sus tributos, facilitando su financiación y promoviendo su modernización

A continuación, se recogen los indicadores directamente implicados en la consecución de nuestro propósito y el nivel alcanzado en 2025:

7.1.1 Volumen total de recaudación



7.1.2 Recaudación por habitante



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

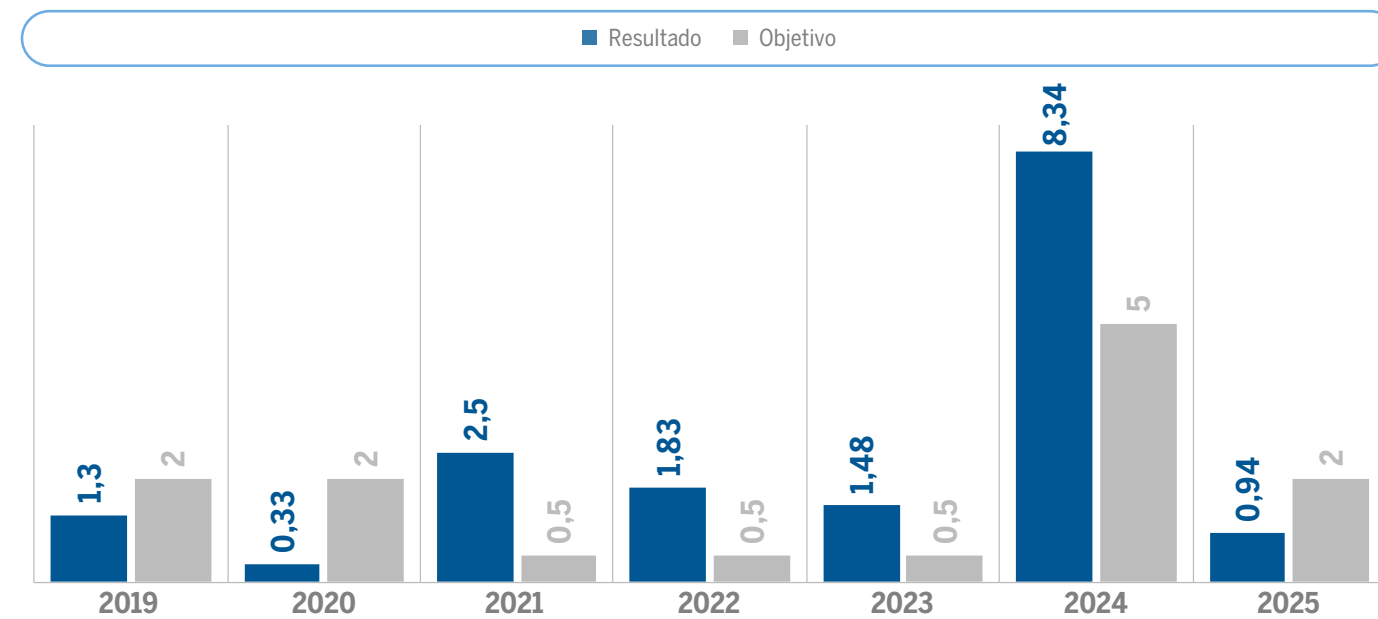
7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

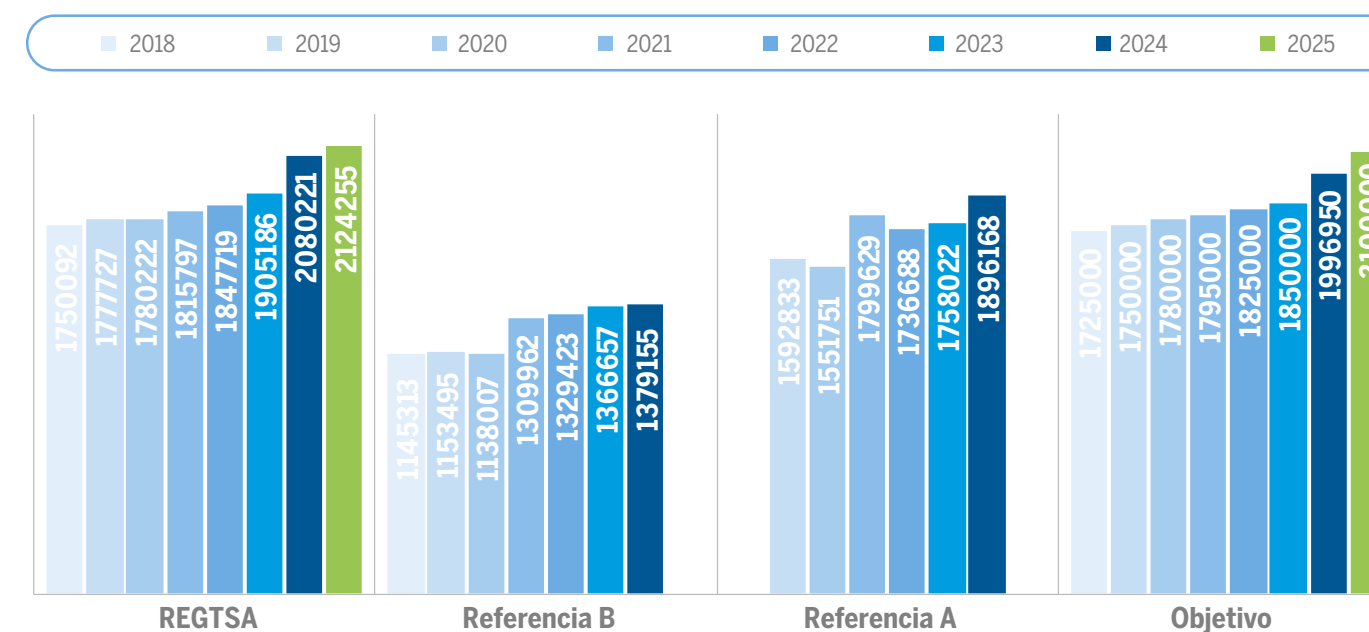
Como puede apreciarse el volumen de recaudación, así como la recaudación por habitante y por empleado, vienen creciendo de forma sostenida a lo largo de los últimos años proporcionando, de este modo, una financiación creciente a nuestros ayuntamientos, para la realización de las políticas públicas que les competen. Durante 2024 el incremento de la recaudación global ascendió a **1.944.982,00 €** como consecuencia de nuevas delegaciones, así como del incremento del porcentaje de recaudación voluntaria.

Las tendencias son claramente favorables y las ratios de recaudación son mejores que las de las organizaciones con las que nos comparamos. Por otra parte, se ofrece información sobre el crecimiento del cargo (cantidad a recaudar) y de las acciones y eventos de divulgación de nuestro propósito y estrategia en diversos foros.

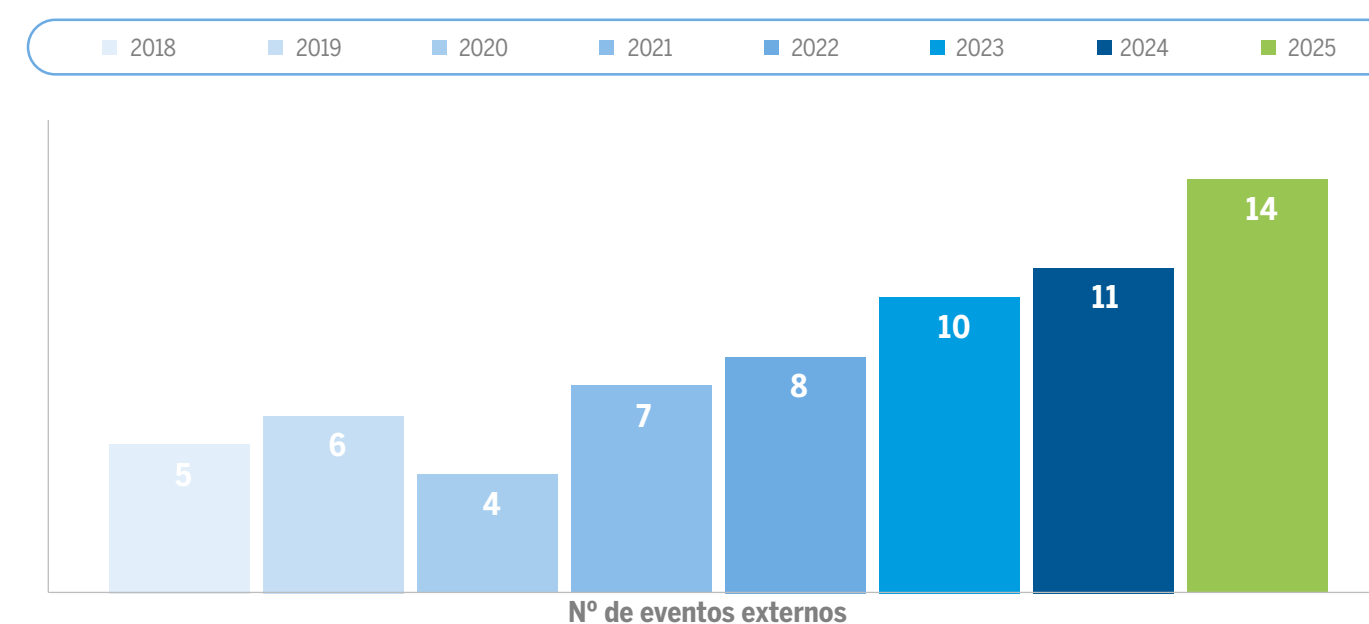
7.1.4 Incremento del cargo



7.1.3 Recaudación por empleado



7.1.5 Difusión del propósito y la estrategia



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

[B] Creación de valor sostenible

Los resultados de recaudación voluntaria y ejecutiva son el “corazón del negocio” de REGTSA, y aunque existen indicadores de otros procesos clave, ofrecemos una selección de los más importantes.

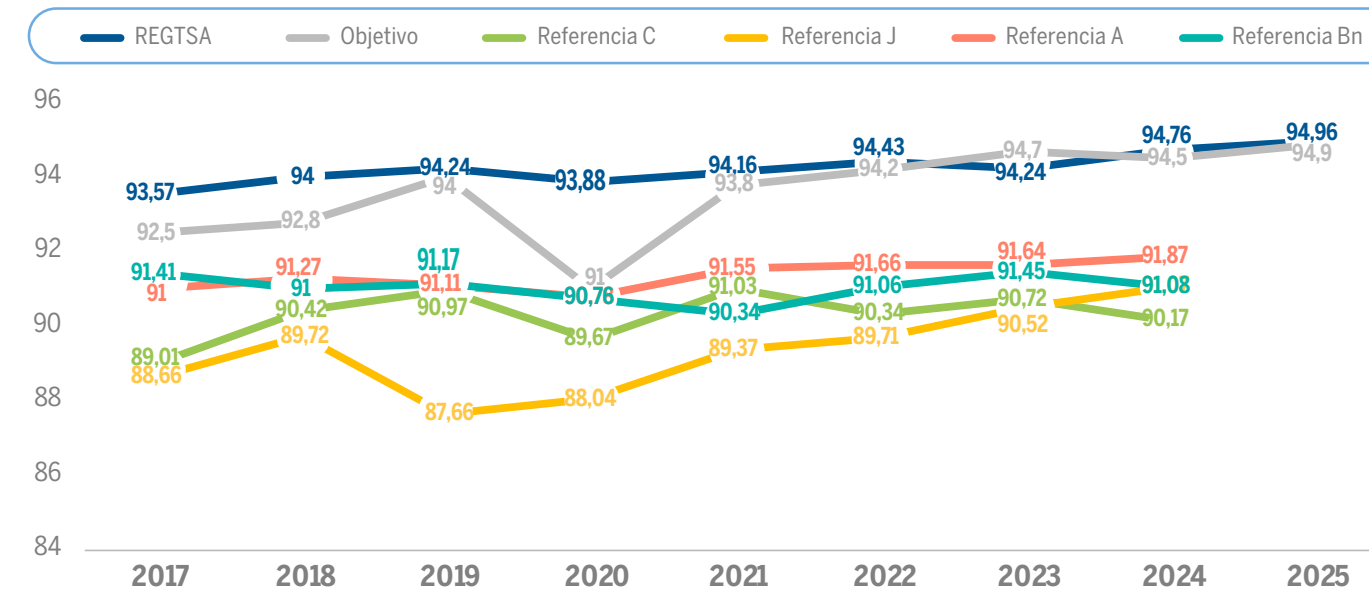
TENDENCIAS: Las tendencias de la ratio de recaudación voluntaria son muy positivas, alcanzando el 94,96 % en 2025, que es el mejor resultado de la historia de REGTSA y que nos acerca al resultado previsto para 2027 (95 %). En recaudación ejecutiva, tanto el porcentaje de recaudación como el de gestión aumentan de año en año, y lógicamente desciende el pendiente. No obstante, los resultados de 2018, son consecuencia de la puesta en marcha del nuevo sistema de gestión de la información en noviembre de dicho ejercicio, lo que supuso un parón en las actividades en los dos últimos meses del año, tal y como estaba previsto. Igualmente, los resultados de 2020 vienen condicionados por el confinamiento de tres meses, durante el que se paralizaron las actuaciones ejecutivas. Ello supuso un descenso coyuntural del porcentaje, tanto de recaudación como de gestión ejecutiva, alcanzándose de todos los modos las metas previstas. Desde 2021 se recuperan ambos indicadores y en 2023 y 2024 se superan los niveles previos a la pandemia.

Se mejora, así mismo, la cuota de mercado hasta un porcentaje del 100 % con la delegación del Ayuntamiento de Béjar.

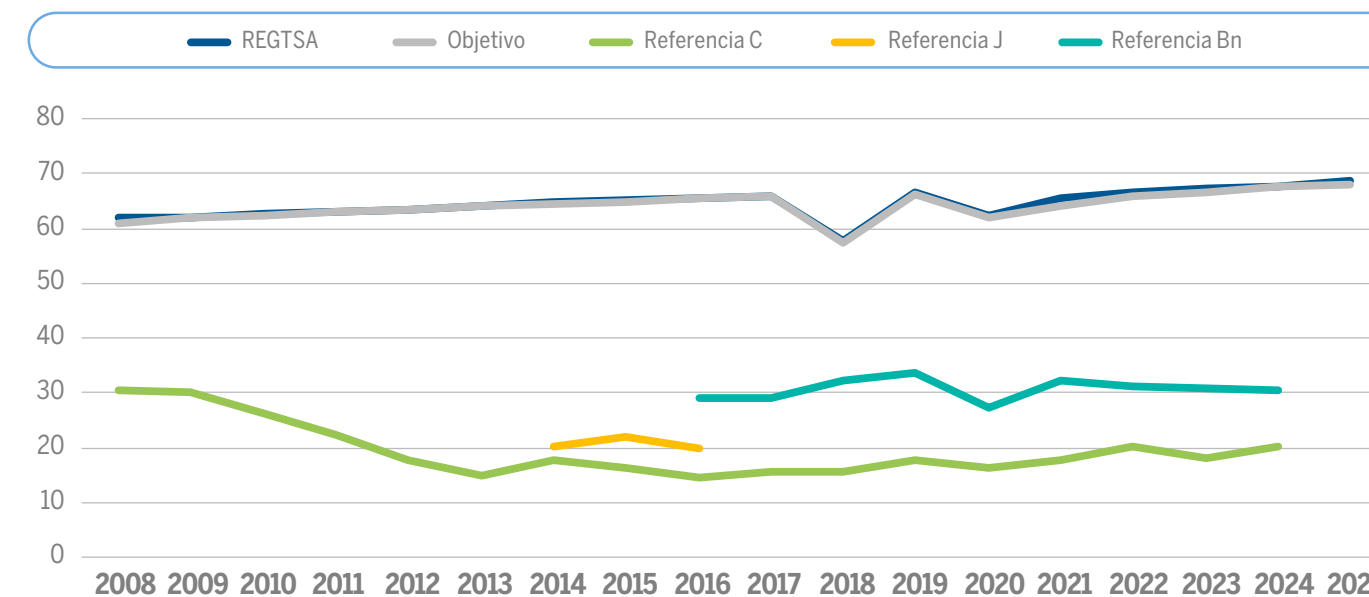
OBJETIVOS: son ambiciosos, creciendo de año en año, y alcanzándose en todos los casos menos en recaudación voluntaria en el año 2023.

COMPARACIONES: Los resultados de recaudación voluntaria y ejecutiva son los mejores de España, teniendo en cuenta las memorias de los servicios de recaudación que se publican. De las comparaciones expuestas se deduce claramente que REGTSA está resistiendo mejor las crisis, tanto en voluntaria como en ejecutiva, que las organizaciones con las que nos comparamos.

7.1.6 Recaudación voluntaria



7.1.7 Recaudación ejecutiva



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

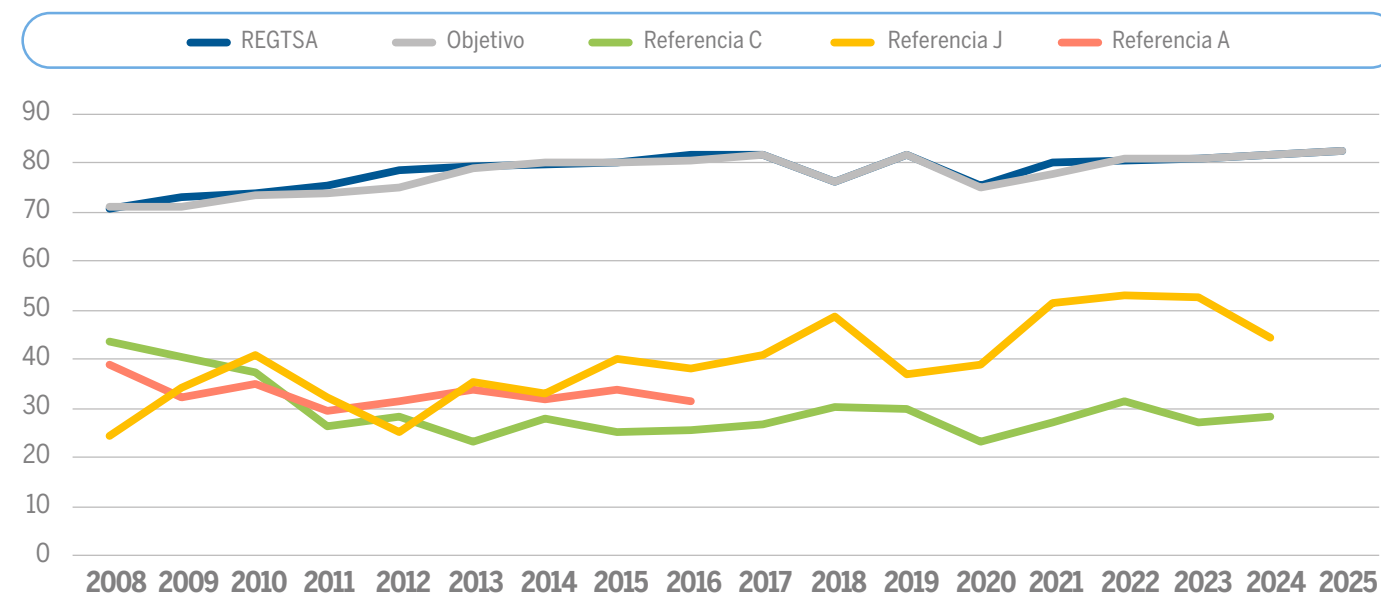
7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

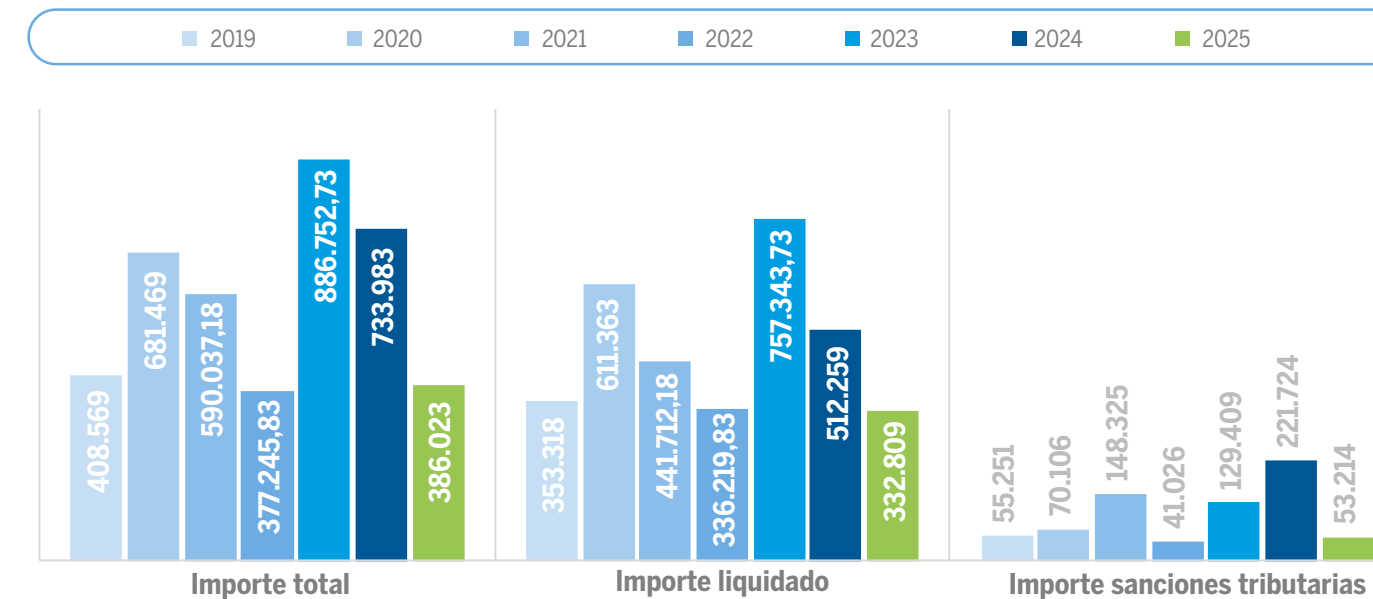
7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

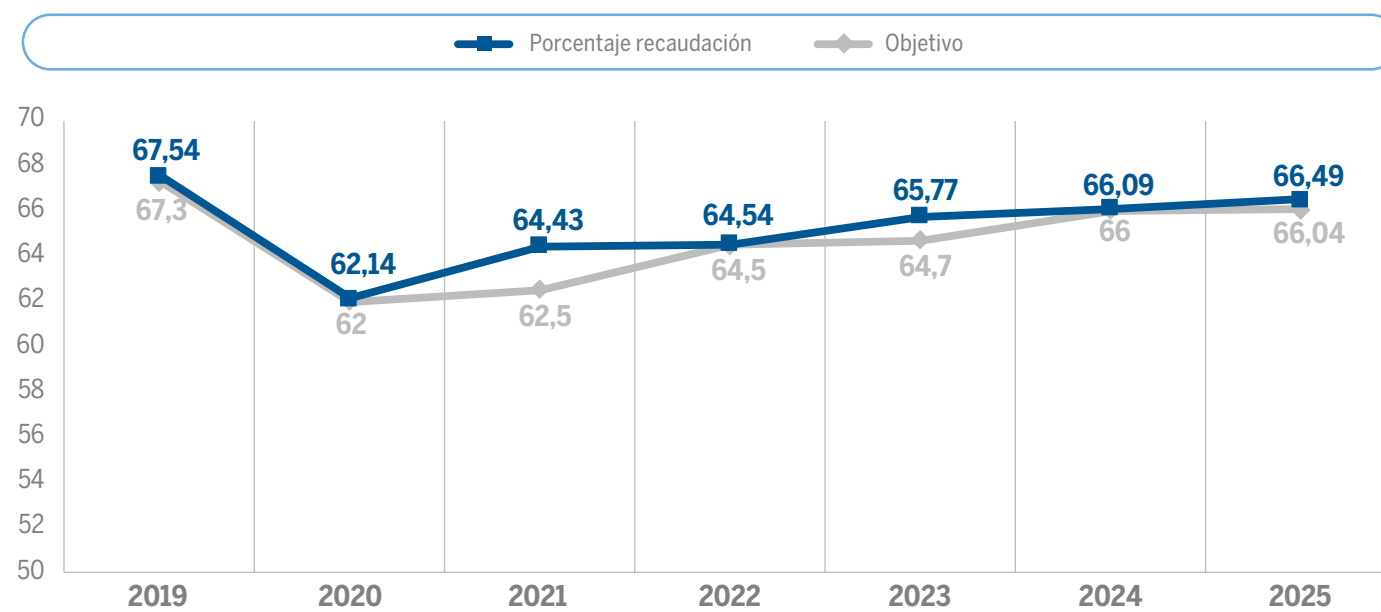
7.1.8 Gestión ejecutiva



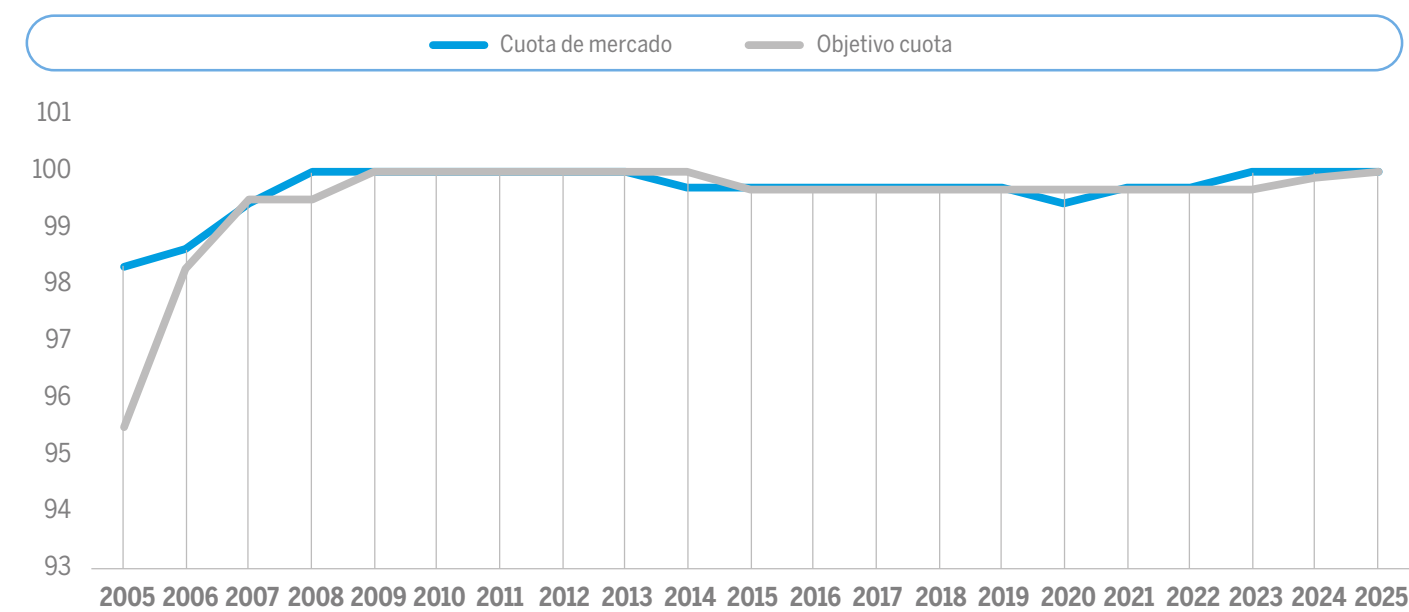
7.1.9 Actuaciones de la inspección tributaria



7.1.10 Recaudación global de multas



7.1.11 Cuota de mercado



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

TENDENCIAS: Desde el año 2000 en REGTSA los ingresos crecen por encima de los gastos, lo que permite que la ratio de autofinanciación sea siempre superior al 100 %. En los últimos años la ratio de autofinanciación ha estado por encima del 120 %, y en 2018 y 2021 por encima del 140 %, lo que nos ha permitido reducir los precios del servicio y devolver el superávit a los ayuntamientos, como si fueran dividendos.

La productividad mide los ingresos propios por empleado (en miles de €) y resulta un factor fundamental para conseguir la mejora de los ingresos y la autofinanciación. Los costes por unidad miden lo que cuesta recaudar cada euro (lo representamos por centenas de €), por tanto, cuanto más bajos sean, más eficiente será el Organismo. Como puede comprobarse, los ingresos por empleado crecen de forma sostenida, aunque en 2020 y 2022, ha habido leves retrocesos. Por otra parte, los costes unitarios tenían una clara tendencia a la baja, si bien se ha producido un cierto repunte en los últimos ejercicios como consecuencia de la inflación y la subida de los tipos de interés, aunque se han vuelto a reducir en 2025. Una consecuencia es la mejora del ahorro bruto anual (7.2.4) o diferencia entre ingresos y gastos corrientes, que sigue siendo muy positiva.

OBJETIVOS: eel objetivo de mantener la autofinanciación se cumple año tras año. Esta circunstancia, la ausencia total de deuda, y el remanente líquido de tesorería nos permiten afrontar las inversiones futuras y los riesgos identificados desde una situación de solvencia financiera acreditada.

Los objetivos tanto de productividad por empleado, como de ahorro vienen creciendo año tras año, y se alcanzan habitualmente.

COMPARACIONES: Se ofrecen comparaciones sobre la ratio de autofinanciación, sobre la productividad y sobre el resultado presupuestario (para poder hacer la comparación se divide el resultado presupuestario ajustado por los derechos reconocidos netos de forma que obtenemos una ratio que permite la comparación, que no sería posible con cifras absolutas). De ellas puede inferirse que REGTSA es más eficiente y obtiene unos resultados económico-financieros superiores a otras organizaciones del sector.



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

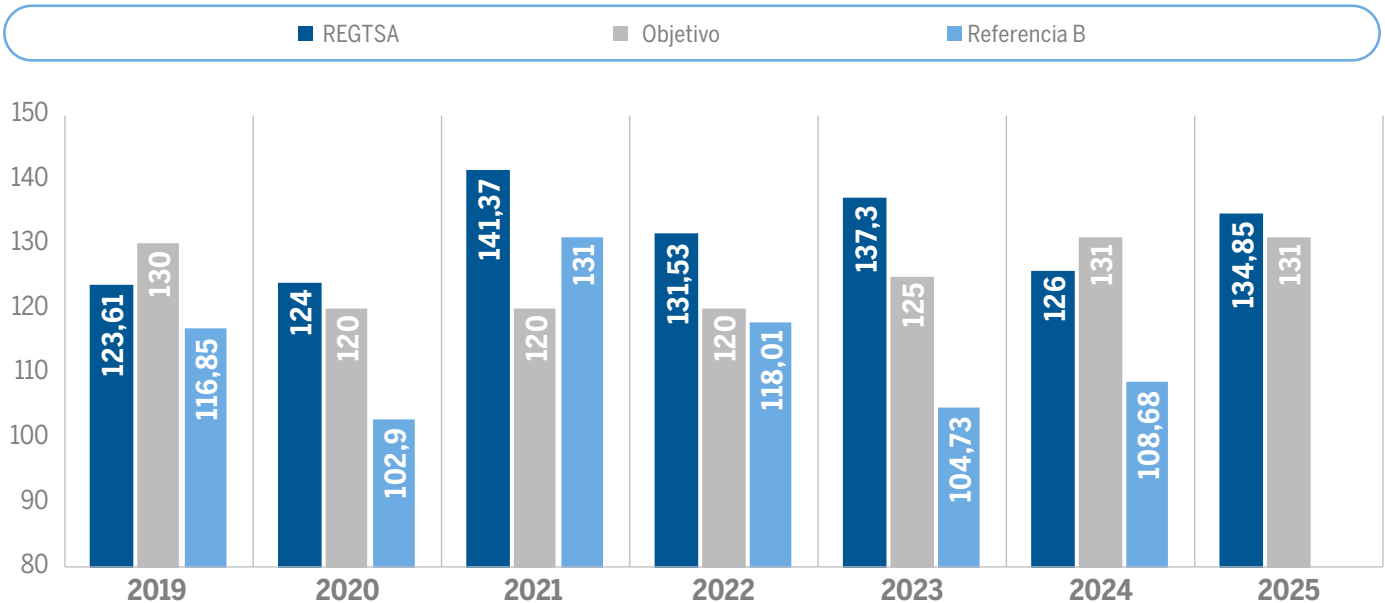
7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

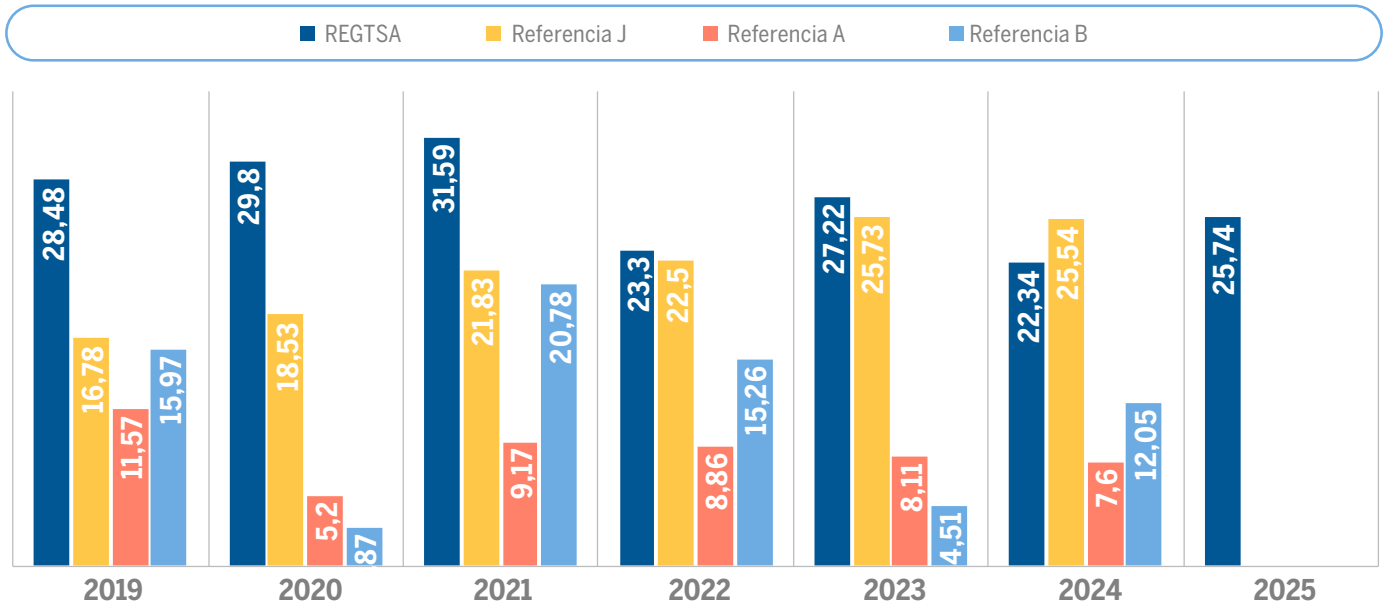
7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

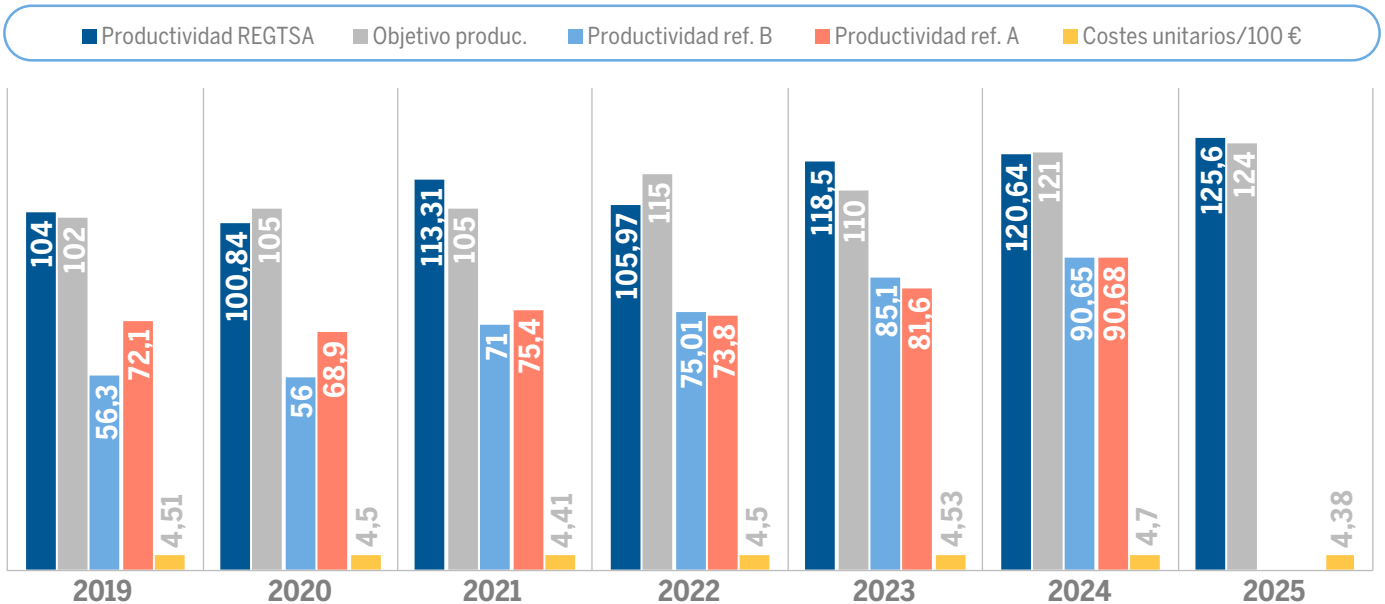
7.2.1 Autofinanciación



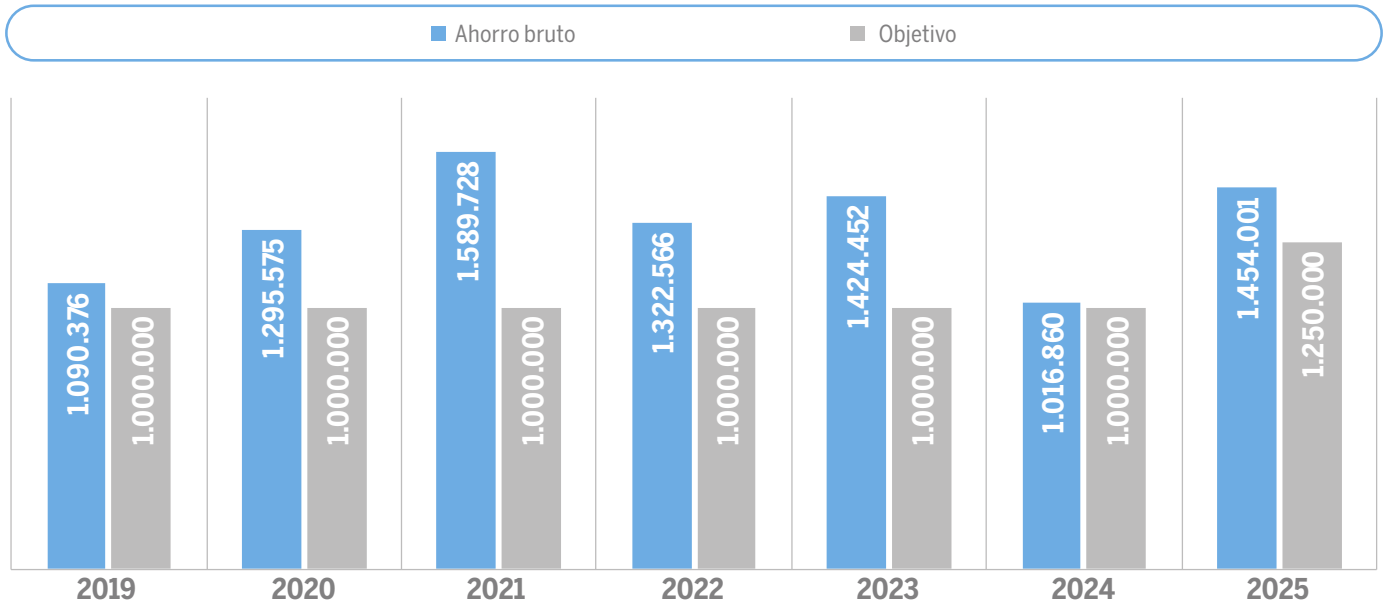
7.2.2 Resultado presupuestario ajustado comparado



7.2.3 Productividad y eficiencia



7.2.4 Ahorro bruto



7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

[A] Clientes

7.3.1 Grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en las cartas de servicios atención presencial

SERVICIO	COMPROMISOS CALIDAD	RESULTADOS 2023	RESULTADOS 2024	RESULTADOS 2025
Atención personalizada en puestos polivalentes	Tiempo medio de espera en la Oficina principal no superior a 5 minutos	Tiempo medio 1 minutos y 18 segundos	Tiempo medio 2 minutos y 11 segundos	Tiempo medio 1 minutos y 25 segundos
Devoluciones cuyo importe no exceda de 600.05 €	1 días hábiles	0,02 días hábiles	0,02 días hábiles	0,03 días hábiles
Quejas y sugerencias	Contestación en 20 días hábiles	1 días hábiles en solicitudes de información y en reclamaciones	1 días hábiles en solicitudes de información y en reclamaciones	1 días hábiles en solicitudes de información y en reclamaciones
Expedientes de beneficios fiscales	A partir de 2010 el compromiso en beneficios fiscales es de dos días	1,48 en beneficios fiscales	0,97 en beneficios fiscales	1,79 en beneficios fiscales
Cargo de recibos domiciliados	A mitad de período voluntario	100 % cumplimiento	100 % cumplimiento	100 % cumplimiento
Devoluciones de recibos domiciliados	Remitir dentro de período voluntario al domicilio del contribuyente	13.439 avisos de pago remitidos	13.875 avisos de pago remitidos	12.693 avisos de pago remitidos



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

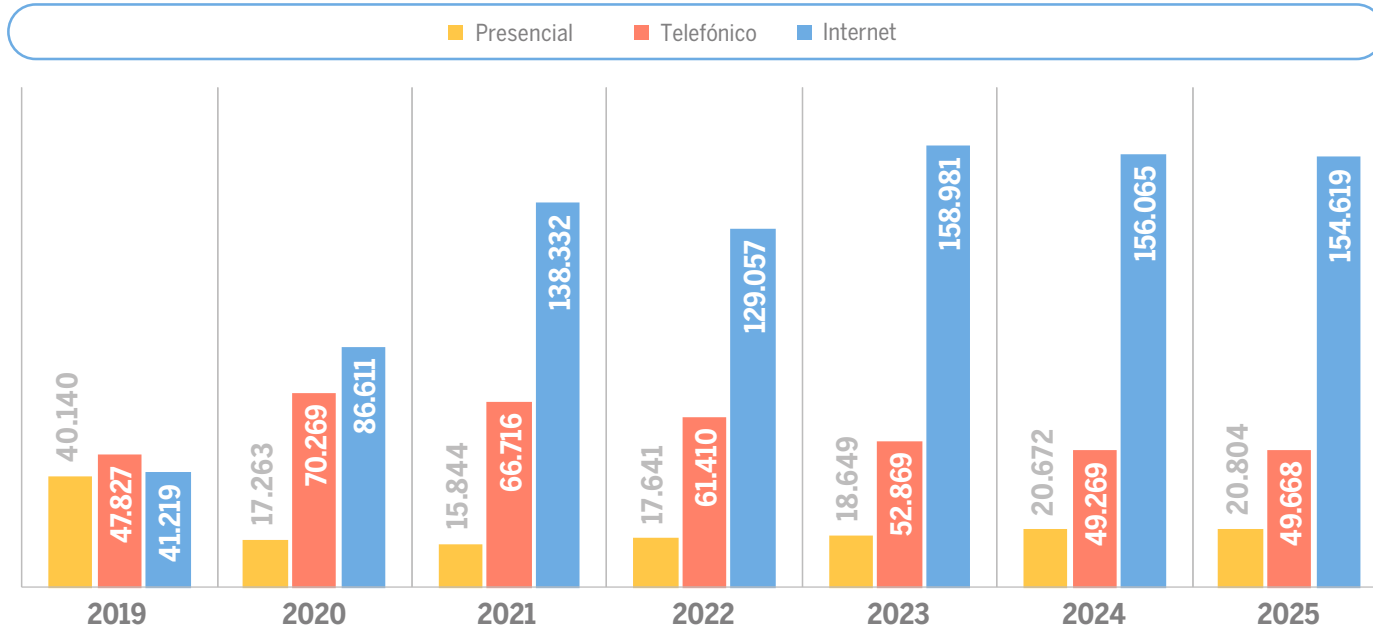
7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

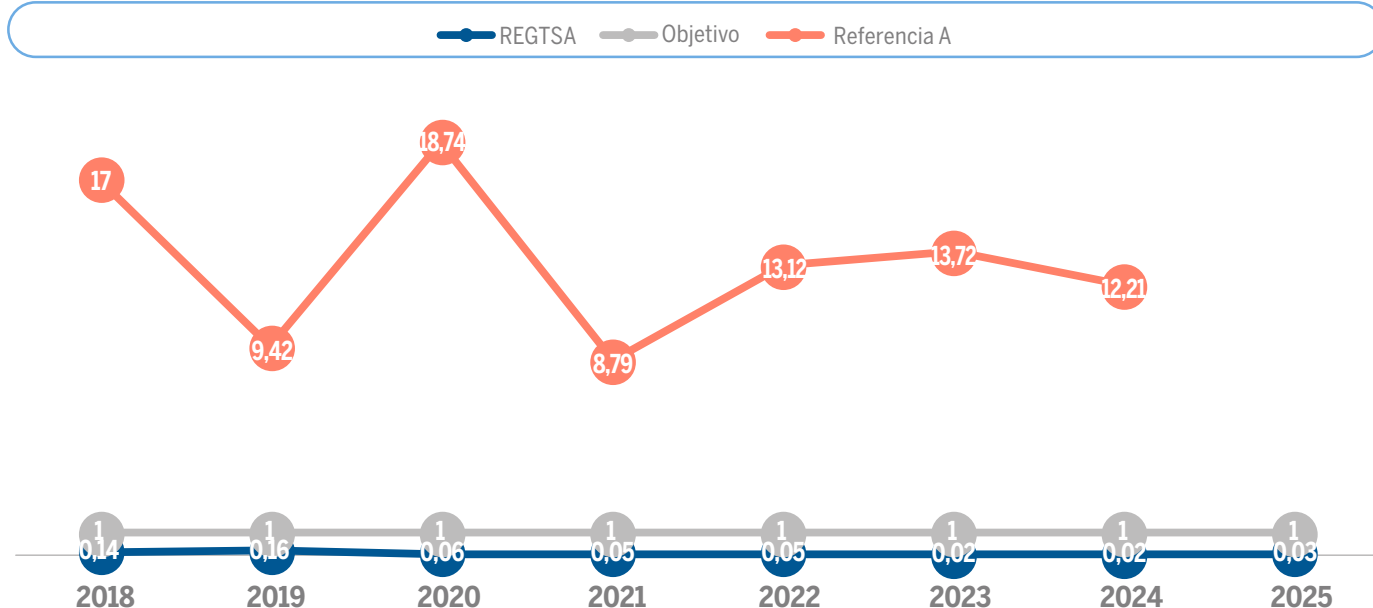
7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

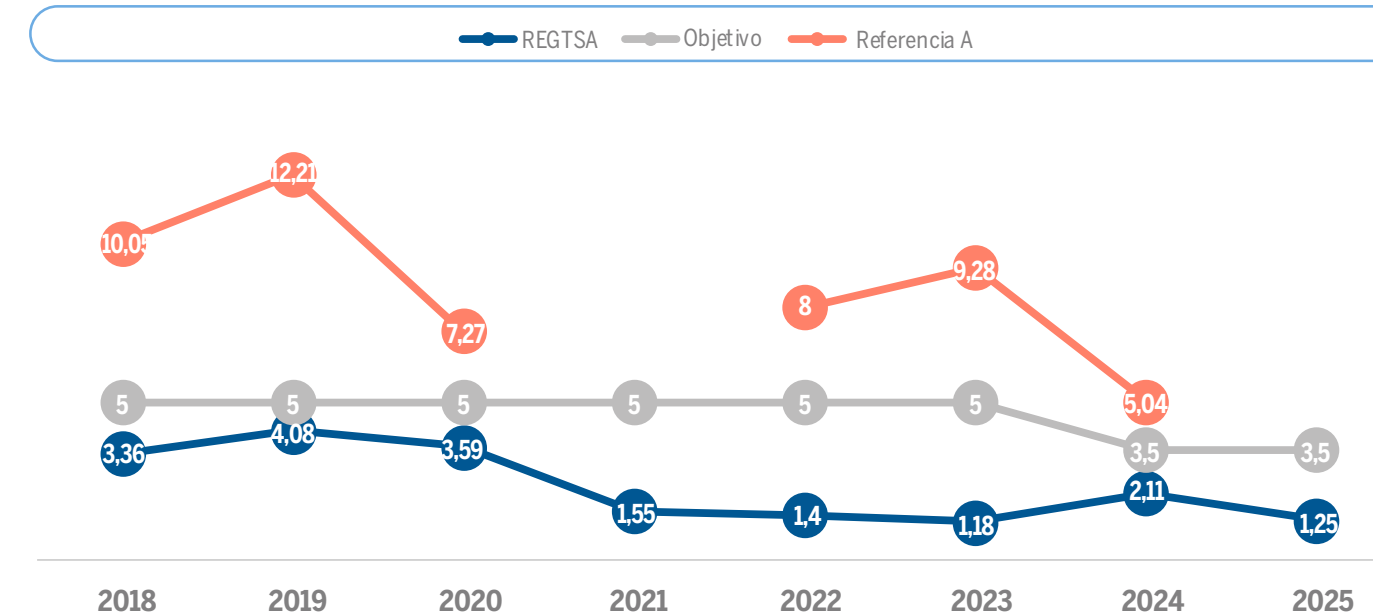
7.3.2 Canales de atención al contribuyente



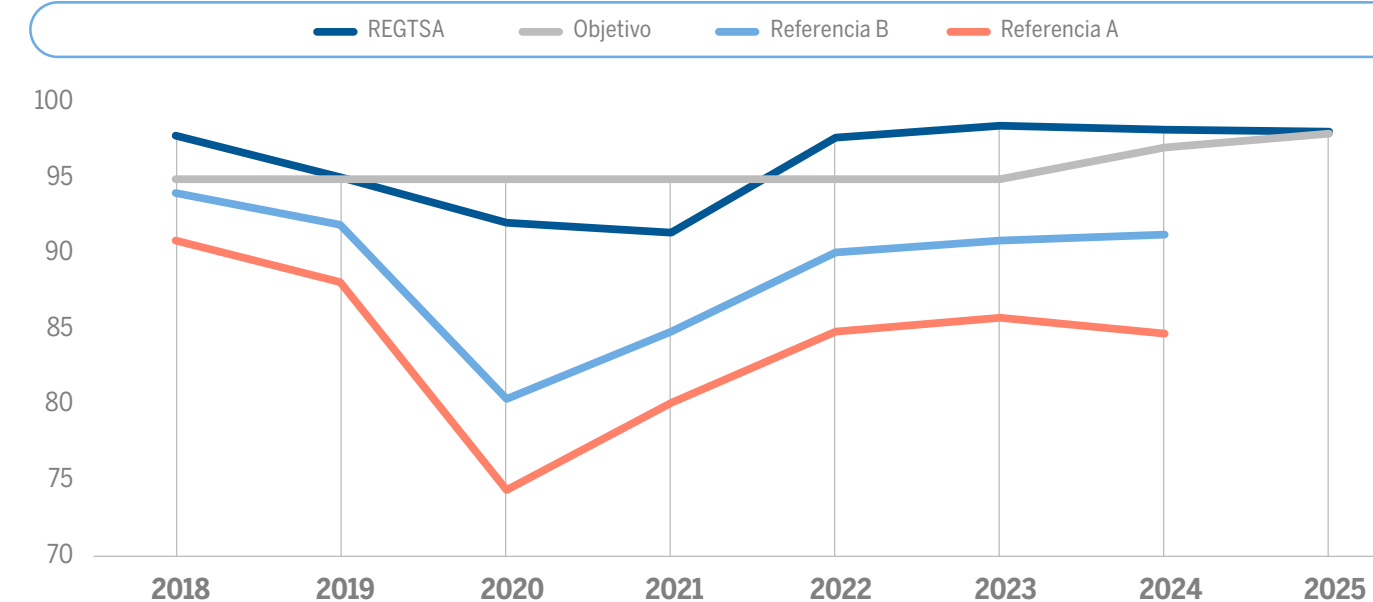
7.3.4 Plazo de devoluciones de ingresos indebidos



7.3.3 Tiempo de espera en la oficina



7.3.5 Porcentaje de llamadas atendidas



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

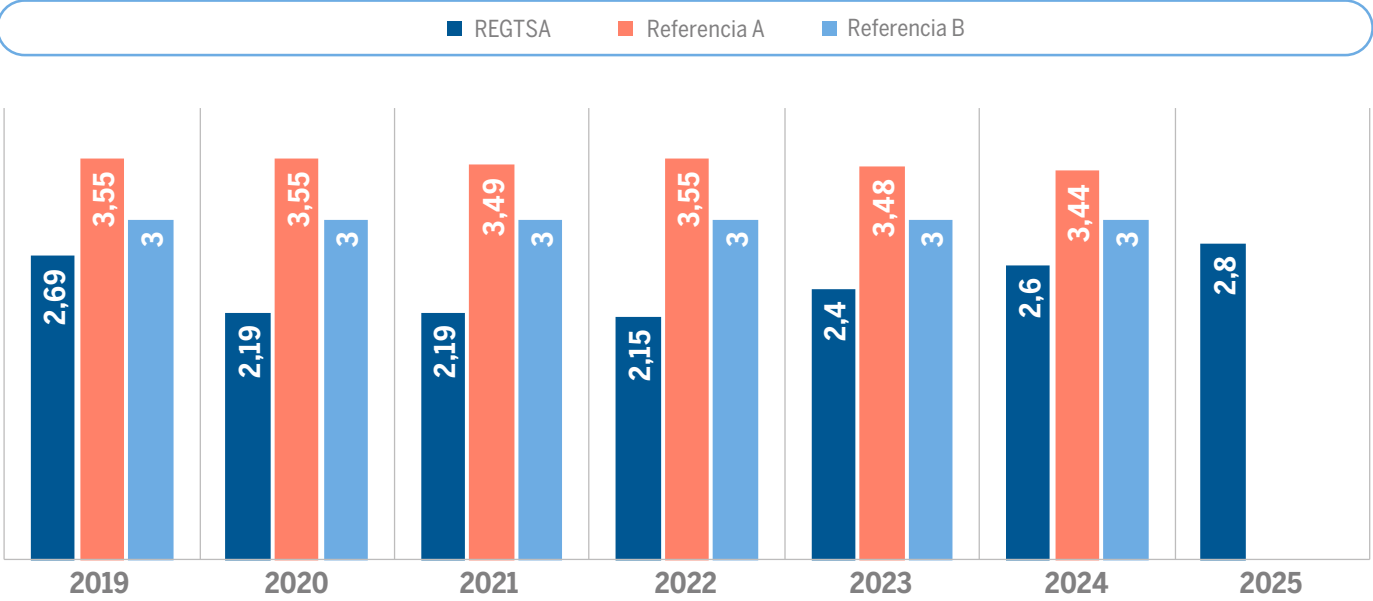
TENDENCIAS: Los contribuyentes tienen a su disposición 16 puntos de atención presencial de los cuales 11 son oficinas móviles. De acuerdo con nuestra estrategia de promover canales alternativos, el porcentaje de personas que son atendidas en nuestras oficinas fijas viene descendiendo en los últimos años en términos relativos, a medida que aumenta la atención en otros canales, internet y telefónico, de forma que en 2025 el 90,75 % de los contribuyentes utilizó ya esos canales alternativos. Como puede apreciarse durante 2020 y 2021 hubo una caída muy importante de la atención presencial, que no puede achacarse en exclusiva a los meses de confinamiento, sino que obedece a la preferencia por parte de los ciudadanos de aquellos canales que no requieren presencia física, y por tanto ofrecen más confianza.

Incluimos igualmente información de los principales indicadores de rendimiento (tiempo de espera en la oficina 7.3.3 (con una reducción apreciable motivada por la cita previa en 2022, 2023 y 2025), plazo de devolución de ingresos indebidos 7.3.4 (con un resultado excepcional, que supera ampliamente el objetivo de un día hábil), y porcentaje de llamadas atendidas 7.3.5 (este indicador descendió en 2020 y 2021 como consecuencia del importante incremento de llamadas motivado por la pandemia, pero se ha recuperado en los últimos años superando claramente los resultados anteriores a ella).

COMPARACIONES: proporcionamos comparaciones sobre los tiempos de espera, los plazos de tramitación de devoluciones y el porcentaje de llamadas atendidas en el canal telefónico con las entidades de referencia, que son claramente favorables a REGTSA.

OBJETIVOS: En los indicadores expuestos se alcanzan los objetivos año a año. Además, en el cuadro 7.3.1 se refleja el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad con los contribuyentes asumidos a través de nuestras cartas de servicios. Destaca tanto el grado de exigencia como el grado de cumplimiento.

7.3.6 Precio de servicio a los ayuntamientos



TENDENCIAS Y OBJETIVOS: Las reducciones de los premios de cobranza, precios del servicio, que hasta 2011 eran del 5%, resultan un dato fundamental para la satisfacción de los ayuntamientos. Las tendencias son claramente satisfactorias, si bien durante 2023, 2024 y 2025 se ha producido un repunte, motivado por el incremento de la inflación y los tipos de interés, lo que repercute en la disminución de las subvenciones de REGTSA a los ayuntamientos y, por tanto, en una subida moderada de los precios finales del servicio. Se prevé una mejora a lo largo de 2026, motivada por los excelentes resultados económico-financieros en 2025.

COMPARACIONES: Se ofrece comparación de los precios de servicio con dos de los Organismos de referencia.



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

[B] Personas

7.3.7 % de empleados que alcanzan metas

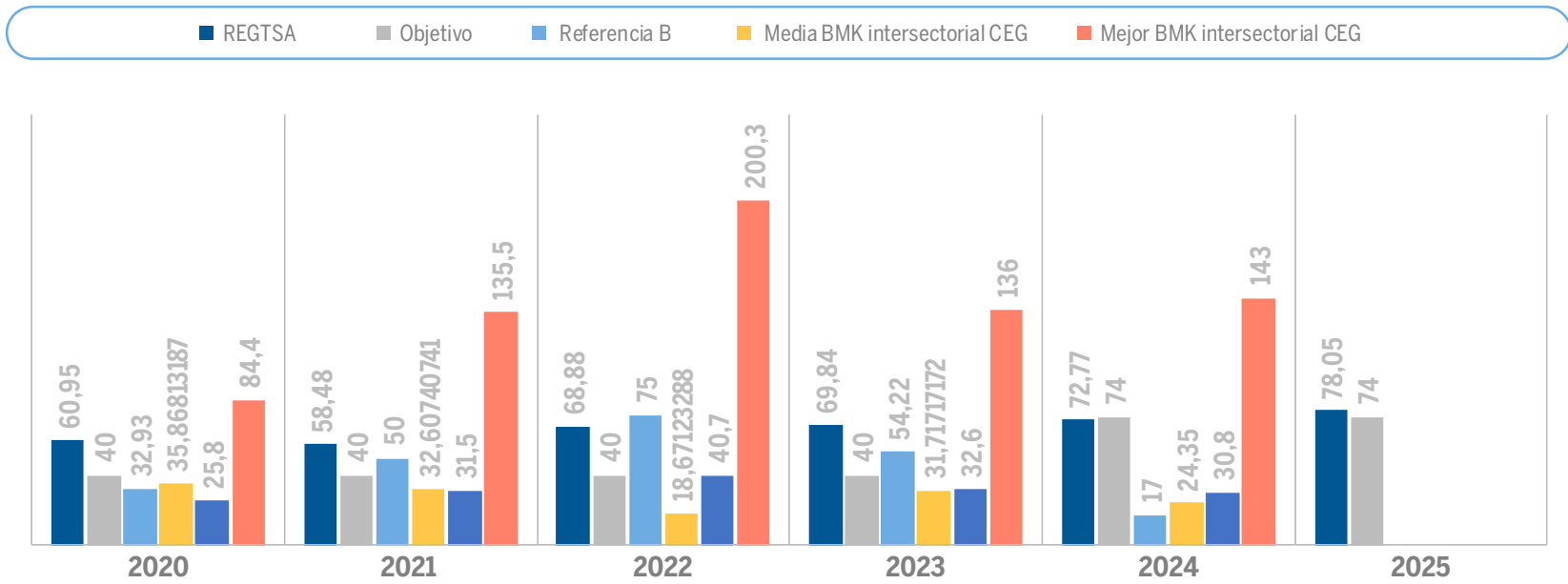
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Metas alineadas	100	100	100	100	100	100	100
Objetivo metas alineadas	100	100	100	100	100	100	100
% éxito metas	100	97,72	95,45	95,45	97,72	97,67	97,67
% éxito metas ref. B	98,57	97,5	96,39	93	96,27		

TENDENCIAS Y OBJETIVOS: El porcentaje de empleados que alcanzan sus metas y las horas de formación por persona/año marcan una tendencia favorable. Recogemos indicadores adicionales relativos a la composición de la plantilla por género.

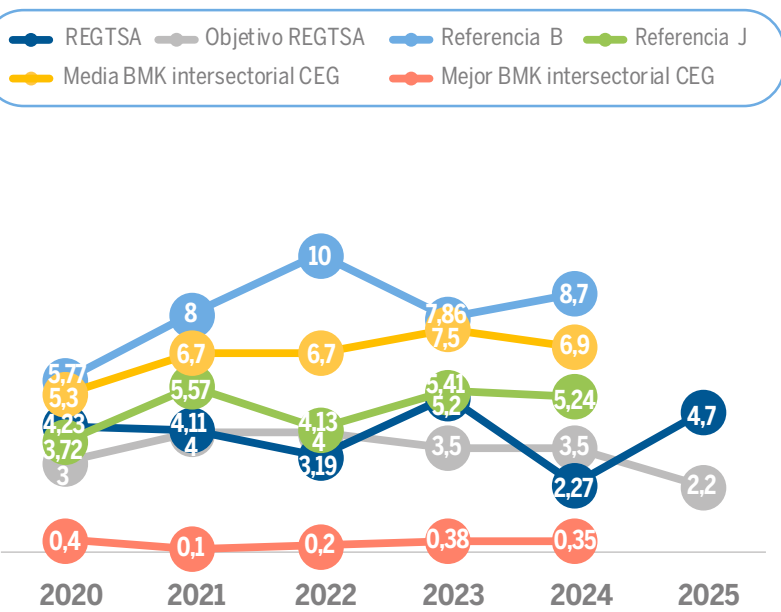
El absentismo, que se venía manteniendo entorno al 3%, pero en 2022 y 2023 se ha disparado hasta el 5,2 %. como consecuencia de algunas bajas importantes, lo que sucede por el reducido número de empleados de REGTSA y por el envejecimiento de la plantilla, que hace que el absentismo de dos empleados incremente el resultado en 4 puntos (ver cuadro 7.3.9).

Las comparaciones son favorables, si bien todavía estamos lejos del mejor del Benchmarking intersectorial del CEG.

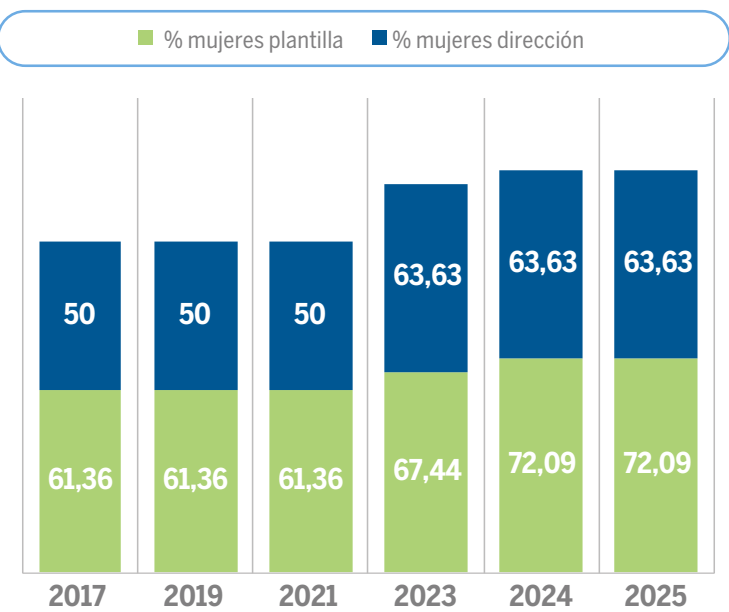
7.3.8 Horas de formación



7.3.9 Absentismo Laboral



7.3.10 Composición de la plantilla por género



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

[C] Sociedad

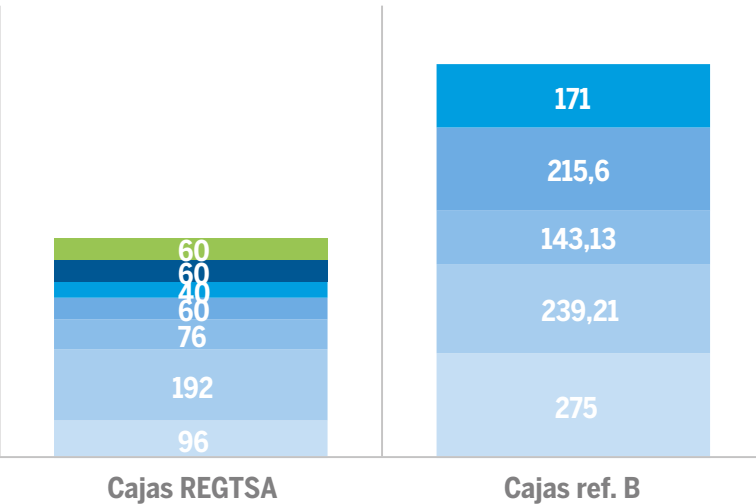
En REGTSA, que está certificada en la ISO 14001, realizamos actuaciones que tienen que ver con el ahorro de consumo de papel y de tóner, porque entendemos que es la parte de nuestra actividad que más tiene que ver con nuestro impacto en el medio ambiente. El resultado de las medidas adoptadas, se refleja en los gráficos siguientes:

TENDENCIAS: las tendencias son favorables.

COMPARACIONES: Se ponderan los resultados de la referencia B, dividiendo sus resultados por 2,04, ya que la población de dicha provincia es 2,04 veces superior a la de Salamanca. Aún realizando esta ponderación, los resultados de REGTSA son claramente mejores en los últimos ejercicios.

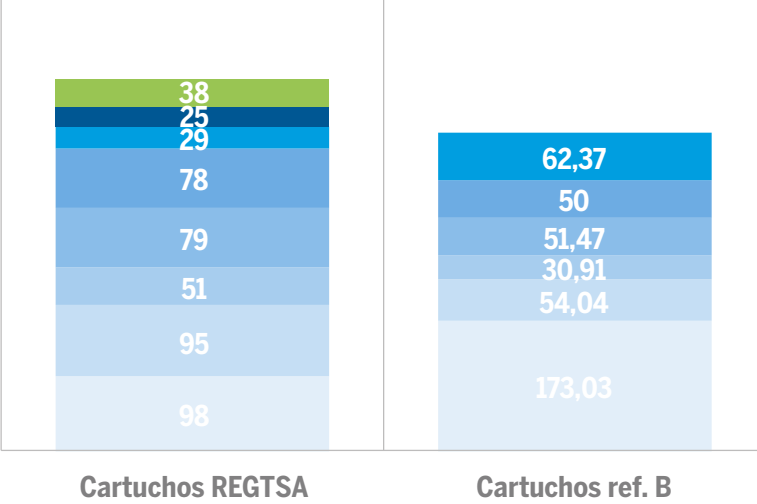
7.3.11 Consumo de papel

2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025



7.3.12 Consumo de tóner

2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025



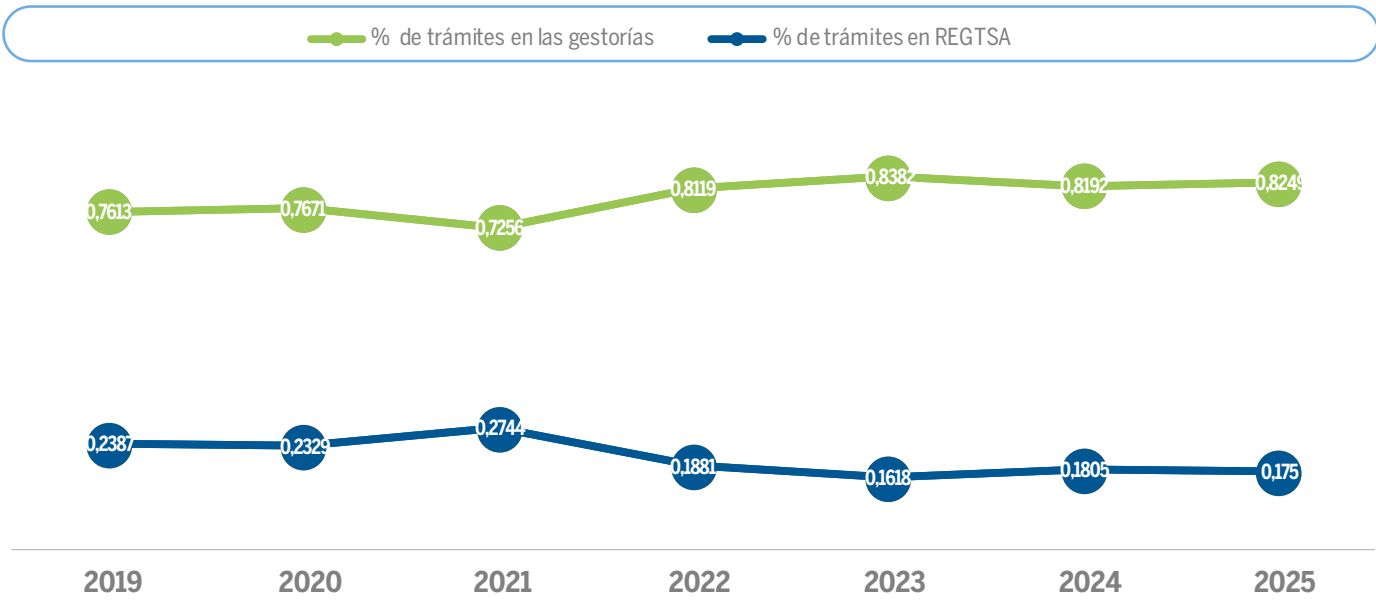
[D] Aliados y Proveedores

Proporcionamos información sobre los resultados de nuestras principales alianzas: Colegio de Secretarios, que nos permite realizar con éxito anticipos a los ayuntamientos que se han incrementado paulatinamente año tras año, y Gestorías, que facilita que un 82,5 % % de los trámites en el impuesto sobre vehículos sean realizados por las gestorías. Ofrecemos también datos de las licitaciones electrónicas (7.3.15), a través de las cuales seleccionamos a nuestros proveedores.

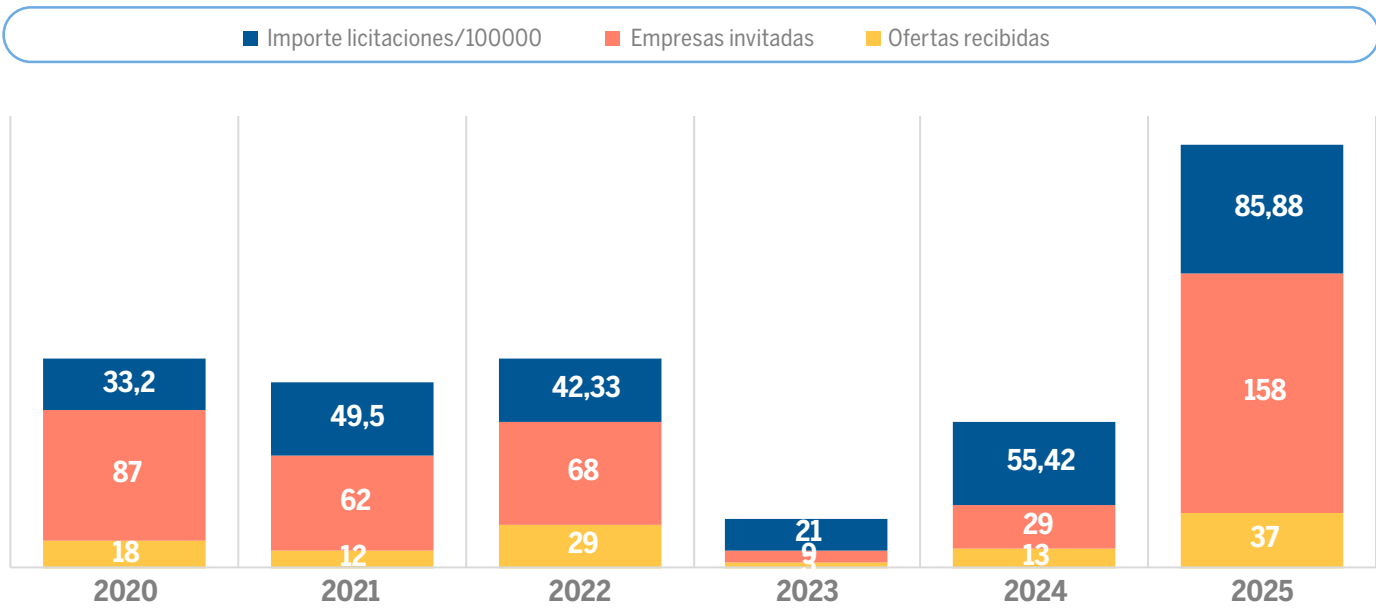
7.3.13 Alianza Ayuntamientos

AÑO	IMPORTE ANTICIPOS	INCREMENTO	% INCREMENTO
2019	43.924.525	6.878.083	18,54%
2020	45.679.261	1.754.736	3,99%
2021	46.182.123	502.862	1,10%
2022	48.845.736	2.663.613	5,77%
2023	50.012.255	1.166.519	2,39%
2024	51.610.909	1.598.654	3,19 %
2025	56.318.375	4.707.466	9,12%

7.3.14 Alianza con las gestorías



7.3.15 Licitación electrónica de contratos



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

[A] Logros en la gestión del funcionamiento

Junto a los indicadores estratégicos, que hemos visto en el apartado 1 existen otra serie de indicadores que nos permiten monitorizar el funcionamiento diario de la organización y alcanzar buenos resultados en los indicadores estratégicos, a los que impulsan.

● RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

TENDENCIAS: La gestión de recibos domiciliados mejora los resultados de la recaudación voluntaria, porque el porcentaje de recaudación es mucho más alto en recibos domiciliados que en los no domiciliados. Existe una correlación de 0,68 entre ambos indicadores, lo que significa que existe una relación positiva (los incrementos de domiciliación se traducen en más recaudación), pero existen otros factores que influyen en la mejora de la recaudación voluntaria: la mejora de la calidad de los datos (7.4.2), que muestra una correlación con la recaudación voluntaria de 0,43, las facilidades de pago (fraccionamientos, pago a la carta) y posibilidad de elegir otros medios de pago distintos a los tradicionales y que se han introducido progresivamente (tarjeta, bizum, correos pay, ver 7.4.3).

La domiciliación, igualmente apoya la optimización del gasto, toda vez que la gestión de un recibo domiciliado es mucho más económica que la de los no domiciliados.

La tendencia es positiva, a pesar del alto nivel de rendimiento alcanzado.

OBJETIVOS: Los objetivos se cumplen habitualmente y se incrementan de año en año.

COMPARACIONES: Los resultados de gestión de domiciliados de REGTSA son los mejores que hemos encontrado en las memorias publicadas, estando más de veinte puntos por encima de otras organizaciones, lo que explica a su vez el mejor resultado en recaudación voluntaria (7.1.6).



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

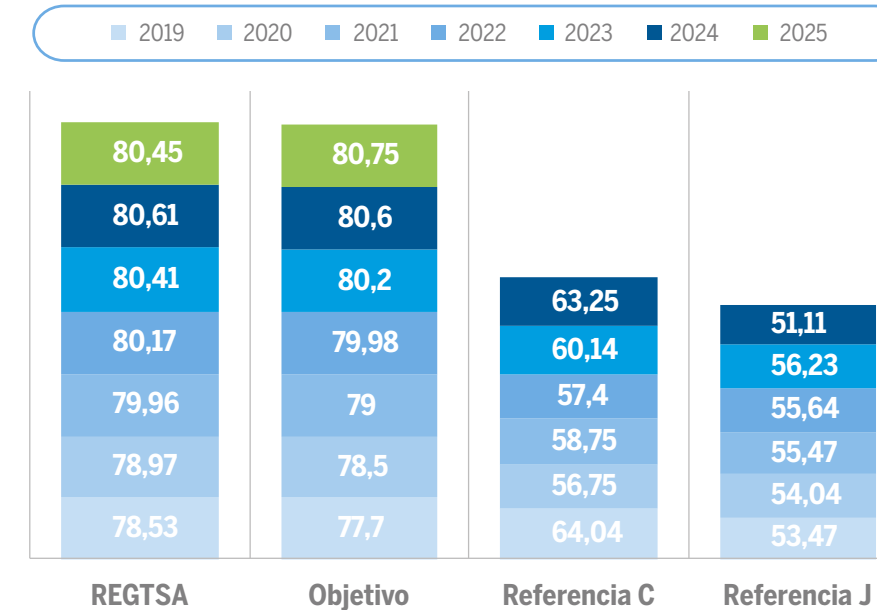
7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

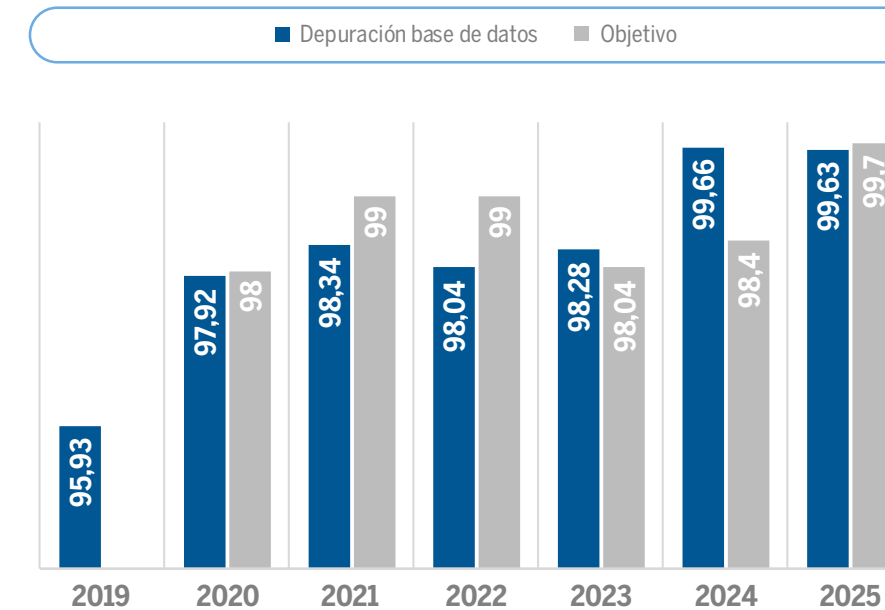
7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

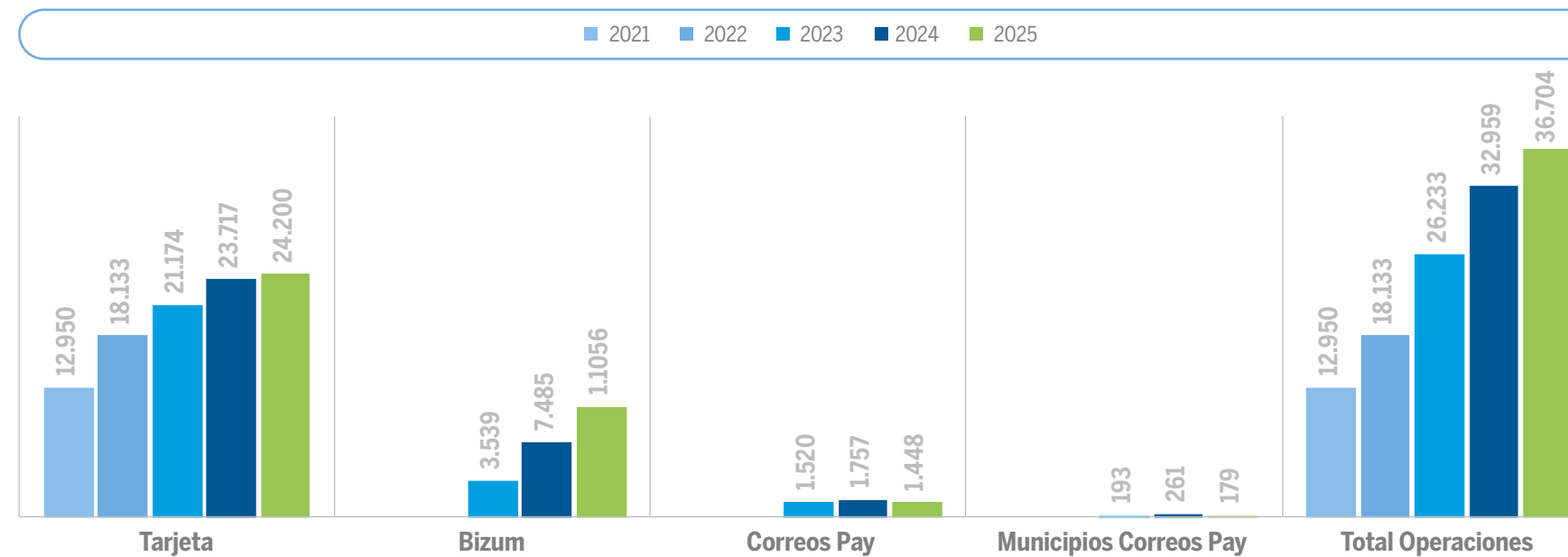
7.4.1 Porcentaje de recibos domiciliados



7.4.2 Grado de depuración de la base de datos



7.4.3 Nuevos medios de pago



● RECAUDACIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVA

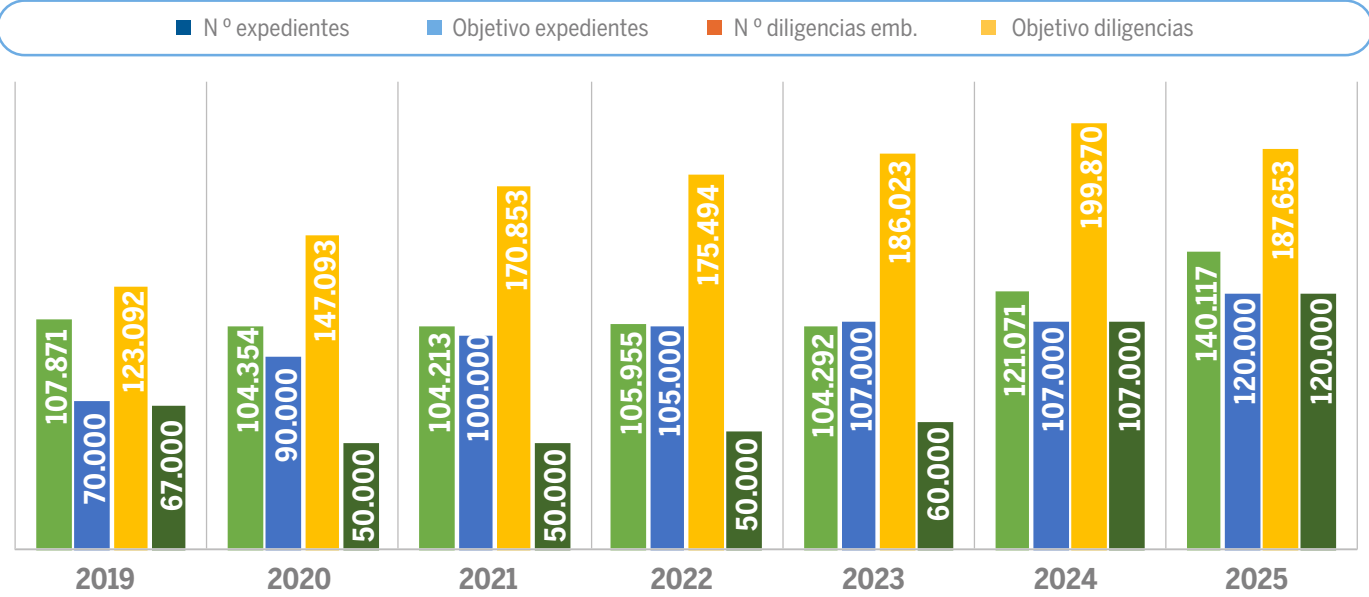
TENDENCIAS: Se recoge la evolución de los expedientes y diligencias de embargo, que impulsan la recaudación ejecutiva (7.1.7) y que, año a año, vienen creciendo. Existe una correlación de 0,65 entre las diligencias de embargo y el porcentaje de recaudación ejecutiva, es decir existe una relación lineal moderadamente fuerte entre ambas variables, aunque no perfecta, porque intervienen otras variables, como por ejemplo la situación de la economía (en los momentos de crisis suelen aparecer repuntes en la morosidad).

La tramitación de fallidos, que mejora constantemente, impulsa el indicador de gestión de ejecutiva (7.1.8), ya que permite dar de baja aquellos créditos en que concurre la insolvencia del deudor. En este supuesto, la correlación es del 0,56 entre el número de fallidos y el porcentaje de gestión ejecutiva, es decir existe una relación lineal positiva (a más fallidos más porcentaje de gestión ejecutiva), aunque más moderada que en el caso anterior porque intervienen otros factores.

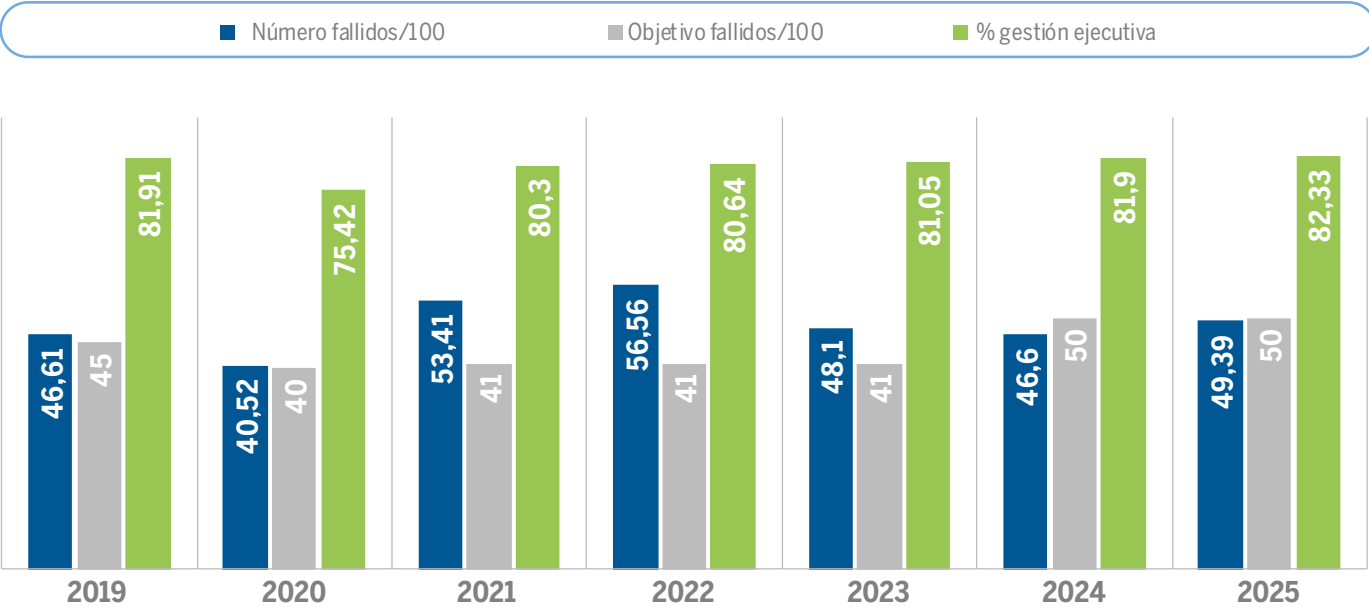
OBJETIVOS: Los objetivos tanto de expedientes ejecutivos como de expedientes fallidos vienen creciendo año tras año, y se alcanzan habitualmente.

COMPARACIONES: No se ofrecen comparaciones porque no existen datos de otras organizaciones, que sean equiparables al ser distintos los mercados.

7.4.4 Alineación ejecutiva-embargo



7.4.5 Alineación gestión ejecutiva-fallidos



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

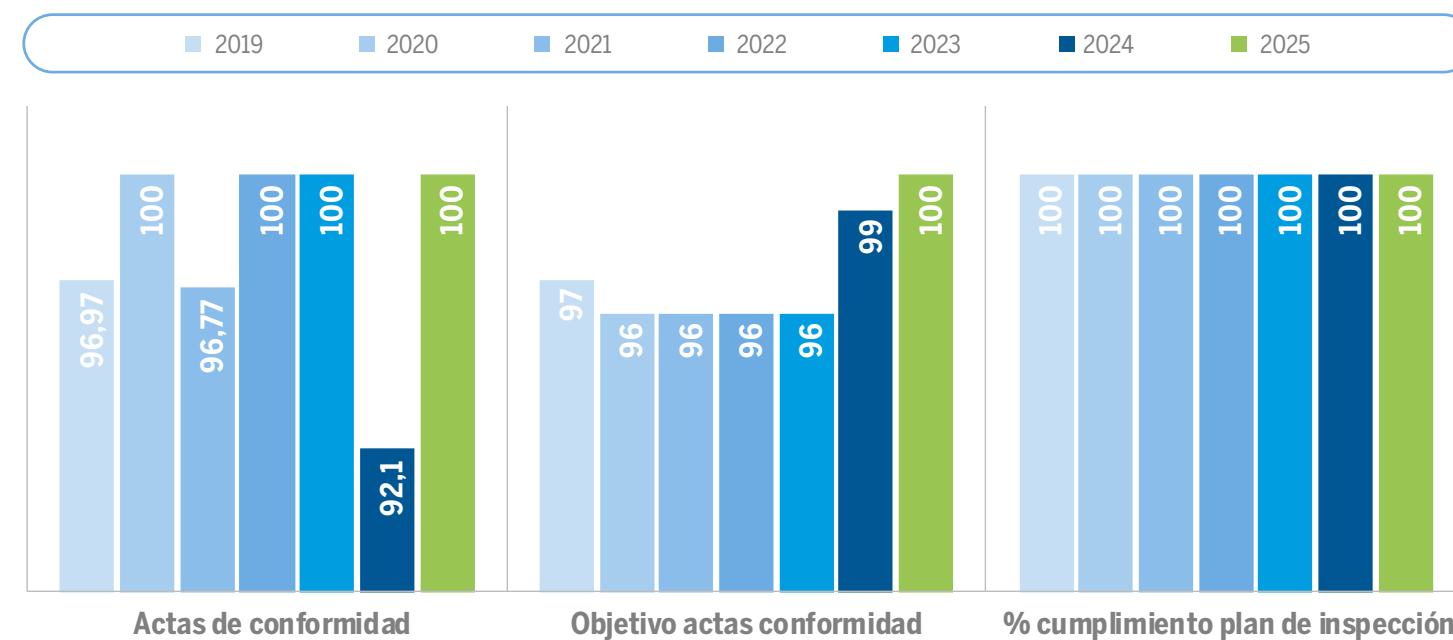
7.5 Mediciones predictivas

● INSPECCIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN TRIBUTARIA

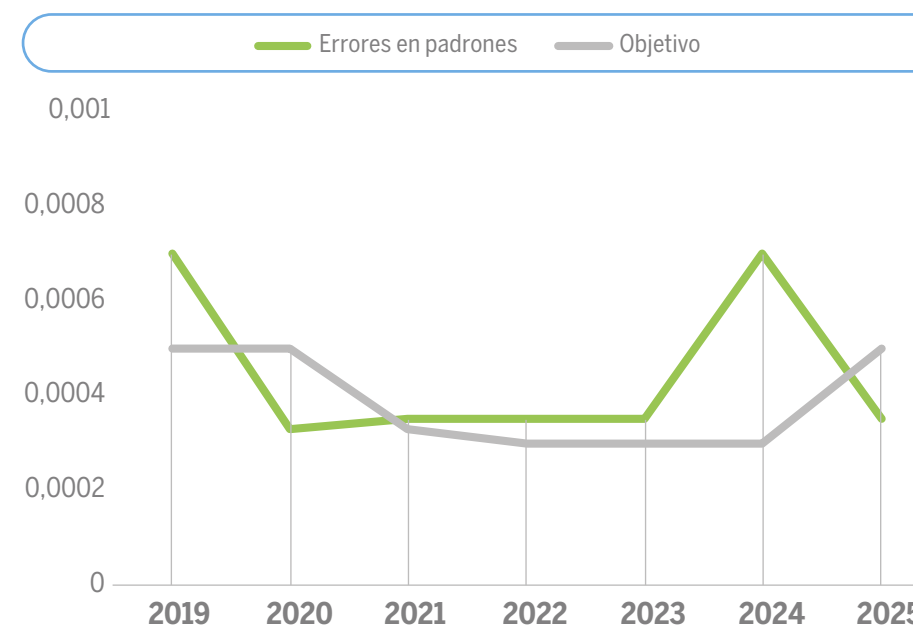
Se ofrece información, asimismo, sobre los principales indicadores de los procesos de Inspección y Gestión Tributaria, así como de sus objetivos. Como puede comprobarse las tendencias son favorables y los objetivos habitualmente se cumplen.



7.4.6 Indicadores impulsores inspección tributaria



7.4.7 Porcentaje de errores en padrones



[B] Logros en la gestión de la transformación

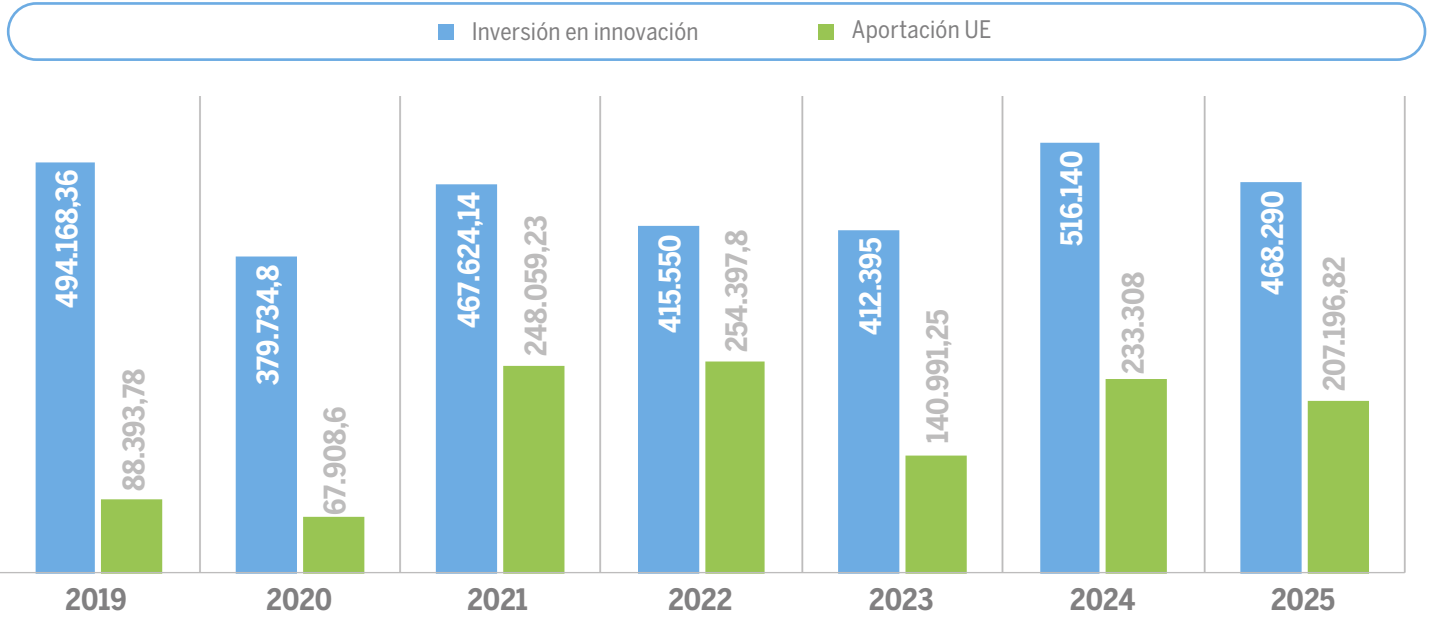
REGTSA viene haciendo un esfuerzo de innovación muy importante desde hace más 15 años. Este esfuerzo se ha concentrado en dos direcciones:

- Nuevos sistemas y servicios innovadores gestionados desde REGTSA y dirigidos, tanto a los ayuntamientos como a los contribuyentes y a la propia sociedad.
- Servicios innovadores gestionados directamente por los ayuntamientos.

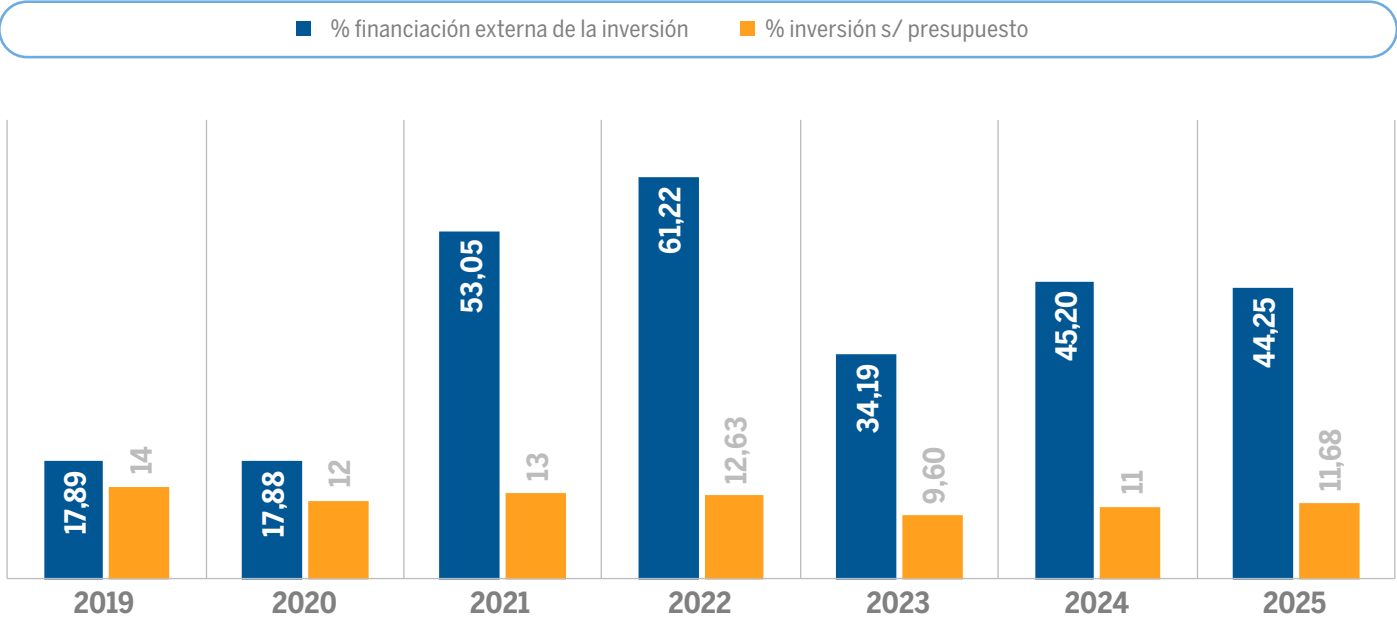
REGTSA cuenta con un proceso de innovación denominado “Factoría de películas” que incluye cinco subprocesos diferenciados. Realizamos talleres para generar nuevas ideas, tanto de forma interna (banco de historias), como de forma externa (cinefórum). Además, desarrollamos talleres para elaborar proyectos innovadores (Guiones).

En los cuadros siguientes, puede apreciarse la evolución de este esfuerzo innovador.

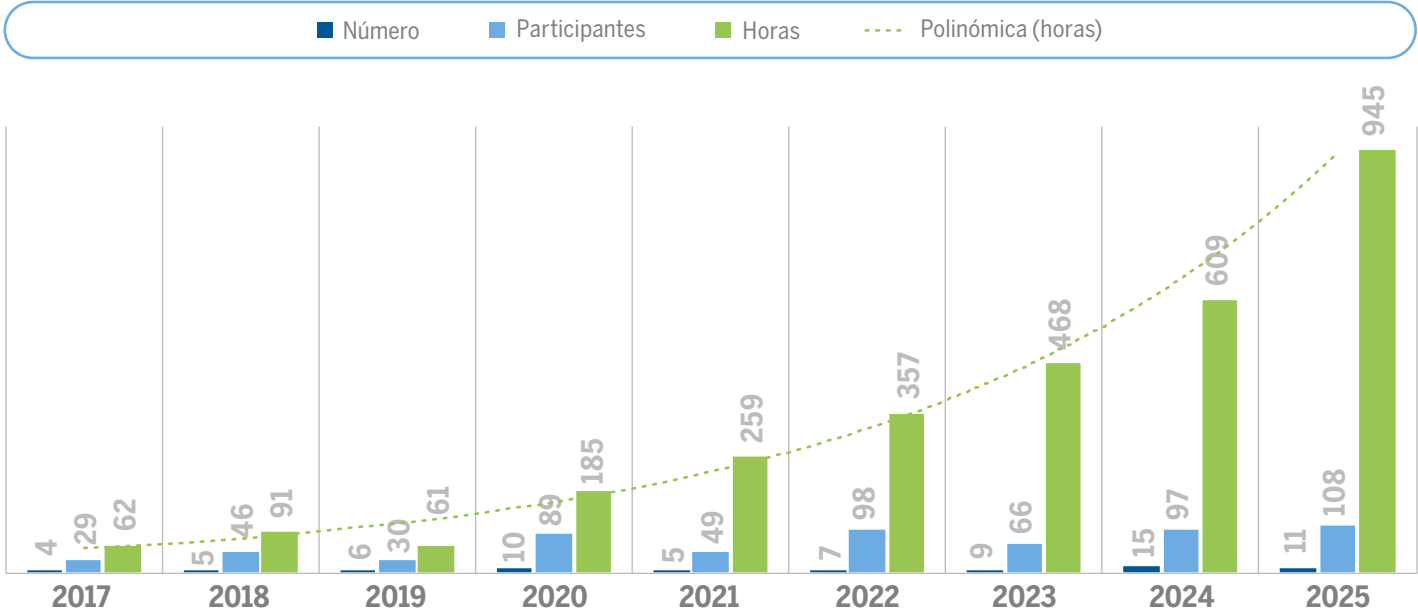
7.4.8 Inversión en innovación



7.4.9 Esfuerzo en innovación



7.4.10 Talleres de innovación



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

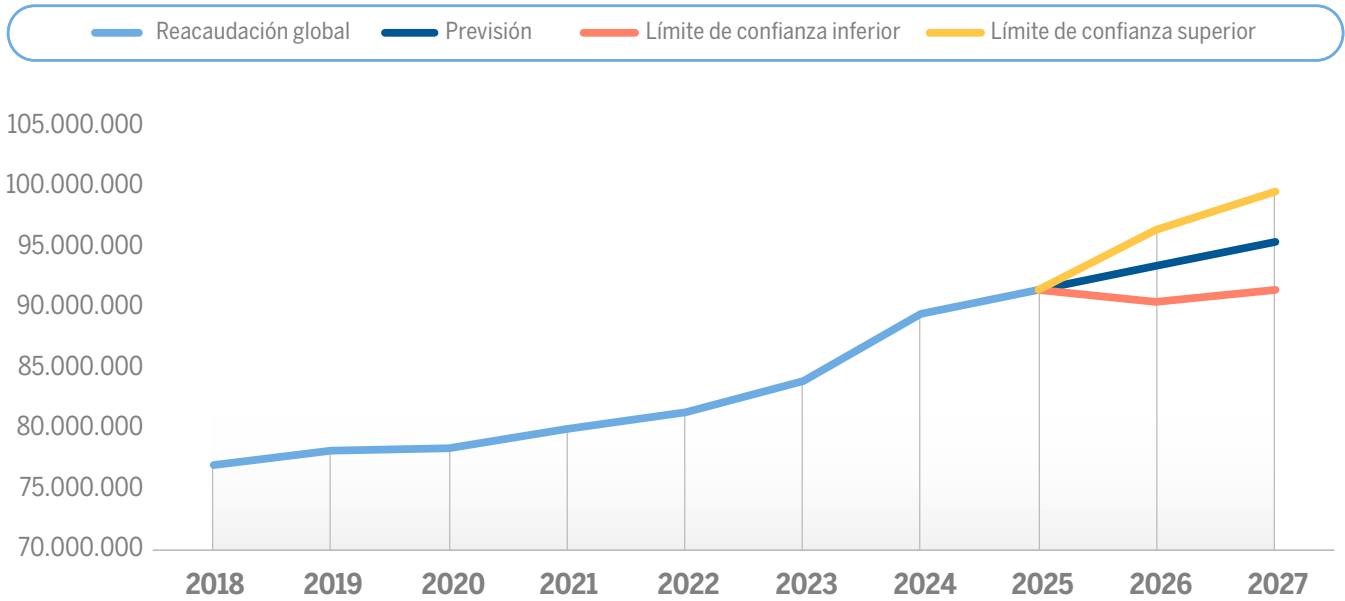
7.5 Mediciones predictivas

7.5 Mediciones predictivas

REGTSA analiza los principales indicadores financieros y estratégicos, para garantizar que podremos ofrecer resultados sobresalientes ahora y en el futuro. A tal fin se ofrecen las previsiones de resultados futuros realizados en base proyecciones de la serie de datos obtenidos en el pasado.

Debe observarse que las previsiones de recaudación global, recaudación voluntaria, recaudación y gestión ejecutiva son claramente favorables y permiten una gran confianza en el mantenimiento y mejora de los resultados actuales. En el caso de los resultados de autofinanciación las previsiones son más conservadoras, si bien apuntan a unos niveles ligeramente mejores a los actuales.

7.5.1 Predicción recaudación global



7.1 Logros en el propósito y en la creación de valor sostenible

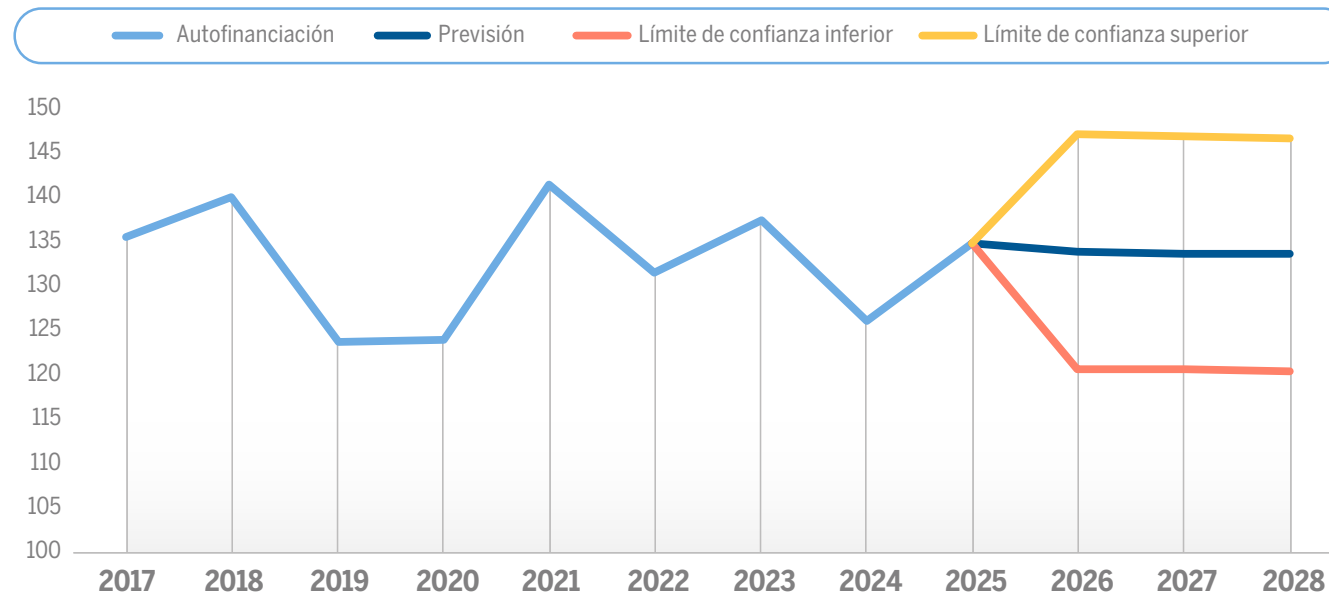
7.2 Indicadores de rendimiento financiero

7.3 Indicadores de cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés

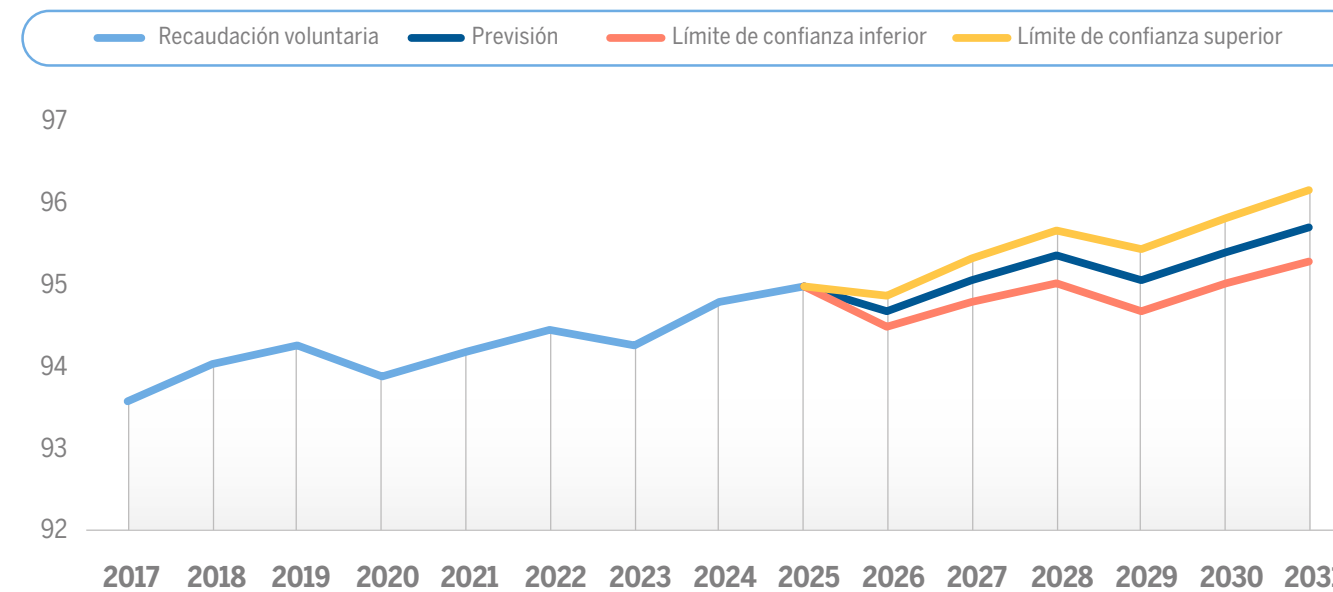
7.4 Logros en la gestión del funcionamiento y la transformación

7.5 Mediciones predictivas

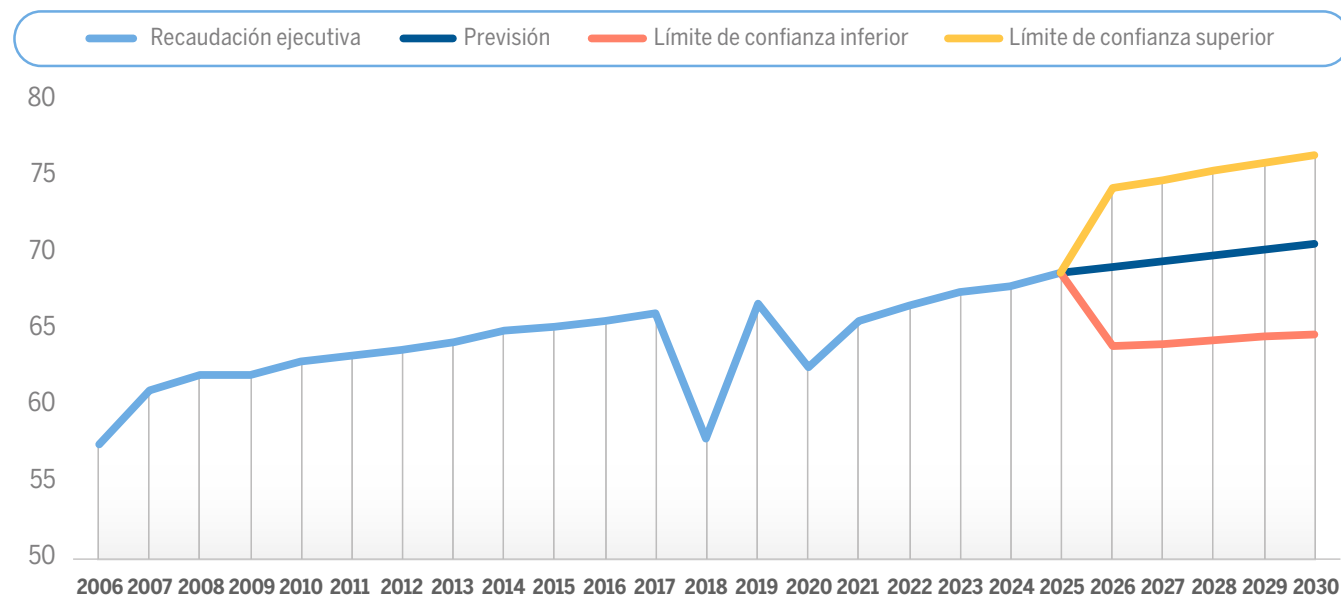
7.5.2 Predicción autofinanciación



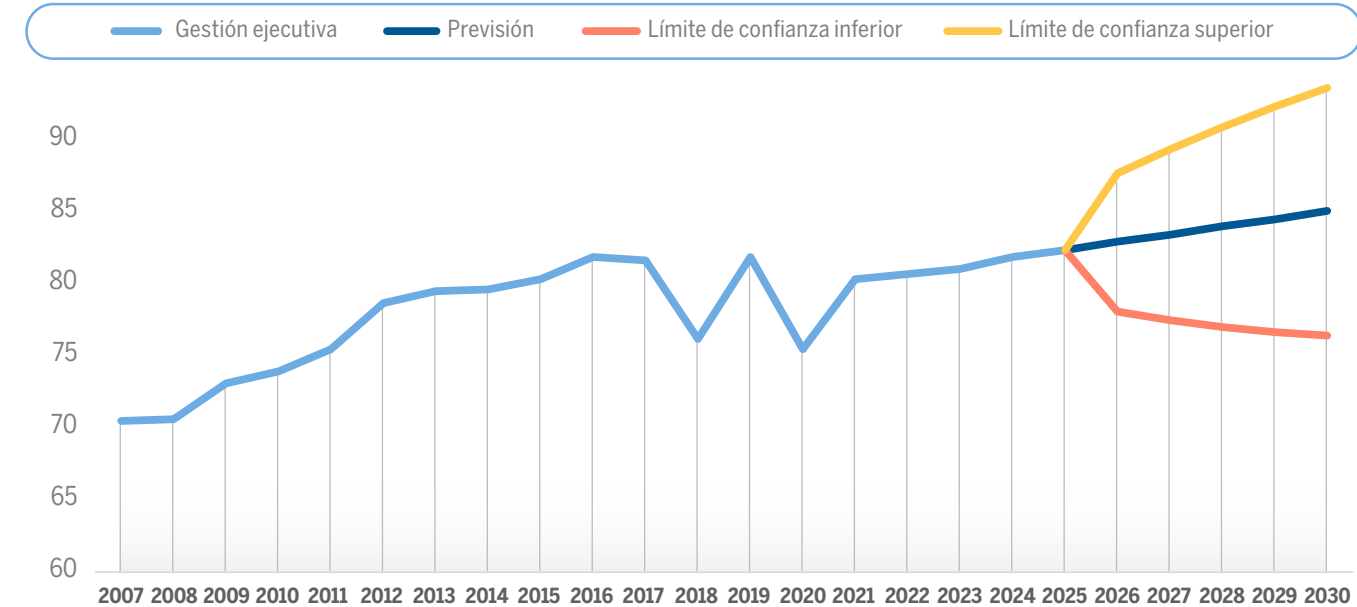
7.5.3 Previsión recaudación voluntaria



7.5.4 Previsión de recaudación ejecutiva



7.5.5 Previsión de gestión ejecutiva



A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

ANEXO 1

Convenios firmados
a 31/12/2025

Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
A	ABUSEJO	X	X	X	X				X	X	
	AGALLAS	X	X	X	X				X		
	AHIGAL ACEITEROS	X	X	X	X	X			X	X	
	AHIGAL VILLARINO	X	X	X	X				X		
	ALAMEDA GARDON	X	X	X	X	X			X	X	X
	ALAMEDILLA, LA	X	X	X	X				X		
	ALARAZ	X	X	X	X				X		
	ALBA DE TORMES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	ALBA DE YELTES	X	X	X	X	X			X		X
	ALBERCA, LA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	ALBERGUERÍA DE ARGAÑAN	X	X	X	X				X		
	ALCONADA	X	X	X	X	X			X	X	X
	ALDEACIPRESTE	X	X	X	X	X			X	X	X
	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	X		X	X				X	X	X
	ALDEA DEL OBISPO	X	X	X	X				X		
	ALDEALENGUA	X	X	X	X	X			X	X	X
	ALDEANUEVA DE FIGUEROA	X	X	X	X		X	X	X	X	X
	ALDEANUEVA DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X	X	
	ALDEARRODRIGO	X	X	X	X	X			X	X	
	ALDEARRUBIA	X	X	X	X				X	X	
	ALDEASECA DE ALBA	X	X	X	X	X			X		
	ALDEASECA DE LA FRONTERA	X	X	X	X	X			X	X	X
	ALDEATEJADA	X	X	X	X		X	X	X	X	
	ALDEAVIEJA DE TORMES	X	X	X	X				X	X	
	ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	X	X	X	X	X			X	X	X
	ALDEHUELA DE YELTES	X	X	X	X	X			X	X	X

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
A	ALMENARA DE TORMES	X	X	X	X				X	X	X
	ALMENDRA	X	X	X	X				X		X
	ANAYA DE ALBA	X	X	X	X	X			X	X	X
	AÑOVER DE TORMES	X	X	X	X	X			X	X	
	ARABAYONA	X	X	X	X				X	X	
	ARAPILES	X	X	X	X	X			X		
	ARCEDIANO	X	X	X	X		X	X	X	X	X
	ARCO, EL	X	X	X	X	X			X	X	X
	ARMENTEROS	X	X	X	X				X	X	X
	ATALAYA, LA	X	X	X	X				X		
B	BABILAFUENTE	X	X	X	X				X	X	
	BAÑOBÁREZ	X	X	X	X				X		X
	BARBADILLO	X	X	X	X	X	X	X	X		
	BARBALOS	X	X	X	X	X			X		X
	BARCEO	X	X	X	X				X	X	X
	BARRUECOPARDO	X	X	X	X				X		
	BASTIDA, LA	X	X	X	X	X			X	X	
	BÉJAR	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	BELEÑA	X	X	X	X	X			X	X	X
	BERCIMUELLE	X	X	X	X				X	X	
	BERMELLAR	X	X	X	X	X			X	X	
	BERROCAL DE HUEBRA	X	X	X	X	X			X	X	X
	BERROCAL DE SALVATIERRA	X	X	X	X	X			X	X	X
	BOADA	X	X	X	X				X		X
	BOCACARA	X	X	X	X				X		
	BODON, EL	X	X	X	X				X		

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

[illegible]

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
C	CARPIO DE AZABA	X	X			X				X	X
	CARRASCAL DE BARREGAS	X	X	X	X				X	X	
	CARRASCAL DEL OBISPO	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CASAFRANCA	X	X	X	X				X	X	X
	CASAS DEL CONDE, LAS	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	CASILLAS DE FLORES	X	X	X	X				X	X	
	CASTELLANOS DE MORISCOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	X	X	X	X	X			X	X	X
	CASTILLEJO MARTÍN VIEJO	X	X	X	X	X			X	X	
	CASTRAZ	X	X	X	X	X			X		X
	CEPEDA	X	X	X	X		X	X	X	X	
	CERECEDA DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X	X	
	CEREZAL DE PEÑAHORCADA	X	X	X	X	X				X	X
	CERRALBO	X	X	X	X				X		
	CERRO, EL	X	X	X	X		X	X	X		
	CESPEDOSA DE AGADONES	X	X	X	X				X		
	CESPEDOSA DE TORMES	X	X	X	X	X			X	X	
	CILLEROS DE LA BASTIDA	X	X	X	X	X			X	X	
	CIPÉREZ	X	X	X	X	X			X		
	CIUDAD RODRIGO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	COCA DE ALBA	X	X	X	X	X			X	X	
	COLMENAR DE MONTEMAYOR	X	X	X	X				X	X	
	CORDOVILLA	X	X	X	X	X			X	X	
	CRISTÓBAL	X	X	X	X	X			X		X
	CUBO DE DON SANCHO	X	X	X	X	X			X		X
	CHAGARCÍA MEDIANERO	X	X	X	X	X			X	X	

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
D	DIOSLEGUARDE	X	X	X	X	X			X		X
	DOÑINOS DE LEDESMA	X	X	X	X	X			X		
	DOÑINOS DE SALAMANCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
E	ÉJEME	X	X	X	X				X	X	
	ENCINA, LA	X	X	X	X	X			X		
	ENCINA DE S. SILVESTRE	X	X	X	X	X			X		
	ENCINAS DE ABAJO	X	X	X	X	X			X	X	
	ENCINAS DE ARRIBA	X	X	X	X	X			X	X	X
	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	X	X	X	X				X		
	ENDRINAL	X	X	X	X				X	X	X
	ESCURIAL DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X	X	
	ESPADAÑA	X	X	X	X				X		
	ESPEJA	X	X	X	X				X	X	X
	ESPINO DE LA ORBADA	X	X	X	X				X	X	X
F	FLORIDA DE LIÉBANA	X	X	X	X				X		
	FORFOLEDA	X	X	X	X	X			X	X	X
	FRADES DE LA SIERRA	X	X	X	X				X	X	X
	FREGENEDA, LA	X	X	X	X				X		
	FRESNEDOSO	X	X	X	X	X			X		X
	FRESNO ALHÁNDIGA	X	X	X	X	X			X	X	X
	FUENTE DE SAN ESTEBAN, LA	X	X	X	X				X	X	X
	FUENTEGUINALDO	X	X	X	X				X	X	X
	FUENTELIANTE	X	X	X	X				X		
	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	X	X	X	X				X		X
	FUENTES DE BÉJAR	X	X	X	X				X	X	X
	FUENTES DE OÑORO	X	X	X	X				X	X	

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
G	GAJATES	X	X	X	X				X		
	GALINDO Y PERAHUY	X	X	X	X	X	X	X	X		
	GALINDUSTE	X	X						X	X	X
	GALISANCHO	X	X	X	X				X	X	X
	GALLEGOS DE ARGANÁN	X	X	X	X				X	X	
	GALLEGOS DE SOLMIRÓN	X	X	X	X	X			X		
	GARCIBUEY	X	X	X	X		X	X	X	X	
	GARCIHERNÁNDEZ	X	X	X	X				X		X
	GARCIRREY	X	X	X	X	X			X	X	X
	GEJUELO DEL BARRO	X	X	X	X	X			X		
	GOLPEJAS	X	X	X	X	X			X	X	
	GOMECELLO	X	X	X	X	X			X	X	X
	GUADAPERO	X	X	X	X				X		
	GUADRAMIRO	X	X	X	X	X			X		X
	GUIJO DE ÁVILA	X	X	X	X				X		X
	GUIJUELO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
H	HERGUIJUELA DE C. RODRIGO	X	X	X	X				X		
	HERGUIJUELA DE LA SIERRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	HERGUIJUELA DEL CAMPO	X	X	X	X				X		
	HINOJOSA DE DUERO	X	X	X	X				X	X	X
	HORCAJO DE MONTEMAYOR	X	X	X	X				X	X	X
	HORCAJO MEDIANERO	X	X	X	X	X			X	X	
	HOYA, LA	X	X	X	X				X		
	HUERTA	X	X	X	X				X	X	
I	IRUELOS	X	X	X	X				X	X	X
	ITUERO DE AZABA	X	X	X	X	X			X		

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
J	JUZBADO	X	X	X	X				X		
L	LAGUNILLA	X	X	X	X	X			X	X	
	LARRODRIGO	X	X	X	X	X			X	X	X
	LEDESMA	X	X	X	X		X	X	X	X	
	LEDRADE	X	X	X	X				X	X	X
	LINARES DE RIOFRÍO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	LUMBRALES	X	X	X	X	X			X	X	X
M	MACOTERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	MACHACÓN	X	X	X	X		X	X	X		
	MADROÑAL	X	X	X	X				X		
	MAÍLLO, EL	X	X	X	X				X		X
	MALPARTIDA	X	X	X	X	X			X		
	MANCERA DE ABAJO	X	X	X	X	X			X	X	
	MANZANO, EL	X	X	X	X	X			X	X	X
	MARTIAGO	X	X	X	X				X	X	X
	MARTINAMOR	X	X	X	X	X			X	X	X
	MARTIN DE YELTES	X	X	X	X				X	X	X
	MASUECO	X	X	X	X				X		X
	MATA DE LEDESMA	X	X	X	X				X		
	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	X	X	X	X				X	X	X
	MAYA, LA	X	X	X	X	X			X	X	
	MEMBRIBE	X	X	X	X				X		
	MIEZA	X	X	X	X	X				X	X
	MILANO	X	X	X	X	X			X	X	X
	MIRANDA DE AZÁN	X	X	X	X	X			X	X	
	MIRANDA DEL CASTAÑAR	X	X	X	X		X	X	X		

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
M	MOGARRAZ	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	MOLINILLO	X	X	X	X				X	X	X
	MONFORTE DE LA SIERRA	X	X	X	X		X	X	X		X
	MONLEÓN	X	X	X	X	X			X		
	MONLERAS	X	X	X	X	X			X	X	X
	MONSAGRO	X	X	X	X	X			X	X	
	MONTEJO	X	X	X	X				X	X	
	MONTEMAYOR DEL RÍO	X	X	X	X				X		X
	MONTERRUBIO DE LA ARMUÑA	X	X	X	X				X		X
	MONTERRUBIO DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X	X	
	MORASVERDES	X	X	X	X	X			X		
	MORILLE	X	X	X	X	X			X	X	
	MORÍNIGO	X	X	X	X	X			X	X	
	MORISCOS	X	X	X	X	X			X	X	
	MORONTA	X	X	X	X				X	X	X
	MOZÁRBEZ	X	X	X	X		X	X	X	X	X
N	NARROS DE MATALAYEGUA	X	X	X	X	X			X		X
	NAVA DE BÉJAR	X	X	X	X				X	X	X
	NAVA DE FRANCIA	X	X	X	X	X			X	X	X
	NAVA DE SOTROBAL	X	X	X	X	X			X	X	
	NAVACARROS	X	X	X	X				X		
	NAVALES	X	X	X	X				X	X	
	NAVALMORAL DE BÉJAR	X	X	X	X				X	X	X
	NAVAMORALES	X	X	X	X				X		X
	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	X	X	X	X	X			X		X
	NAVASFRÍAS	X	X	X	X				X	X	

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
N	NEGRILLA DE PALENCIA	X	X	X	X				X		X
O	OLMEDO DE CAMACES	X	X	X	X				X		
	ORBADA, LA	X	X	X	X				X	X	
P	PAJARES DE LA LAGUNA	X	X	X	X	X			X	X	
	PALACIOS DEL ARZOBISPO	X	X	X	X	X			X	X	
	PALACIOS RUBIOS	X	X	X	X	X			X	X	
	PALENCIA DE NEGRILLA	X	X	X	X	X			X		X
	PARADA DE ARRIBA	X	X	X	X				X		X
	PARADA DE RUBIALES	X	X	X	X				X	X	X
	PARADINAS DE SAN JUAN	X	X							X	
	PASTORES	X	X	X	X				X		
	PAYO, EL	X	X	X	X				X		
	PEDRAZA DE ALBA	X	X	X	X				X	X	
	PEDROSILLO DE ALBA	X	X	X	X	X			X		
	PEDROSILLO DE LOS AIRES	X	X	X	X				X	X	
	PEDROSILLO EL RALO	X	X	X	X	X			X	X	X
	PEDROSO DE ARMUÑA	X	X	X	X	X			X	X	
	PELABRAVO	X	X	X	X		X	X	X	X	X
	PELARRODRÍGUEZ	X	X	X	X	X			X		X
	PELAYOS	X	X	X	X	X			X	X	
	PEÑA, LA	X	X	X	X				X		X
	PEÑACABALLERA	X	X	X	X	X			X	X	X
	PEÑAPARDA	X	X	X	X				X	X	X
	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	PEÑARANDILLA	X	X	X	X	X			X	X	X
	PERALEJOS DE ABAJO	X	X	X	X	X			X		

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
P	PERALEJOS DE ARRIBA	X	X	X	X	X			X		
	PEREÑA DE LA RIBERA	X	X	X	X				X	X	X
	PEROMINGO	X	X	X	X				X		
	PINEDAS	X	X	X	X	X			X		X
	PINO DE TORMES	X	X	X	X				X	X	X
	PITIEGUA	X	X	X	X	X			X	X	X
	PIZARRAL	X	X	X	X	X			X	X	X
	POVEDA DE LAS CINTAS	X	X	X	X				X		
	POZOS DE HINOJO	X	X	X	X	X			X		X
	PUEBLA DE AZABA	X	X	X	X				X		
	PUEBLA DE SAN MEDEL	X	X	X	X				X		X
	PUEBLA DE YELTES	X	X	X	X				X		X
	PUENTE DEL CONGOSTO	X	X	X	X				X	X	
	PUERTAS	X	X	X	X				X		
	PUERTO DE BÉJAR	X	X	X	X				X	X	X
R	PUERTO SEGURO	X	X	X	X				X		
	RÁGAMA	X	X	X	X	X			X	X	X
	REDONDA, LA	X	X	X	X	X			X	X	
	RETORTILLO	X	X	X	X				X	X	
	RINCONADA DE LA SIERRA	X	X	X	X	X			X		X
	ROBLEDA	X	X	X	X				X	X	X
	ROBLIZA DE COJOS	X	X	X	X		X	X	X		X
S	ROLLÁN	X	X	X	X				X	X	X
	SAELICES EL CHICO	X	X	X	X	X			X	X	
	SAGRADA, LA	X	X	X	X				X		X
	SALAMANCA						X	X			

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
S	SALDEANA	X	X	X	X				X		
	SALMORAL	X	X	X	X				X		
	SALVATIERRA DE TORMES	X	X	X	X	X			X	X	X
	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	X	X	X	X	X			X	X	X
	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X
	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	X	X	X	X				X	X	X
	SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	SAN MIGUEL DE ROBLEDO	X	X	X	X	X			X	X	
	SAN MIGUEL DE VALERO	X	X	X	X	X			X		
	SAN MORALES	X	X	X	X				X	X	
	SAN MUÑOZ	X	X	X	X				X	X	X
	SAN PEDRO DE ROZADOS	X	X	X	X		X	X	X	X	
	SAN PEDRO DEL VALLE	X	X	X	X	X			X	X	
	SAN PELAYO DE GUAREÑA	X	X	X	X				X		
	SANCHÓN DE LA RIBERA	X	X	X	X				X		
	SANCHÓN DE LA SAGRADA	X	X	X	X	X			X	X	X
	SANCHOTELLO	X	X	X	X				X		
	SANCTI-SPÍRITUS	X	X	X	X	X			X		
	SANDO	X	X	X	X				X		X
	SANTA MARÍA DE SANDO	X	X	X	X	X			X		X
	SANTA MARTA DE TORMES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	SANTIAGO DE LA PUEBLA	X	X	X	X				X		X
	SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	X	X	X	X				X	X	
	SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	X	X	X	X				X	X	X
	SANTIZ	X	X	X	X	X			X	X	
	SANTOS, LOS	X	X	X	X				X		

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
S	SARDÓN DE LOS FRAILES	X	X	X	X				X	X	X
	SAUCELLE	X	X	X	X	X			X	X	X
	SAÚGO, EL	X	X	X	X				X		X
	SEPULCRO HILARIO	X	X	X	X				X		X
	SEQUEROS	X	X	X	X		X	X	X	X	
	SERRADILLA DEL ARROYO	X	X	X	X	X			X	X	
	SERRADILLA DEL LLANO	X	X	X	X				X		
	SIERPE, LA	X	X	X	X				X		
	SIETEIGLESIAS DE TORMES	X	X	X	X	X			X	X	X
	SOBRADILLO	X	X	X	X	X			X	X	
	SORIHUELA	X	X	X	X	X			X	X	X
	SOTOSERRANO	X	X	X	X		X	X	X	X	
T	TABERA DE ABAJO	X	X						X		
	TALA, LA	X	X	X	X	X			X		
	TAMAMES	X	X	X	X		X	X	X	X	
	TARAZONA DE GUAREÑA	X	X	X	X	X			X	X	X
	TARDÁGUILA	X	X	X	X		X	X	X	X	X
	TEJADO, EL	X	X	X	X	X			X		
	TEJEDA Y SEGOYUELA	X	X	X	X	X			X		X
	TENEBRON	X	X	X	X	X			X		
	TERRADILLOS	X	X	X	X	X	X	X	X		
	TOPAS	X	X	X	X	X			X		
	TORDILLOS	X	X	X	X	X			X	X	X
	TORNADIZO, EL	X	X	X	X	X			X		
	TORRESMENUDAS	X	X	X	X	X			X	X	
	TRABANCA	X	X	X	X		X	X	X	X	

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
T	TREMEDAL DE TORMES	X	X	X	X				X		X
V	VALDECARROS	X	X	X	X	X			X		
	VALDEFUENTES DE SANGUSÍN	X	X	X	X				X		X
	VALDEHIJADEROS	X	X	X	X				X	X	
	VALDELACASA	X	X	X	X				X		X
	VALDELAGEVE	X	X	X	X				X		
	VALDELOSA	X	X	X	X				X		
	VALDEMIERQUE	X	X	X	X	X			X	X	X
	VALDERRODRIGO	X	X	X	X	X			X		
	VALDUNCIEL	X	X	X	X				X	X	X
	VALERO	X	X	X	X	X			X		
	VALSALABROSO	X	X	X	X				X		
	VALVERDE DE VALDELACASA	X	X	X	X				X		
	VALVERDON	X	X	X	X	X			X	X	
	VALLEJERA DE RIOFRÍO	X	X	X	X				X		
	VECINOS	X	X	X	X	X			X	X	
	VEGA DE TIRADOS	X	X	X	X				X	X	
	VEGUILLAS, LAS	X	X	X	X	X			X	X	
	VELLÉS, LA	X	X	X	X		X	X	X	X	X
	VENTOSA DEL RÍO ALMAR	X	X	X	X	X			X	X	
	VÍDOLA, LA	X	X	X	X				X		
	VILVESTRE	X	X	X	X	X			X	X	X
	VILLAFLORES	X	X	X	X				X		
	VILLAGONZALO DE TORMES	X	X	X	X		X	X	X		
	VILLALBA DE LOS LLANOS	X	X	X	X	X			X	X	X
	VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA	X	X	X	X		X	X	X	X	

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
V	VILLANUEVA DEL CONDE	X	X	X	X				X		
	VILLAR DE ARGÁNAN	X	X	X	X				X		
	VILLAR DE CIERVO	X	X	X	X				X		
	VILLAR DE GALLIMAZO	X	X	X	X				X	X	
	VILLAR DE LA YEGUA	X	X	X	X				X	X	X
	VILLAR DE PERALONSO	X	X	X	X				X	X	X
	VILLAR DE SAMANIEGO	X	X	X	X				X		
	VILLARES DE LA REINA	X	X	X	X		X	X	X	X	
	VILLARES DE YELTES	X	X	X	X				X	X	
	VILLARINO DE LOS AIRES	X	X	X	X				X	X	X
	VILLARMAYOR	X	X	X	X				X		
	VILLARMUERTO	X	X	X	X				X	X	X
	VILLASBUENAS	X	X	X	X				X	X	
	VILLASDARDO	X	X	X	X				X		X
	VILLASECO DE LOS GAMITOS	X	X	X	X	X			X		
	VILLASECO DE LOS REYES	X	X	X	X				X	X	
	VILLASRUBIAS	X	X	X	X	X			X	X	X
	VILLAVERDE DE GUAREÑA	X	X	X	X	X			X	X	X
	VILLAVIEJA DE YELTES	X	X	X	X	X			X		
	VILLORIA	X	X	X	X	X			X		
	VILLORUELA	X	X	X	X				X	X	
Z	VITIGUDINO	X	X	X	X	X	X	X	X		
	YECLA DE YELTES	X	X	X	X	X			X		X
	ZAMARRA	X	X	X	X				X		
	ZAMAYON	X	X	X	X				X		
	ZARAPICOS	X	X	X	X	X			X	X	

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
L
M
N
O
P
R
S
T
V
Y
Z
MAN

	AYUNTAMIENTO	IBI	IAE	IVTM		REVISIÓN	MULTAS		AGUA BASURA	EXPEDIENTES SANCIONADORES	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA
				RECAUD.	GESTIÓN		ORA	POLICÍA	OTROS		
Z	ZARZA DE PUMAREDA	X	X	X	X	X			X	X	X
	ZORITA DE LA FRONTERA	X	X							X	
MAN	MANCOMUNIDAD ALTO AGUEDA								X		
	MANCOMUNIDAD AZUD VILLAGONZALO								X		
	MANCOMUNIDAD BURGUILLOS								X		
	MANCOMUNIDAD CAMPO CHARRO								X		
	MANCOMUNIDAD DE VITIGUDINO								X		
	MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERRAS								X		
	MANCOMUNIDAD LINARES Y ENTORNO								X		
	MANCOMUNIDAD REG. CANAL VILLAGONZALO								X		
	MANCOMUNIDAD REG. EJEME Y GALISANCHO								X		
	MANCOMUNIDAD REG. VEGA DE ALMAR								X		
	MANCOMUNIDAD SIERRA DE FRANCIA								X		
	MANCOMUNIDAD TIERRAS DEL TORMES								X		
	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNION								X		
	MANCOMUNIDAD DE LAS DEHESAS								X		
	MANCOMUNIDAD AGUAS DE SANTA TERESA								X		
	MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADONES								X		
	MANC. REG. CANAL DE ZORITA								X		
	MANC. REG. CANAL DE VILLAMAYOR								X		
	CDAD. REGANTES CAMPO DE LEDESMA								X		
	MANC. EL VANO, EL TEJO, PASADERA DE LA RIBERA Y HUERTA								X		
	CDAD. REGANTES MARGEN IZQUIERDO DEL PANTANO DEL ÁGUEDA								X		
TOTAL CONVENIOS FIRMADOS:		364	363	359	359	170	45	44	381	213	165

*Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos*

ANEXO 2

Recaudación voluntaria por municipios

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
001	ABUSEJO	51.615	48.904	94,75
002	AGALLAS	65.835	61.769	93,82
003	AHIGAL DE LOS ACEITEROS	64.181	60.377	94,07
004	AHIGAL DE VILLARINO	13.354	11.340	84,92
005	ALAMEDA DE GARDON (LA)	46.382	44.122	95,13
006	ALAMEDILLA (LA)	29.016	26.417	91,04
007	ALARAZ	279.152	268.757	96,28
008	ALBA DE TORMES	1.354.541	1.221.262	90,16
009	ALBA DE YELTES	88.933	84.449	94,96
010	ALBERCA (LA)	584.268	558.286	95,55
011	ALBERGUERIA DE ARGÑAN (LA)	51.993	49.251	94,73
012	ALCONADA	57.900	55.174	95,29
013	ALDEACIPRESTE	40.620	39.394	96,98
01306	VALBUENA	7.456	6.821	91,48
014	ALDEADAVILA DE LA RIBERA	219.503	200.305	91,25
01401	CORPORARIO	4.172	3.883	93,08
015	ALDEA DEL OBISPO	83.788	76.669	91,5
016	ALDEALENGUA	255.729	233.463	91,29
017	ALDEANUEVA DE FIGUEROA	88.382	83.314	94,27
018	ALDEANUEVA DE LA SIERRA	30.473	28.301	92,87
019	ALDEARRODRIGO	54.740	50.591	92,42
020	ALDEARRUBIA	273.157	253.365	92,75
021	ALDEASECA DE ALBA	45.754	41.794	91,34
022	ALDEASECA DE LA FRONTERA	144.036	139.336	96,74
023	ALDEATEJADA	1.175.725	1.066.651	90,72

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
024	ALDEAVIEJA DE TORMES	59.408	49.718	83,69
025	ALDEHUELA DE LA BOVEDA	107.720	100.291	93,1
026	ALDEHUELA DE YELTES	117.636	104.988	89,25
027	ALMENARA DE TORMES	132.664	122.891	92,63
028	ALMENDRA	212.951	209.342	98,31
029	ANAYA DE ALBA	61.779	57.787	93,54
02901	HERREZUELO	1.594	1.554	97,52
030	AÑOVER DE TORMES	25.729	25.119	97,63
031	ARABAYONA DE MOGICA	145.256	141.197	97,21
032	ARAPILES	337.119	298.870	88,65
03201	TORRES (LAS)	37.637	34.273	91,06
033	ARCEDIANO	34.260	32.366	94,47
034	ARCO (EL)	47.425	38.724	81,65
035	ARMENTEROS	85.634	78.323	91,46
036	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	17.616	16.924	96,07
037	ATALAYA (LA)	29.848	28.647	95,98
038	BABILAFUENTE	613.709	578.320	94,23
039	BAÑOBAREZ	169.789	154.796	91,17
040	BARBADILLO	115.239	105.063	91,17
041	BARBALOS	43.689	41.487	94,96
042	BARCEO	14.530	14.316	98,52
04201	BARCEINO	1.166	1.099	94,24
044	BARRUECOPARDO	251.240	243.148	96,78
045	BASTIDA (LA)	6.387	5.634	88,2
047	BELEÑA	59.373	53.538	90,17

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
049	BERMELLAR	83.838	74.663	89,06
050	BERROCAL DE HUEBRA	27.794	25.650	92,28
051	BERROCAL DE SALVATIERRA	37.492	34.104	90,96
052	BOADA	114.755	107.935	94,06
054	BODON (EL)	84.656	79.074	93,41
055	BOGAJO	33.512	30.329	90,5
056	BOUZA (LA)	15.447	14.253	92,27
057	BOVEDA DEL RIO ALMAR	86.354	82.714	95,78
058	BRINCONES	22.961	22.043	96
059	BUENAMADRE	63.918	59.127	92,5
060	BUENAVISTA	256.507	224.644	87,58
061	CABACO (EL)	81.452	73.903	90,73
062	CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	46.953	43.764	93,21
063	CABEZA DE BEJAR (LA)	33.895	31.864	94,01
065	CABEZA DEL CABALLO	124.572	116.633	93,63
06501	FUENTES DE MASUECO	8.329	8.022	96,31
067	CABRERIZOS	1.546.860	1.459.186	94,33
068	CABRILLAS	120.362	112.915	93,81
069	CALVARRASA DE ABAJO	607.022	556.109	91,61
070	CALVARRASA DE ARRIBA	214.318	199.455	93,06
071	CALZADA DE BEJAR (LA)	50.613	46.952	92,77
072	CALZADA DE DON DIEGO	81.934	78.096	95,32
073	CALZADA DE VALDUNCIEL	294.916	247.290	83,85
074	CAMPILLO DE AZABA	54.429	47.708	87,65
077	CAMPO DE PEÑARANDA (EL)	157.086	150.628	95,89

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
078	CANDELARIO	518.535	489.050	94,31
079	CANILLAS DE ABAJO	48.906	46.030	94,12
080	CANTAGALLO	77.158	59.576	77,21
081	CANTALAPIEDRA	371.835	333.763	89,76
082	CANTALPINO	282.234	266.722	94,5
083	CANTARACILLO	101.640	96.419	94,86
085	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	4.418.442	4.109.960	93,02
086	CARPIO DE AZABA	23.719	22.602	95,29
087	CARRASCAL DE BARREGAS	651.934	586.390	89,95
088	CARRASCAL DEL OBISPO	65.622	61.310	93,43
089	CASAFRANCA	30.775	28.954	94,08
090	CASAS DEL CONDE (LAS)	46.066	43.848	95,18
091	CASILLAS DE FLORES	120.365	111.590	92,71
092	CASTELLANOS DE MORISCOS	1.217.420	1.133.931	93,14
093	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	315.238	281.633	89,34
09301	CARBAJOSA DE ARMUÑA	6.302	5.985	94,97
09302	MATA DE ARMUÑA	8.861	8.609	97,15
096	CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO	108.892	102.310	93,96
097	CASTRAZ	12.555	11.651	92,8
098	CEPEDA	135.672	122.453	90,26
099	CERECEDA DE LA SIERRA	18.659	18.045	96,71
100	CEREZAL DE PEÑAHORCADA	31.229	29.819	95,49
101	CERRALBO	80.277	74.940	93,35
102	CERRO (EL)	152.675	144.264	94,49
103	CESPEDOSA DE TORMES	427.809	414.875	96,98

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
104	CILLEROS DE LA BASTIDA	12.905	11.621	90,05
106	CIPEREZ	144.612	133.140	92,07
107	CIUDAD RODRIGO	4.857.887	4.516.030	92,96
10704	BOCACARA	14.285	11.740	82,19
108	COCA DE ALBA	33.702	30.367	90,1
109	COLMENAR DE MONTEMAYOR	55.427	52.570	94,85
110	CORDOVILLA	46.084	44.003	95,49
112	CRISTOBAL DE LA SIERRA	79.998	76.284	95,36
113	CUBO DE DON SANCHO (EL)	130.037	125.877	96,8
114	CHAGARCIA MEDIANERO	33.454	32.559	97,33
115	DIOSLEGUARDE	59.276	48.813	82,35
116	DOÑINOS DE LEDESMA	37.197	35.258	94,79
117	DOÑINOS DE SALAMANCA	901.750	823.068	91,27
118	EJEME	83.322	77.936	93,54
119	ENCINA (LA)	69.469	67.791	97,58
120	ENCINA DE SAN SILVESTRE	36.592	34.844	95,22
121	ENCINAS DE ABAJO	225.402	207.452	92,04
122	ENCINAS DE ARRIBA	50.875	48.752	95,83
123	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	67.622	64.902	95,98
124	ENDRINAL DE LA SIERRA	107.627	104.550	97,14
12401	CASAS DE MONLEÓN	3.049	2.979	97,7
125	ESCURIAL DE LA SIERRA	105.673	99.288	93,96
126	ESPADAÑA	18.963	18.812	99,2
127	ESPEJA	124.177	111.326	89,65
128	ESPINO DE LA ORBADA	114.244	107.928	94,47

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
129	FLORIDA DE LIEBANA	175.149	155.589	88,83
130	FORFOLEDA	69.295	65.887	95,08
131	FRADES DE LA SIERRA	105.118	101.852	96,89
132	FREGENEDA (LA)	127.854	117.467	91,88
133	FRESNEDOSO	46.031	40.462	87,9
134	FRESNO ALHANDIGA	101.512	95.954	94,53
135	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	346.735	318.352	91,81
136	FUENTEGUINALDO	253.771	236.870	93,34
137	FUENTELIANTE	44.054	42.138	95,65
138	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	225.173	218.642	97,1
139	FUENTES DE BEJAR	298.364	283.692	95,08
140	FUENTES DE OÑORO	252.871	216.576	85,65
141	GAJATES	61.788	58.196	94,19
14101	GALLEGUILLLOS	2.384	2.353	98,69
142	GALINDO Y PERAHUY	304.818	271.767	89,16
143	GALINDUSTE	110.091	104.794	95,19
144	GALISANCHO	97.860	91.148	93,14
145	GALLEGOS DE ARGAÑAN	148.588	139.491	93,88
146	GALLEGOS DE SOLMIRON	76.150	70.707	92,85
147	GARCIBUEY	68.574	66.091	96,38
148	GARCIHERNANDEZ	157.331	151.444	96,26
14802	LA LURDA	1.030	963	93,54
149	GARCIRREY	29.560	27.378	92,62
150	GEJUELO DEL BARRO	20.178	18.782	93,08
151	GOLPEJAS	78.010	76.394	97,93

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
152	GOMECELLO	171.974	159.859	92,96
154	GUADRAMIRO	49.627	48.526	97,78
155	GUIJO DE AVILA	84.029	72.220	85,95
156	GUIJUELO	4.332.424	4.090.040	94,41
157	HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	38.643	34.463	89,18
15703	CESPEDOSA DE AGADONES	5.517	5.305	96,16
158	HERGUIJUELA DE LA SIERRA	56.341	53.971	95,79
159	HERGUIJUELA DEL CAMPO	46.342	45.094	97,31
160	HINOJOSA DE DUERO	156.331	149.095	95,37
161	HORCAJO DE MONTEMAYOR	71.215	68.263	95,86
162	HORCAJO MEDIANERO	160.502	140.318	87,42
163	HOYA (LA)	27.728	24.619	88,79
164	HUERTA	166.773	160.260	96,09
165	IRUELOS	19.238	18.408	95,68
166	ITUERO DE AZABA	67.331	63.272	93,97
167	JUZBADO	280.344	274.326	97,85
168	LAGUNILLA	239.523	223.856	93,46
169	LARRODRIGO	96.847	89.414	92,33
170	LEDESMA	936.230	889.406	95
171	LEDRADE	529.189	510.539	96,48
172	LINARES DE RIOFRIO	348.029	331.418	95,23
173	LUMBRALES	530.030	506.719	95,6
174	MACOTERA	536.147	515.979	96,24
175	MACHACON	249.985	233.441	93,38
176	MADROÑAL	34.996	32.645	93,28

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
177	MAILLO (EL)	69.127	67.294	97,35
178	MALPARTIDA	56.231	53.325	94,83
179	MANCERA DE ABAJO	86.302	78.806	91,31
180	MANZANO (EL)	72.196	70.392	97,5
181	MARTIAGO	94.021	88.559	94,19
182	MARTINAMOR	56.802	53.306	93,85
183	MARTIN DE YELTES	109.877	102.408	93,2
184	MASUECO	165.349	158.085	95,61
186	MATA DE LEDESMA (LA)	50.088	46.610	93,06
187	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	119.665	106.433	88,94
188	MAYA (LA)	102.441	96.481	94,18
189	MEMBRIBE DE LA SIERRA	100.414	97.927	97,52
18901	NAVAGALLEGA	1.876	1.669	88,93
190	MIEZA	143.074	140.910	98,49
191	MILANO (EL)	71.330	67.933	95,24
192	MIRANDA DE AZAN	165.758	150.874	91,02
193	MIRANDA DEL CASTAÑAR	356.798	322.338	90,34
194	MOGARRAZ	142.924	133.410	93,34
195	MOLINILLO	19.769	17.891	90,5
196	MONFORTE DE LA SIERRA	35.333	33.757	95,54
197	MONLEON	37.930	36.617	96,54
198	MONLERAS	271.567	266.976	98,31
199	MONSAGRO	36.875	35.877	97,29
200	MONTEJO DE SALVATIERRA	237.872	229.514	96,49
201	MONTEMAYOR DEL RIO	96.680	90.773	93,89

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
202	MONTE RRUBIO DE ARMUÑA	347.198	323.938	93,3
203	MONTE RRUBIO DE LA SIERRA	82.028	78.492	95,69
204	MORASVERDES	110.274	102.300	92,77
205	MORILLE	134.678	128.999	95,78
206	MORIÑIGO	81.174	77.463	95,43
207	MORISCOS	192.074	166.172	86,51
208	MORONTA	31.631	31.198	98,63
20801	ESCUERNAVACAS	4.983	4.825	96,82
209	MOZARBEZ	424.920	377.399	88,82
211	NARROS DE MATALAYEGUA	74.761	69.077	92,4
21101	CORTOS DE LA SIERRA	3.976	3.902	98,14
21102	PEÑACABRA	2.975	2.873	96,56
21103	IÑIGO DE HUEBRA	3.144	3.144	100
21104	PERALEJOS DE SOLIS	3.244	3.007	92,69
21105	SANCHOGOMEZ	1.827	1.827	100
212	NAVACARROS	37.888	34.179	90,21
213	NAVA DE BEJAR	47.212	43.500	92,14
214	NAVA DE FRANCIA	58.296	54.857	94,1
215	NAVA DE SOTROBAL	94.742	85.603	90,35
216	NAVALES	82.310	77.385	94,02
217	NAVALMORAL DE BEJAR	25.169	23.945	95,14
218	NAVAMORALES	45.836	43.173	94,19
219	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	41.203	38.934	94,49
221	NAVASFRIAS	130.177	118.881	91,32
222	NEGRILLA DE PALENCIA	38.444	36.508	94,96

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
223	OLMEDO DE CAMACES	78.384	75.959	96,91
224	ORBADA (LA)	104.972	100.080	95,34
225	PAJARES DE LA LAGUNA	47.977	45.799	95,46
226	PALACIOS DEL ARZOBISPO	225.803	160.222	70,96
228	PALACIOSRUBIOS	116.620	111.512	95,62
229	PALENCIA DE NEGRILLA	47.883	44.043	91,98
230	PARADA DE ARRIBA	87.052	79.267	91,06
231	PARADA DE RUBIALES	110.796	105.305	95,04
232	PARADINAS DE SAN JUAN	78.006	75.945	97,36
233	PASTORES	41.463	39.873	96,17
234	PAYO (EL)	122.200	111.712	91,42
235	PEDRAZA DE ALBA	80.086	75.581	94,37
236	PEDROSILLO DE ALBA	69.836	67.057	96,02
23601	TURRA DE ALBA	1.717	1.684	98,11
237	PEDROSILLO DE LOS AIRES	178.460	169.270	94,85
23701	CASTILLEJO DE SALVATIERRA	47.314	48.054	101,56
238	PEDROSILLO EL RALO	87.577	79.516	90,8
239	PEDROSO DE LA ARMUÑA (EL)	87.060	84.285	96,81
240	PELABRAVO	689.239	618.484	89,73
241	PELARRODRIGUEZ	59.921	56.380	94,09
242	PELAYOS	165.270	163.588	98,98
243	PEÑA (LA)	40.033	39.216	97,96
244	PEÑACABALLERA	50.497	45.032	89,18
245	PEÑAPARDA	157.655	135.775	86,12
246	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	3.086.429	2.831.410	91,74

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
247	PEÑARANDILLA	64.417	58.007	90,05
248	PERALEJOS DE ABAJO	111.528	107.194	96,11
249	PERALEJOS DE ARRIBA	18.132	17.946	98,97
250	PEREÑA DE LA RIBERA	202.260	195.258	96,54
251	PEROMINGO	53.202	50.724	95,34
252	PINEDAS	30.057	26.830	89,27
253	PINO DE TORMES (EL)	55.930	51.847	92,7
254	PITIEGUA	73.335	69.699	95,04
255	PIZARRAL	38.355	36.599	95,42
256	POVEDA DE LAS CINTAS	69.232	62.439	90,19
257	POZOS DE HINOJO	20.379	18.606	91,3
258	PUEBLA DE AZABA	84.830	77.207	91,01
259	PUEBLA DE SAN MEDEL	24.983	23.630	94,58
260	PUEBLA DE YELTES	61.474	59.434	96,68
261	PUENTE DEL CONGOSTO	207.320	192.026	92,62
26101	BERCIMUELLE	44.735	43.424	97,07
262	PUERTAS	22.376	21.168	94,6
263	PUERTO DE BEJAR	97.466	88.598	90,9
264	PUERTO SEGURO	30.326	27.471	90,59
265	RAGAMA	97.117	85.358	87,89
266	REDONDA (LA)	31.697	29.743	93,84
267	RETORTILLO	119.266	113.114	94,84
268	RINCONADA DE LA SIERRA (LA)	22.600	21.224	93,91
26801	VENTAS GARRIEL	505	452	89,54
269	ROBLEDA	135.576	128.902	95,08

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
270	ROBLIZA DE COJOS	103.043	96.618	93,77
271	ROLLAN	123.318	118.599	96,17
272	SAELICES EL CHICO	75.713	72.753	96,09
273	SAGRADA (LA)	50.251	49.165	97,84
275	SALDEANA	41.647	39.264	94,28
276	SALMORAL	106.151	99.430	93,67
277	SALVATIERRA DE TORMES	207.999	204.644	98,39
278	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	312.299	283.924	90,91
279	SANCTI-SPIRITUS	526.454	427.826	81,27
280	SANCHON DE LA RIBERA	26.172	25.588	97,77
281	SANCHON DE LA SAGRADA	18.617	18.348	98,55
282	SANCHOTELLO	98.083	93.385	95,21
283	SANDO	50.280	46.916	93,31
284	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	116.275	108.763	93,54
285	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	188.339	176.143	93,52
286	SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	116.266	107.630	92,57
287	SAN MIGUEL DE VALERO	157.381	148.187	94,16
288	SAN MORALES	124.756	114.784	92,01
289	SAN MUÑOZ	77.460	70.940	91,58
290	SAN PEDRO DEL VALLE	84.627	79.135	93,51
291	SAN PEDRO DE ROZADOS	134.591	127.213	94,52
292	SAN PELAYO DE GUAREÑA	71.292	64.390	90,32
293	SANTA MARIA DE SANDO	28.478	26.593	93,38
294	SANTA MARTA DE TORMES	4.175.856	3.877.537	92,86
296	SANTIAGO DE LA PUEBLA	163.108	152.004	93,19

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
297	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	244.655	234.136	95,7
298	SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA	65.099	56.836	87,31
29801	SANTA MARIA DE LOS LLANOS	3.075	2.877	93,57
299	SANTIZ	199.143	194.313	97,57
300	SANTOS (LOS)	296.733	285.122	96,09
301	SARDON DE LOS FRAILES	472.338	471.652	99,85
302	SAUCELLE	638.459	629.129	98,54
303	SAHUGO (EL)	104.819	102.035	97,34
304	SEPULCRO-HILARIO	69.099	65.385	94,62
305	SEQUEROS	111.305	104.367	93,77
306	SERRADILLA DEL ARROYO	70.926	67.319	94,91
30601	GUADAPERO	12.148	11.809	97,21
307	SERRADILLA DEL LLANO	48.941	44.138	90,19
309	SIERPE (LA)	13.164	12.569	95,48
310	SIETEIGLESIAS DE TORMES	52.396	47.313	90,3
311	SOBRADILLO	123.340	116.026	94,07
312	SORIHUELA	139.496	131.038	93,94
313	SOTOSERRANO	165.948	139.203	83,88
314	TABERA DE ABAJO	30.444	30.254	99,38
315	TALA (LA)	63.370	59.731	94,26
316	TAMAMES	311.482	295.766	94,95
317	TARAZONA DE GUAREÑA	99.393	88.297	88,84
318	TARDAGUILA	49.847	48.975	98,25
319	TEJADO DE BEJAR (EL)	61.633	57.108	92,66
320	TEJEDA Y SEGOYUELA	23.324	21.279	91,23

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
321	TENEBRON	52.495	50.098	95,43
322	TERRADILLOS	954.292	830.172	86,99
323	TOPAS	260.049	244.471	94,01
324	TORDILLOS	111.808	107.152	95,84
325	TORNADIZO (EL)	47.105	44.810	95,13
327	TORRESMENUDAS	66.208	62.468	94,35
328	TRABANCA	72.798	69.554	95,54
329	TREMEDAL DE TORMES	16.466	16.425	99,75
330	VALDECARROS	164.886	161.310	97,83
331	VALDEFUENTES DE SANGUSIN	107.076	99.265	92,71
332	VALDEHIJADEROS	30.166	26.394	87,5
333	VALDELACASA	68.007	65.896	96,9
334	VALDELAGEVE	12.480	11.168	89,49
335	VALDELOSA	487.002	281.464	57,8
336	VALDEMIERQUE	39.604	37.064	93,59
337	VALDERRODRIGO	61.943	61.214	98,82
338	VALDUNCIEL	126.006	121.193	96,18
339	VALERO	54.414	50.639	93,06
340	VALSALABROSO	36.613	35.296	96,4
341	VALVERDE DE VALDELACASA	27.643	24.977	90,35
342	VALVERDON	143.134	136.583	95,42
343	VALLEJERA DE RIOFRIO	33.750	31.554	93,49
344	VECINOS	73.680	65.983	89,55
345	VEGA DE TIRADOS	157.179	111.079	70,67
346	VEGUILLAS (LAS)	157.458	148.493	94,31

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
347	VELLES (LA)	210.267	213.683	101,62
348	VENTOSA DEL RIO ALMAR	40.668	39.379	96,83
349	VIDOLA (LA)	32.547	31.251	96,02
350	VILVESTRE	310.689	304.059	97,87
351	VILLAFLORES	176.381	167.955	95,22
352	VILLAGONZALO DE TORMES	112.090	107.175	95,61
35201	CARPIO BERNARDO	4.950	4.567	92,27
353	VILLALBA DE LOS LLANOS	40.292	37.798	93,81
354	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	3.992.449	3.461.109	86,69
355	VILLANUEVA DEL CONDE	104.777	96.601	92,2
356	VILLAR DE ARGANÁN	35.784	32.875	91,87
35605	MARTILLAN	4.467	4.385	98,17
35608	SEXMIRO	2.151	2.047	95,15
357	VILLAR DE CIERVO	91.963	85.567	93,05
358	VILLAR DE GALLIMAZO	98.239	92.797	94,46
359	VILLAR DE LA YEGUA	79.229	73.712	93,04
360	VILLAR DE PERALONSO	92.193	87.343	94,74
361	VILLAR DE SAMANIEGO	22.181	21.795	98,26
362	VILLARES DE LA REINA	3.216.779	2.918.943	90,74
363	VILLARES DE YELTES	33.148	31.344	94,56
364	VILLARINO DE LOS AIRES	1.016.329	1.004.201	98,81
365	VILLARMAYOR	69.508	66.112	95,11
366	VILLARMUERTO	20.440	19.455	95,18
367	VILLASBUENAS	88.141	86.292	97,9
368	VILLASDARDO	10.237	10.114	98,79

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
369	VILLASECO DE LOS GAMITOS	62.868	59.461	94,58
370	VILLASECO DE LOS REYES	326.705	323.512	99,02
37001	CAMPO DE LEDESMA	5.145	4.361	84,76
37002	GEJO DE LOS REYES	1.961	1.961	100
37003	BERGANCIANO	1.382	1.382	100
371	VILLASRUBIAS	95.167	88.771	93,28
372	VILLAVERDE DE GUAREÑA	58.399	55.562	95,14
373	VILLAVIEJA DE YELTES	214.504	204.221	95,21
374	VILLORIA	458.278	427.716	93,33
375	VILLORUELA	264.689	249.425	94,23
376	VITIGUDINO	802.978	734.223	91,44
377	YECLA DE YELTES	95.992	94.391	98,33
378	ZAMARRA	60.793	58.554	96,32
379	ZAMAYON	176.023	167.194	94,98
380	ZARAPICOS	107.986	81.169	75,17
381	ZARZA DE PUMAREDA (LA)	64.880	62.208	95,88
382	ZORITA DE LA FRONTERA	82.530	78.074	94,6
CÓDIGO	MANCOMUNIDADES Y COMUNIDADES DE REGANTES	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
431	MANCOMUN. AGUAS SANTA TERESA	108.654	100.691	92,67
815	MANCOMUN. VITIGUDINO	195.831	186.704	95,34
855	COM.REGANTES VILLAGONZALO	575.167	553.188	96,18
857	DIPUTACION	1.680.183	1.611.213	95,9
858	COM.REGANTES CANAL MAYA	232.545	223.092	95,94
861	COM.REGANTES EJEME GALISANCHO	108.114	102.853	95,13
862	MANCOMUN. BURGUILLOS	30.574	26.270	85,92

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR MUNICIPIOS

CÓDIGO	ENTE	CARGO LÍQUIDO	RECAUDADO VOLUNTARIA	PORCENTAJE
864	MANCOMUN. DEL AZUD	3.332	3.094	92,86
865	MANCOMUN. TIERRAS DEL TORMES	214.472	202.989	94,65
866	MANCOMUN. ENTRESIERRAS	224.990	214.650	95,4
867	MANCOMUN. PUENTE LA UNION	213.874	198.100	92,62
868	COM.REGANTES CANAL DE ZORITA	228.771	187.690	82,04
869	COM.REGANTES VILLAMAYOR	13.430	10.892	81,1
871	COM.REGANTES CAMPO DE LEDESMA	149.100	73.800	49,5
872	COM.REG CANAL MARGEN IZD. AGUE	64.821	53.134	81,97
873	COM.REG. VADO, TEJO, POS. HUER	2.418	1.260	52,11
901	MANCOMUN. ALTO AGUEDA	379.048	350.736	92,53
902	MANCOMUN. LAS DEHESAS	561.185	524.785	93,51
905	MANC. RIBERAS AGUEDA-YELTES-AG	964.844	908.827	94,19
906	MANCOMUN. SIERRA DE FRANCIA	443.086	417.394	94,2
907	MANCOMUN. LINARES Y SU ENTORNO	99.125	96.110	96,96
908	MANCOMUN. CAMPO CHARRO	89.518	80.545	89,98



*Comprometidos
con el progreso
de nuestros
pueblos*

Memoria

DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2025



Diputación
de Salamanca